

TABLA 2
RESUMEN CLASIFICACIÓN

Actores	Cantidad de Actores Definitivos	Exectantes Dominantes	Expectantes Dependientes	Latentes Dormant es	Latentes Discretos
22**	8	7	4	1	2

Fuente: Elaboración propia - **Dependiendo del proyecto los actores pueden variar, incrementar y sufrir cambios en la clasificación.

2. MAPEO DE ACCIONES Y RESPONSABLES

En adelante se definirá a cada uno de los aliados estratégicos más representativos (definitivos), para iniciar el detalle y coordinación de acciones.

TABLA 3
MAPEO DE ACCIONES Y RESPONSABLES

Actor	Nombre	Definición	Funciones	Dependencias con mayor interés e interrelación
Actor Estratégico 1	Ministerio de Economía	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los Guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y medianas empresas y fortaleciendo el comercio exterior.	Formular y ejecutar las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal.	Viceministerio de Integración y Comercio
			Formular y ejecutar la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices para su ejecución.	- DAE - DACE - Política de Comercio Exterior
			Conducir, por delegación del Presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución.	- Viceministerio de Inversión y Competencia - Servicios al Comercio y la Inversión - Programas y Proyectos

- Proponer al Organismo Ejecutivo, en coordinación con los otros ministerios y organismos del Estado, las especificaciones y normas técnicas y de calidad de la producción nacional.
- Formular y ejecutar, de conformidad con la ley, la política arancelaria del país, y coordinar, analizar y dar seguimiento a los procesos de integración económica centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio.
- Velar por la seguridad y eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa a través de la prestación de servicios financieros y de desarrollo empresarial.
 - Determinar lugares de atracción nacional
 - Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos
 - Elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembro de la comunidad nacional,
 - Fomentar las industrias y artesanías típicas, colaborando en su desarrollo, promoviendo la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, proporcionándoles informaciones que
 - Habilitar playas, jardines, parques, fuentes de aguas medicinales y centros de recreación con sus fondos propios
 - Construir hoteles o albergues, responsabilizándose en todo caso, de que tales construcciones respondan a las necesidades del turismo nacional,
- Promoción de la Competencia
- Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme
- Viceministerio Administrativo Financiero
- Investigación de Mercados
- Mercadeo
- Promoción Comercial
- Departamento de Fomento
- Estadísticas
- Políticas de Desarrollo Turístico

Actor
Estratégico
2

Instituto
Guatemala
eco de
Turismo

Liderar el
posicionamiento de
Guatemala como destino
turístico competitivo a
nivel nacional e
internacional,
aprovechando sus
ventajas comparativas,
para contribuir al
desarrollo turístico
sostenible del país.

- Divulgar las propiedades terapéuticas de las fuentes de aguas medicinales despertando el interés de los guatemaltecos y extranjeros por aprovecharlas
- Organizar o colaborar en la celebración de ferias internacionales, nacionales, departamentales y locales; festivales folklóricos y ceremonias tradicionales;
- Disponer la construcción de aeródromos y vías de acceso a los lugares de interés turístico;
- Emitir, previa opinión favorable de la Junta monetaria, del Ministerio Público y llenando los requisitos que establecen las leyes,
- Entre otras

▪ **Servicio al cliente – exportador Nivel MICRO**

Fortalecer las capacidades de los exportadores con servicios y programas que contribuyan a su desarrollo y competitividad empresarial.

Promover el crecimiento y diversificación de los sectores y sus encadenamientos globales, aprovechando el potencial productivo y las oportunidades de los mercados actuales y futuros.

Aumentar la representatividad del sector exportador, fortaleciendo y desarrollando el liderazgo empresarial.

▪ **Capacidad de respuesta de AGEXPORT Nivel MESO**

Contar con una estructura organizacional flexible, eficiente, efectiva y con recurso humano especializado, que responda a las necesidades de los clientes y el entorno.

Mejorar el posicionamiento institucional y sectorial, a través de la comunicación y la comercialización de los productos y servicios.

Lograr la sostenibilidad y el fortalecimiento financiero, con eficiencia y eficacia en procesos administrativos.

▪ **Incidencia en el impulso de Políticas Públicas Nivel META-MACRO**

Promover la mejora de la competitividad sistémica

- Competitividad
- Sectores Estratégicos
- Sector de Servicios, Comisión de Turismo Sostenible y Comisión de Turismo de Salud y Bienestar
- Promoción Comercial
- Coopereación Internacional
- Mercadeo

Promover el crecimiento de las exportaciones basados en la competitividad e innovación, contribuyendo así al desarrollo económico y social de Guatemala en forma sustentable. Buscamos desarrollar en forma creativa y con enfoque global nuestras ventajas competitivas, impulsando en el mercado internacional los productos guatemaltecos.”

Actor
Estratégico
3
Asociación
Guatemalteca
de
Exportadores

para desarrollar la actividad exportadora.

Generar una cultura de impulso a las exportaciones como la vía de desarrollo para el país.

Impulsar en el sector exportador programas de responsabilidad social, laboral, ambiental y empresarial.

- Fomenta y protege la industria en el país
- Promueve el consumo de artículos de manufactura nacional
- Representar los intereses de la industria en Guatemala
- Gestionar políticas públicas
- Promover la calidad en manufactura
- Extender certificaciones y credenciales a la industria
- Organizar asesorías
- Estudio Económico
- Formación,
- Entre otros

- Gremiales
- Dirección
- Comunicación

Actor
Estratégico
4

Cámara de
Industria/
Comercio

Promover el desarrollo del sector industrial del país, facilitándole servicios adecuados a sus necesidades e impulsando un clima propicio para fortalecer la industria, con responsabilidad hacia la sociedad guatemalteca.

Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

- Impulsar acciones y políticas que mejoren las condiciones para la inversión productiva en el país.
- Apoyar la conformación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos y dar seguimiento para su fortalecimiento y desarrollo.
- Apoyar la formación de Agendas de Desarrollo Local, a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo humano y productivo sostenible.
- Ejecutar proyectos y programas de convenios acordados con Gobiernos y Organismos, nacionales e internacionales, suscritos por las autoridades competentes, cuando sea asignado.

- Agenda Nacional de Competitividad
- Comunicación
- Componentes de Préstamo BID
- Unidad Administrativa Financiera

Actor
Estratégico
5

Programa
Nacional
de
Competitividad

Programa Nacional de Competitividad

- Prioriza y lidera las acciones para alcanzar la meta del Resultado Estratégico de País

Actor
Estratégico

Mesa
Competitiva

Mesa Interinstitucional de Competitividad Turística

6	-dad Turística	PRONACOM /INGUAT /SECTOR REPRESENTADO/ CÁMARAS/ ACADEMIA	▪ Crear la marca país	• Comisión Lobby del Congreso • Comisión de Política Pública • Comisión Licitación Agencia • Comisión Presupuesto y Figuras Administrativas
Actor Estratégico 7	Mesa Imagen Nación	Foro público-privado que busca fortalecer la estrategia de promoción de Guatemala		
Actor Estratégico 8	Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo	Entidad público-privada que lidera la promoción de negocios de Guatemala en el exterior, en coordinación con los sectores productivos que ofrecen bienes y servicios.	▪ Promoción Comercial ▪ Promoción de Oferta Exportable ▪ Información comercial ▪ Promoción de Inversiones ▪ Apoyo en Apertura de nuevos mercados ▪ Organización de agenda de negocios ▪ Call center	• Agregados Comerciales y Call Center

Fuente: Elaboración propia

3. MAPEO HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN DE IMAGEN

El análisis para el manejo de los aliados se enfocó en determinar el nivel de intervención de los actores, el conocimiento sobre los intereses de los actores locales, la legitimidad para establecer los lineamientos de desarrollo y la capacidad de uso de recursos para implementar los lineamientos establecidos.

En este sentido se podría plantear la siguiente estrategia:

1. Ya haciendo identificado los aliados más estratégicos se debe trabajar con los que fueron calificados como dominantes y definitivos, ya que son los que más podrían influir de forma positiva o negativa en la formulación e implementación de un proyecto relacionado con la promoción de Imagen Nación y Turismo.
2. Es necesario contar con los actores clasificados como discretos ya que poseen la legitimidad suficiente para direccionar el proceso y, por lo tanto, obtener una mayor credibilidad.
3. El actor que fue clasificado como dormante es necesario considerarlo, ya que posee el poder necesario para hacer que el proceso resulte más atractivo en términos de beneficio social y económico.
4. Por último, al actor ubicado en la casilla de demandante es necesario tenerlo en cuenta ya que tiene el conocimiento sobre las necesidades y potencialidades del territorio y ayudaría a que el proceso de implementación los proyectos fuera más efectivo.

TABLA 4
ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN POR TIPO DE ACTOR

	Cantidad de Actores Definitivos	Expectantes Dominantes	Expectantes Dependientes	Latentes Dormantes	Latentes Discretos
ESTRATEGIA	Trabajar en conjunto por ser aliados estratégicos informar y mantener satisfecho	Trabajar en conjunto por ser aliados estratégicos, informar y mantener satisfecho	Mantener informados y satisfechos	Informar a petición	Informar a petición

Fuente: Elaboración propia

Para un mejor manejo de trabajo en conjunto se identifican las siguientes herramientas de promoción:

TABLA 5
HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN

DE LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS	DE LAS RELACIONES PÚBLICAS	DE LAS RELACIONES PERSONALES	DEL MARKETING DIRECTO	DE LA PUBLICIDAD
Ferias	y Notas de Prensa	Abordaje	a Correo	Emarketing
Exposiciones	y comunicados	aliados	y Internet	Brochures
Financiamiento de	Capacitaciones	presentaciones		Directorios
eventos	y Informes	personales		Material
capacitaciones	Donaciones			audiovisual
	Patrocinios			Símbolos y
	Pulicaciones			logotipos
	Relaciones con			
	comunidad			
	Revista			
	organizacional			

Fuente: Elaboración propia

4. PROCEDIMIENTO PARA MONITOREO DE ACCIONES Y ACTORES

Para finalizar se identificará las acciones específicas que se propone desarrollar con los actores estratégicos definidos y se definirá procedimientos de monitoreo y control.

Para el caso del procedimiento de monitoreo de actores estratégicos específicamente para promoción de imagen nación y turismo, se puede observar que se ha iniciado desde el numeral 1 de este informe por lo que en resumen se presenta el siguiente procedimiento.

Gráfico 4 PROCEDIMIENTO PARA MONITOREO DE ACTORES



Fuente: Elaboración propia

Para el caso de las acciones el procedimiento contempla las primeras 4 fases del procedimiento anterior, adicionando FASE 4: Coordinación de acciones, one to one con los actores, definición de hojas de ruta para proyectos e identificación de acciones y responsabilidades.

FASE 5. Reportería y entrega de informes a quien corresponda, con información de seguimiento o resultados en caso cada proyecto/actividad ya haya finalizado.

En la tabla siguiente se define el mapeo de proyectos/acciones y el nivel de control que se trabajará con cada actor estratégico.

TABLA 6
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS Y MONITOREO

Actor	Nombre	Proyectos en Conjunto	Monitoreo y Seguimiento
Actor Estratégico 1	Ministerio de Economía	<u>1</u> Guatemala Trade & Investment	Control Superior por medio de Viceministro Enrique Lacs
		<u>2</u> Portal de MINECO	
		<u>3</u> Consultorias con fondos de cooperantes	
		<u>4</u> Facilitación de Comercio	
Actor Estratégico 2	Instituto Guatemalteco de Turismo	<u>1</u> Estadísticas	Control Intermedio via actores estratégicos y departamentos identificados
		<u>2</u> Directorio	
		<u>3</u> Guías	
		<u>4</u> Destinos	
		<u>5</u> Plan Maestro	
		<u>6</u> Sencibilización para Atracción de Inversión	
		<u>7</u> Fomento, Registro y Trámites	
		<u>8</u> Promoción del Sello Q	
		<u>9</u> Promoción Comercial	
		<u>10</u> Material Promocional	
Actor Estratégico 3	Asociación Guatemalteca de Exportadores	<u>11</u> Cuenta Satélite	Control Intermedio via actores estratégicos y departamentos identificados
		<u>1</u> Proyectos de Cooperación	
		<u>2</u> Proyectos con Comisión de Turismo Sostenible	
		<u>3</u> Proyectos con Comisión de Turismo de Salud y Bienestar	
		<u>4</u> Sencibilización para atracción de inversión de turismo	
		<u>5</u> Creación de Materiales en Conjunto	
Actor Estratégico 4	Cámara de Industria/Comercio	<u>1</u> Seguimiento con Gremiales y temas de Marca País	Control Intermedio via actores estratégicos y departamentos identificados

Actor Estratégico 5	Programa Nacional de Competitividad	1. Coordinación Desarrollo de Proyectos Turísticos Locales 2. Incidencia en desarrollo de estudios 3. Vinculación en temas de imagen país 4. Coordinación de acciones de sector turístico	Control Intermedio via actores estratégicos y departamentos identificados
Actor Estratégico 6	Mesa Competitividad Turística	5. Vinculación con aliados de todo el sector 6. Desarrollo de proyectos prioritarios nacionales 7. Representatividad de Inversión	Control Intermedio via actores estratégicos y departamentos identificados
Actor Estratégico 7	Mesa Imagen Nación	1. Activación de la mesa y representatividad de Agencia 2. Ejecución de Consultoría para Benchmark, Entrevista a actores y propuesta de política pública 3. Mapeo de Fondos para desarrollo de la marca	Control Intermedio via actores estratégicos y departamentos identificados
Actor Estratégico 8	Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo	1. Promoción de turismo e imagen país 2. Mapeo y seguimiento de atracción de inversión extranjera para turismo.	Control Intermedio via actores estratégicos y departamentos identificados

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. A partir de la metodología implementada se ha realizado la identificación de aliados más estratégicos de la Agencia de Promoción de Inversión y Comercio.
2. Asimismo, se determinó los 7 aliados definitivos con los cuales se tiene principal relación considerando los temas de atracción de inversión para el sector turismo y la promoción de imagen país. En el cuadro de actividades se realizó la descripción de actividades y proyectos principales para desarrollar por actor.
3. Este análisis debe servir de base para el desarrollo futuro de proyectos y priorización de actividades considerando las líneas estratégicas de la Agencia de Promoción de Inversión.

REFERENCIAS

- Carroll, A.B. 1993. Business and society: ethics and stakeholder management. 2a ed. South-Western, Cincinnati, OH.
- Falcao, M. y F. Fontes. 1999. ¿En quién se pone el foco? Identificando aliados para la formulación de la misión organizacional. Revista del CLAD Reforma y Democracia 15, 111-140.
- Freeman, R.E. 1994. The politics of stakeholder theory. Bus. Ethics Quart. 4(4), 409-421.
- Networks and organizations: Structure, form, and action. Harvard Business School Press, Boston, MA. Olander, S. y A. Landin. 2005.
- Evaluation of stakeholder influence in the implementation of construction projects. Int. J. Proj. Manage. 23(4), 321-328. Oliver, C. 1991.

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO INGUAT

PRESENTAN PRIORIDADES DE TRABAJO DE INGUAT PARA 2017

En el marco del resultado estratégico presidencial del Fomento al Turismo y del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, funcionarios de INGUAT dieron a conocer el plan operativo anual en el que se priorizan acciones para poner en valor y promover la oferta turística del país a nivel nacional e internacional

Guatemala, 23 de febrero de 2017. Con el fin de rendir cuentas y transparentar las acciones que impulsan las autoridades del ente rector del turismo, hoy se presentaron las prioridades en materia turística para el presente año. El país cuenta con una visión a largo plazo a través del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, el cual inhiere posicionar a Guatemala como uno de los tres principales destinos culturales de América. Este plan es el resultado de lo que el sector turístico determinó como prioritario en su momento. Actualmente, las autoridades del INGUAT han valorado, considerado y puesto en marcha las diligencias para alcanzar el desarrollo que el país necesita a través del turismo.

De acuerdo con el Plan de Gobierno, se cuenta con cinco ejes de trabajo, en los cuales se encuentran 5 prioridades esenciales, entre ellas el fomento al turismo. El resultado estratégico que se persigue es que para 2019, se haya mejorado la posición del país en el Índice de Competitividad Turística en 10 posiciones, de la 80 en 2015 a la 70 en 2019.

De acuerdo al Director General del INGUAT, Jorge Mario Chajón, en 2016 se sentaron las bases para que en el presente año se realice una exposición fuerte de Guatemala a nivel nacional e internacional. Esto se logrará por medio de la articulación entre el sector público y privado, a través de diversas instancias de coordinación a nivel departamental, nacional e internacional.

“Uno de los grandes impulsos que se dio al sector turístico guatemalteco el año pasado, fue que el Gobierno del presidente Jimmy Morales le ubicó como prioridad”, explicó el Director General del INGUAT. “Hoy estamos presentando nuestras prioridades, articulando esfuerzos para avanzar en la consolidación del modelo consensuado de desarrollo turístico competitivo y sostenible definido en el Plan Maestro”.



Entre las principales acciones a realizar en 2017 -las cuales se trabajarán en conjunto con diferentes entidades- están: fortalecer la conectividad aérea por medio de la puesta en funcionamiento de los aeropuertos de Puerto Barrios, Izabal; San José, Escuintla y Cobán, Alta Verapaz. Así como el mejoramiento de algunos puntos fronterizos turísticos como El Carmen, La Mesilla, Melchor de Mencos y Valle Nuevo. Asimismo, se impulsarán la mejora y mantenimiento de las principales vías de acceso a los atractivos turísticos prioritarios.

Además, dentro de las líneas de acción, se encuentra la inversión para consolidar y diversificar la oferta turística de Guatemala en atractivos prioritarios, se promoverán acciones para mejorar la competitividad de las empresas turísticas, a través de la certificación con el Sello Q y Sello Q Verde para áreas protegidas. Se continuará fortaleciendo el Programa de asistencia al turista y las coordinaciones con las diferentes instituciones de seguridad y justicia. Por aparte, se participará en las principales ferias y eventos turísticos de acuerdo a los segmentos y mercados priorizados.

Para continuar avanzando cualitativamente, se impulsan las reformas a la Ley Orgánica del INGUAT que se encuentra en tercera lectura, la Ley de Fomento a la Inversión turística y la modificación a la Ley de Asuetos. Las

autoridades del INGUAT explicaron que en un mediano plazo se espera que la entidad pueda liderar de manera coordinada y eficazmente con las instituciones públicas y privadas, el desarrollo y promoción turística del país. La institución le dará continuidad a la campaña nacional para fomentar el turismo interno y la proyección del país a nivel internacional en los mercados prioritarios, para esto se desarrollará la Marca País.

Las autoridades de INGUAT agradecieron el involucramiento de distintas instancias como cámaras, gremiales, academia, entre otros quienes integran la Mesa de Competitividad Turística, la cual está liderando las acciones para alcanzar la meta del Resultado Estratégico de País. A su vez agradecieron el interés y apoyo del cuerpo diplomático y consular en el ámbito turístico. Como seguimiento al plan de gestión e implementación del Plan Maestro, se instaurarán la Mesa Multisectorial de Turismo Sostenible y sus comités, las Mesas Departamentales de Turismo y las Mesas de Segmentos o de Productos Turísticos.

Derivado a que el trabajo se realiza intersectorialmente, para que el país incremente su competitividad y pueda recibir a más visitantes, así como más divisas, para el presente año se estima que la llegada de visitantes se incremente en un 4 por ciento comparado con 2016. Se tiene proyectado alcanzar el millón 995 mil visitantes a Guatemala, con un gasto promedio diario de US\$ 86 una estadía de 10 días, generando durante el año un ingreso de divisas por arriba de US\$ Mil 717 millones de dólares.

Para concluir, el Director del INGUAT explicó que con motivo del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, es importante aunar esfuerzos para aprovechar los beneficios que el turismo brinda para el progreso de las comunidades y de un país como Guatemala con una vasta riqueza natural y cultural.

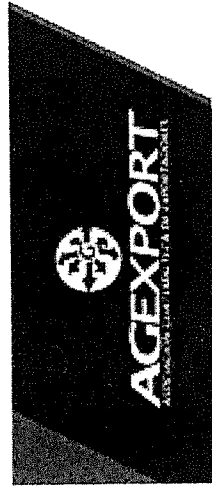


Mesa Imagen Nación

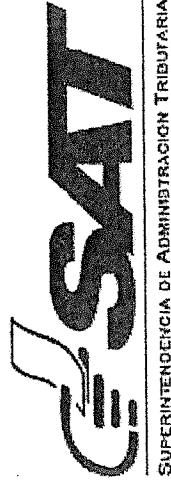
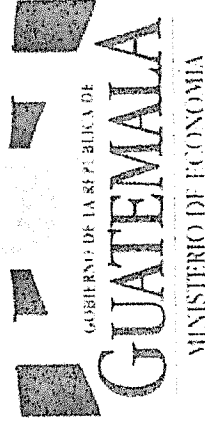
Foro público – privado que busca
fortalecer la estrategia de promoción de
Guatemala

COMISIONES DE TRABAJO



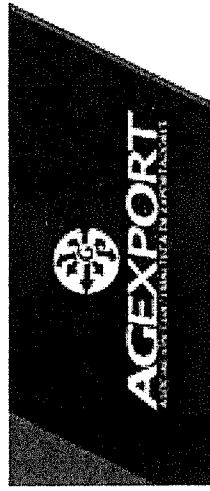


Comisión de Política Pública



Info

herramientas de sustentabilidad legal.



Comisión Presupuesto y Figuras Administrativas



AGEXPORT
ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EXPORTADORES



Instituto Guatemalteco
de Turismo

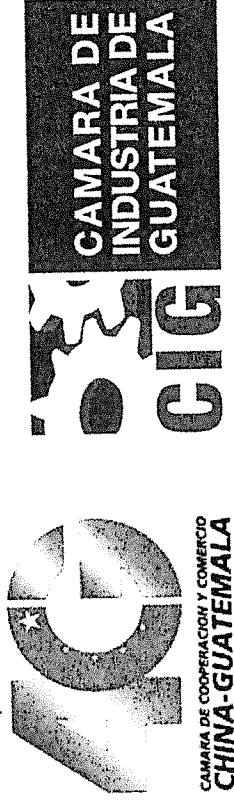


Info

Administración de presupuesto y gestión de figura para ejecución



Comisión Licitación Agencia



Info

Reclutamiento, selección y contratación de firma

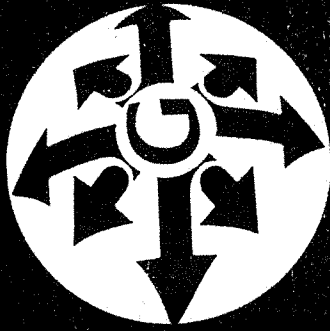


Mesa Imagen Nación

Foro público – privado que busca
fortalecer la estrategia de promoción de
Guatemala

Entidades que la conforman

- Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-
- Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-
- Cámara de la Industria de Guatemala -CIG-
- Comisión de Turismo Sostenible -COMITURS-
- Cámara de Cooperación y Comercio China-Guatemala
- Asociación Nacional del Café -ANACAFE-
- Cámara de Turismo de Guatemala -CAMTUR-
- Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA-
- Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-
- Ministerio de Economía -MINECO-
- Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-
- Invest in Guatemala
- Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

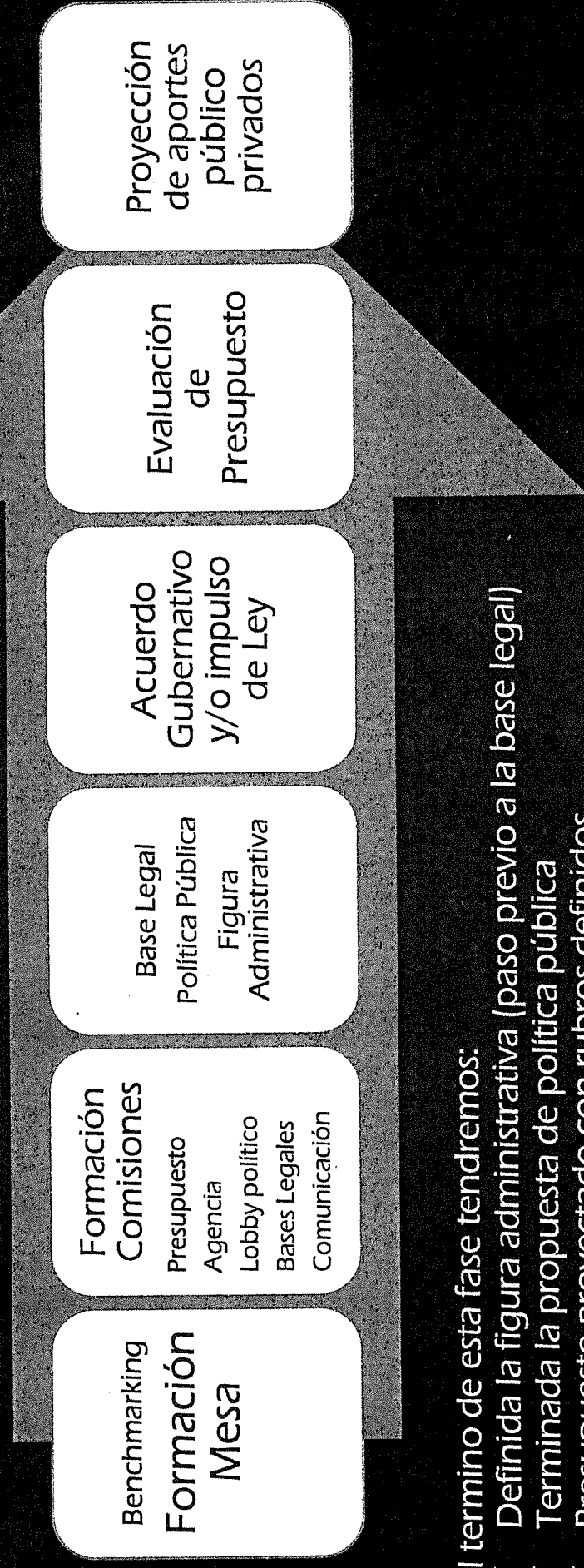


HACIA LA MARCA PAÍS

IMAGEN NACIÓN GUATEMALA

FASE G

GUÍA, GESTION Y GENERACIÓN

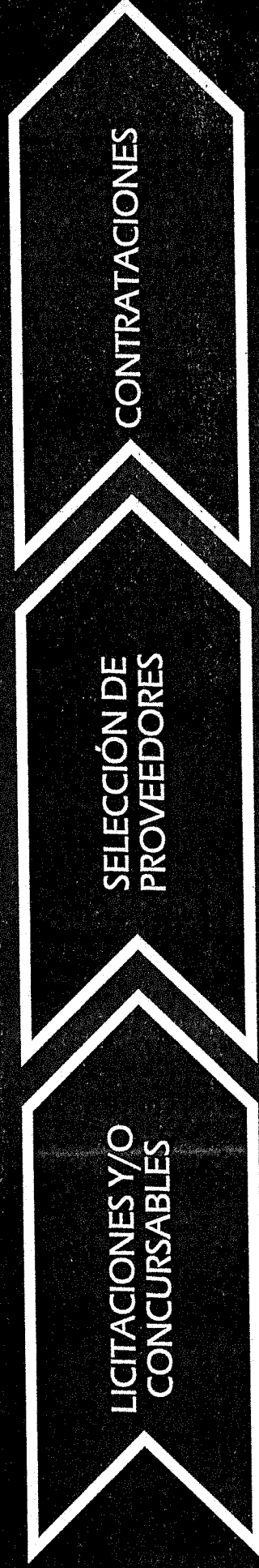


Al termino de esta fase tendremos:

- ✓ Definida la figura administrativa (paso previo a la base legal)
- ✓ Terminada la propuesta de política pública
- ✓ Presupuesto proyectado con rubros definidos
- ✓ Lobby Político (Congreso, CONAPEX, Presidencia, otros)

FASE A

ACCIONES DE ARRANQUE



Al termino de esta fase tendremos:

- ✓ TDR'S de Contratación con lineamientos para contratación de AGENCIA
- ✓ Contratación de AGENCIA DE PUBLICIDAD
- ✓ TDR'S de Contratación para proveedores FASE E – ECLIPSE
- ✓ Cotización de servicios para lanzamiento de marca
- ✓ SPONSORS

FASE E

ECLIPSE

Fase para hacer
lucir la marca país a
lo interno e
internacionalmente

Implementación
✓ **Gobierno**
✓ **Sector Privado**
✓ **Empresas**



- 1**
- PLAN DE MEDIOS EN GUATEMALA
 - PLAN DE MEDIOS FUERA DE GUATEMALA
 - TESTEO DE PROPUESTA DE MARCA PARA VALIDACION

- 2**
- ESTRATEGIA DE COMUNICACION
 - DESARROLLO Y MANEJO DIGITAL

- 3**
- MONTAJE DE EVENTOS DE LANZAMIENTO
 - MATERIAL AUDIOVISUAL PARA PROMOVER LA MARCA

- 4**
- MANUAL DE MARCA
 - LINEAMIENTOS DE LICENCIA
 - ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN PERMANENTE

Presupuesto proyectado construcción y promoción

FASE	RUBRO	MONTO	PROVEEDOR
Fase T	Desarrollo de la Marca País	\$ 500,000.00	Agencia de Publicidad
Fase E	Coordinación de Lanzamiento Interno	\$ 20,000.00	Agencia de Relaciones Públicas
Fase E	Lanzamiento Interno Masivo	\$ 10,000.00	Agencia de Relaciones Públicas
Fase E	Lanzamiento fuera de Guatemala	\$ 300,000.00	Agencia de Relaciones Públicas
Fase E	Redes Sociales para Marca País	\$ 8,000.00	Outsource Digital
Fase E	Sitio Web de Marca País	\$ 8,000.00	Outsource Digital
Fase E	Aplicación Web para Marca País	\$ 9,000.00	Outsource Digital
Fase E	Producción de video locaciones y eventos sociales	\$ 950,000.00	Productora
Fase E	Plan de Medios Guatemala	\$ 1,950,000.00	Agencia de Medios
Fase E	Plan de Medios Extranjero	\$ 6,500,000.00	Agencia de Medios
Fase T	Testeo de propuestas de marca interior y exterior	\$ 200,000.00	Investigación de Mercados
Fase E	Relaciones Públicas para la Marca (outsource)	\$ 415,000.00	Agencia de Relaciones Públicas
Fase E	Viáticos para traslado de expertos otros países	\$ 50,000.00	Viáticos
Fase E	Fee de Agencia	\$ 80,000.00	Gestión
INVERSIÓN PROYECTADA		\$	11,000,000.00

Presupuesto proyectado de estructura de Arranque

Director de
Marca País

Asistente
Técnico

FASE	POSICIÓN	SALARIO	TOTAL JULIO A FEBRERO
Fase U	Director	4500	USD\$ 36,000.00
	Asistente		
Fase U	Técnico	1800	USD\$ 14,400.00
		TOTAL	USD\$ 50,400.00

CRONOGRAMA 2016

[illegible]

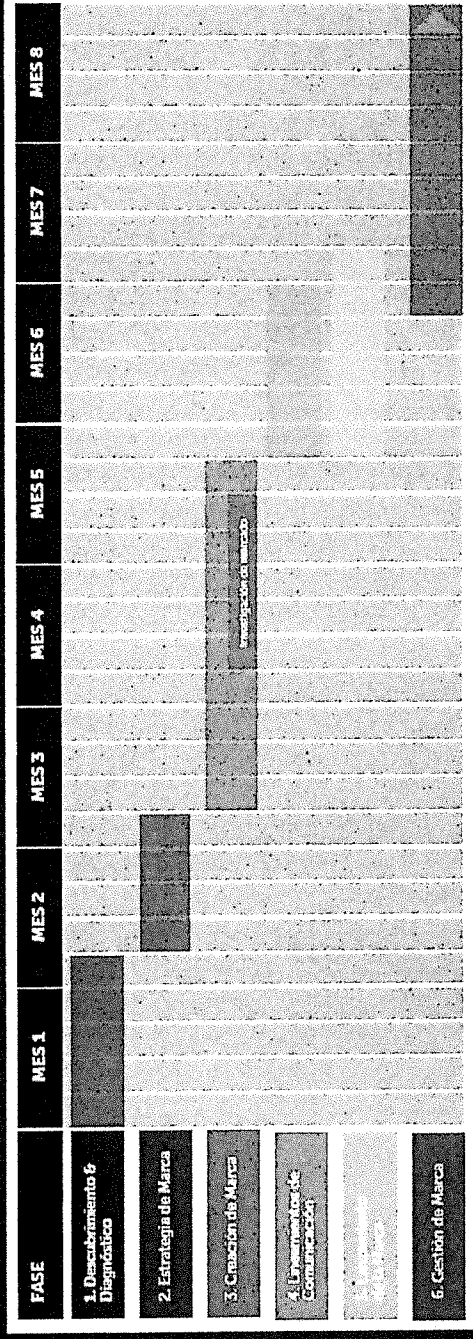
CRONOGRAMA 2017

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FASE E - ECLIPSE											

FASE T

TALENTO

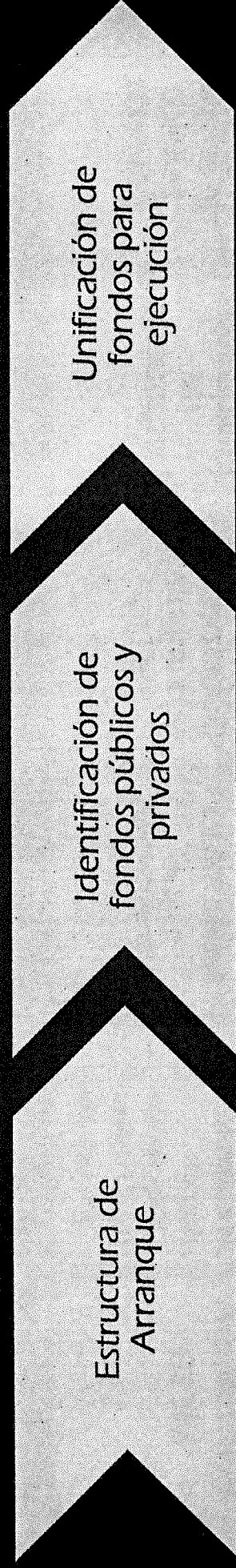
Tomando de ejemplo la opción de Future Brand podríamos tener en 5 meses:



- ✓ Valores Personalidad y Esencia de Marca
- ✓ Análisis y recomendaciones de Arquitectura de Marca Macro
- ✓ Dos Caminos de Posicionamiento para ser testeados
- ✓ Testeo (contratación tercero investigación de Mercados)
- ✓ Ajuste y Refinamiento de rediseño
- ✓ Sistema Gráfico complementario (20 aplicaciones de la imagen en piezas)
- ✓ Arte Final de Logotipo

FASE U

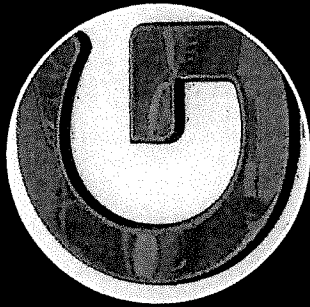
UNIFICACIÓN Y UBICACIÓN



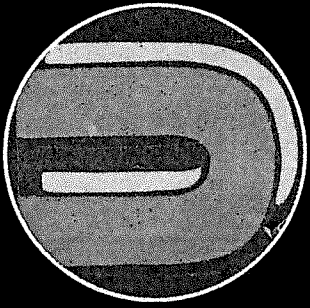
Al término de esta fase tendremos:

- ✓ Estructura de arranque ubicada en una entidad (Director y Asistente Técnico) trabajando 100% en el proyecto para acelerar avances (figura de consultoría por no estar presupuestado)
- ✓ Unificación de fondos y aportes en especie para la construcción de marca
- ✓ Claridad en las gestiones administrativas para la ejecución de fondos y su asignación para avance en la construcción de marca y promoción.
- ✓ Contrataciones a través de gestión del comité directivo de toma de decisiones (establecimiento de políticas para miembros involucrados en la toma de decisiones tanto presupuestarias como de estrategia)

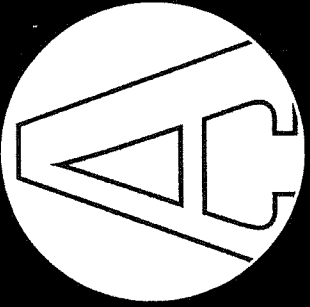
FASES DEL PROYECTO DE MARCA CONCEPCIÓN - PROMOCIÓN



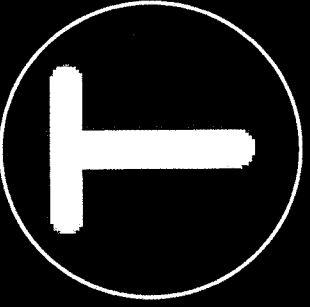
**GUÍA,
GESTIÓN Y
GENERACIÓN**



**UNIÓN Y
UBICACIÓN**



**ACCIONES
DE
ARRANQUE**



TALENTO



ECLIPSE

V. Empoderamiento

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

El (los) interesado (as) secretario (as) de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas;

Queda en

que el (los) interesado (as) señor(esa) Elena Linares García

es colegiado (as) activo (as), con el No. 11.46 de inscripción, goza de los privilegios y está sujeto a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, confiere a los miembros activos de este Colegio; encontrándose en calidad de colegiado activo hasta el mes de JUNIO/2017 por tener canceladas las cuotas hasta el mes de febrero (Febrero/2017) Trimestre (Febrero/2017)

A solicitud del (de la) interesado (as), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de enero dos mil diecisiete

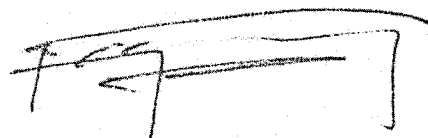
Profesión: Mercadólogo/Mercadotecnista/CL. Colegiación: el : 11/01/2017

Elaborada (o) por:

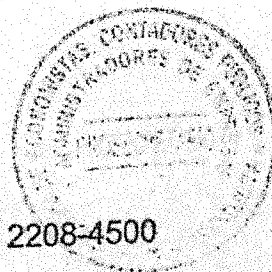
Hora 13:14 Rocio Elizondo

Certificación No.:

59555CM



Lic. Erwin Leonel López Morán



0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8o. Nivel, Código Postal 01015, PBX: 2208-4500

E-mail: ccee@ccee.org.gt • info@ccee.org.gt • Web: www.ccee.org.gt

Guatemala, C. A.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS O INFORMES

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto o informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor de Atracción de Inversiones

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Heidy Elena Linares García

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-009-189-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.28,500.00**

Se adjunta el producto No. **Dos**

Titulado:

"Identificación y perfil de los actores claves nacionales que desarrollan actividades relevantes para la Atracción de Inversiones"

Impreso en: **42**
Cantidad en hojas

No tiene **UNO**
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **10 /03/2017**

Revisión Técnica 1 **Lorena Colom**
Nombre y Firma



Aprobación del Producto:

Firma y sello:



José Fernando Surrano Bues
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRODUCTO NO. 2:

"Identificación y perfil de los actores claves nacionales que desarrollan actividades relevantes para la Atracción de Inversiones"

HEIDY ELENA LINARES GARCIA
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ATRACCION DE INVERSIONES
CONTRATO NO: PNC-108-009-189-2017
BRONACOM



APROBADO POR:
José Fernando Surtano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA



VO. BO.


CONTENIDO:

Resumen Ejecutivo	2
¿Qué es un Mapeo de Actores?.....	3
Nivel de Importancia de la clasificación de Actores.....	4
Información detallada de los actores (Público, privado y acciones que desarrollan)	5-25
- Pronacom	
- Mejoremos Guate	
- Fundesa	
- Ministerio de Relaciones Exteriores	
- Ministerio de Economía	
- Asociación Guatemalteca de Exportadores – AGEXPORT –	
- Cámara de Comercio de Guatemala	
- Cámara de Comercio Guatemalteco –AMCHAM-	
- Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala	
- Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-	
- Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo –PACIT-	
- Banco de Guatemala	
- Instituto Nacional de Estadísticas –INE-	
- CIEN	
- Banco Interamericano de Desarrollo –BID-	
- Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-	
- Banco Mundial	
- Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-	
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)	
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-	
- Superintendencia de Telecomunicaciones SIT	
- Cámara de Comercio e Industria de Guatemala –India	
- Cámara de Cooperación y Comercio China – Guatemala	
- Universidad Rafael Landívar –URL-	
- Universidad Francisco Marroquín	
- Universidad del Istmo –UNIS -	
- Universidad del Valle de Guatemala	
- Universidad San Carlos de Guatemala	
- Cámara de Comercio e Industria Italiana en Guatemala –CAMCIG-	
- Cámara Oficial Española de Comercio de Guatemala –CAMACOES –	
Cuerpo Diplomático de Guatemala.....	26-30
Mapa de Actores.....	31-34
Evaluación resultados claves de actores.....	35-41
Conclusiones y Recomendaciones.....	42

Resumen Ejecutivo

Previo a la realización de la estrategia de Atracción de Inversiones, e incluso la construcción de un plan de acción, es importante determinar aquellos actores públicos y privados, que sean vinculantes a la atracción de inversión, por lo que el “Mapa de Actores” es una técnica que permite identificar a personas y organizaciones que pueden ser importantes para el planteamiento, diseño, implementación, evaluación o sistematización de un proyecto, en este caso, se aplica al plan de acción de la Agencia de Inversión.

En este documento se encontrará una breve descripción de los actores (entidades públicas / privadas / instituciones educativas). Asimismo, dependiendo del nivel de incidencia en el tema de la inversión, se determina a través de un cuadro y mapa de actores, el nivel de interés del actor y el poder de incidencia, y con esto, determinar aquellos a los cuales debemos de considerar de cerca para tenerlos en cuenta en la planificación de la Agencia, aquellos a los que únicamente se les debe informar sobre las actividades, aquellos actores con los cuales se requiere un poco más de esfuerzo para la sensibilización de las ideas y/o actividades que planifique la agencia, y aquellos a los cuales no se les ha tomado en cuenta, pero que pueden ser un aliado estratégico para que empuje cualquier iniciativa propuesta.

Finalmente, un breve directorio del Cuerpo Diplomático, con contactos y teléfonos. Es importante para la Agencia contar con este directorio, pues, a través de los agregados comerciales instalados en Guatemala, se puede coordinar: a) monitoreo de inversiones y/o posibles inversiones foráneas en el país; b) puede ser una ventana comercial de Guatemala hacia el mundo, ya que el cuerpo diplomático podrá trasladar los beneficios de instalarse en Guatemala, nuevas oportunidades comerciales y/o de inversión, trasladar los incentivos sectoriales que fomenta el país, entre otras cosas.

Este documento es para uso público, y para la Agencia de Atracción de Inversión de Guatemala.



Heidy Elena Linares García
Servicios Profesionales
Contrato No. PNC-108-009-189-2017
PRONACOM

¿Qué es un MAPEO DE ACTORES?

El Mapeo de Actores, es una técnica que permite identificar a personas y organizaciones que pueden ser importantes para el planeamiento, diseño, implementación, evaluación o sistematización de un proyecto específico o plan de acción.

Al tener identificados los actores, se determinará el nivel de importancia de los mismos para la planeación, diseño e implementación de un proyecto específico, que afecte directa o indirectamente en el tema de inversión. Esta técnica permite asegurar que tengan claro de antemano con quiénes cuentan para apoyar la iniciativa que están promoviendo y con quiénes no, de manera que puedan definir estrategias específicas que les ayuden a garantizar el mayor y mejor apoyo para su propuesta. En un mapa de actores deben señalar a las personas, grupos y organizaciones que pueden afectar o verse afectadas por su propuesta, para luego cualificarlas de acuerdo a características importantes, como pueden ser su poder en la toma de decisiones, su interés en la problemática, y la posición que podrían adoptar al respecto de su propuesta.

Con el Mapeo de Actores, se identificará “quién es quién” en el tema de atracción de inversión extranjera directa, identificando los posibles grupos de interés y de poder, para poder analizar cómo pueden influir en el proyecto, cómo se relacionan entre sí, o determinar el grado de influencia entre todos.

Pero lo verdaderamente interesante es poder establecer una conexión o relación estratégica con cada uno de ellos. Para esto se debe:

1. Identifica a los stakeholders (actores) Para ello puedes utilizar el “stakeholders map” llamado en español “mapa de actores”.
2. Priorízalos en función del interés y del poder de influencia
3. Entender la motivación de cada actor en relación con la inversión extranjera directa y relación estratégica para cada uno de ellos.
4. Clasificación de los actores en grupos: internos, los que tienen conexión directa y los externos.

Nivel de importancia de la clasificación de actores

Prioriza en función al poder y al interés, en este caso sobre la inversión. Se definen criterios para poder priorizar y determinar con quienes interesa establecer contacto para construir alianzas estratégicas:

1. *Con interés y mucho poder:* instituciones con las que debes conectar y con las que hacer el mayor esfuerzo para lograr INVOLUCRARLOS.
2. *Con menor interés, pero también poder:* tienen potencial por las posibilidades, red de contactos, financiación, poder de convocatoria, etc., que poseen, pero todavía muestran poco interés. En este caso, se debe mantenerlos informados, con actividades tales como: lanzamiento, boletines, actualizaciones, etc.
3. *Con interés, pero poco poder:* tienen consideración por lo que se está haciendo, están especialmente sensibilizados, conocen a la agencia, pero carecen del poder suficiente como para ofrecer un impulso o aceleración a los objetivos que persigue la Agencia. Lo que ofrecen estos actores, es retroalimentación, que puede enriquecer a la Agencia. Se les debe tener en contacto y mantenerlos informados sobre la evolución de la agencia.
4. *Sin interés y con poco poder:* simplemente tendremos puesto el “radar” para poder MONITORIZARLOS, para captar todos sus movimientos y los posibles cambios de actitud respecto a la Agencia.

INFORMACION DETALLADA DE LOS ACTORES

- **PRONACOM – PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD**

Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

Las actividades coordinadas desde PRONACOM se rigen por la Agenda Nacional de Competitividad (ANC), cuyo objetivo es realizar esfuerzos para mejorar los niveles de productividad de la economía del país, derribando barreras que limitan el desarrollo empresarial y la inversión.

Página Web: https://www.pronacom.gt/conoce_pronacom/sobre_pronacom

Teléfono: 502-24212464

Dirección: 13 Calle 3-40 zona 10. Edificio Atlantis, Oficina 302.

- **Mejoremos Guate**

Mejoremos Guate es una iniciativa generada por un grupo de empresarios que unieron esfuerzos y recursos para elaborar una estrategia de incidencia en políticas públicas para el desarrollo integral del país. Es una propuesta ciudadana, abierta e incluyente, para fomentar el diálogo y lograr un plan de país consensuado con otros actores y sectores. La iniciativa es impulsada por el sector empresarial unido, integra proyectos e iniciativas técnicas, marcando la ruta que nos permitirá caminar juntos hacia una **nación más próspera, solidaria, segura y transparente**.

Página Web: <http://www.mejoremosguate.org>

Contacto: info@mejoremosguate.org

- **FUNDESA**

FUNDESA es una entidad privada no lucrativa, conformada por empresarios a título personal, independiente de intereses sectoriales, gremiales o partidistas, que nació en 1984 por el interés de empresarios guatemaltecos de generar e implementar programas y proyectos que impulsen el desarrollo económico y social de Guatemala de manera sostenible.

Página Web: <http://www.fundesa.org.gt>

Teléfono: 502-23315133

Dirección: 10 Calle 3-17 zona 10. Edificio Aseguradora General Nivel 5. Ala Sur

- **Ministerio de Relaciones Exteriores**

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la dependencia del Organismo Ejecutivo, bajo la dirección del Presidente de la República, a quien, según la Ley del Organismo Ejecutivo, corresponde la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional.

Por ser la representación diplomática del Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores otorga la nacionalidad guatemalteca, vela por el cumplimiento de la Ley de Migración, demarca y preserva los límites del territorio nacional, negocia y resguarda los tratados y convenios internacionales, defiende los intereses del país, formula políticas y acuerdos de integración o cooperación, entre otras muchas funciones.

Para el adecuado desempeño de estas funciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con representaciones alrededor del mundo a través de sus Embajadas, Consulados, Consulados Honorarios y Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales. En Guatemala tiene una sede central en la Ciudad Capital, así como una Delegación Departamental en Huehuetenango.

Página Web: <http://www.minex.gob.gt/>

Teléfono: (+502) 2410-0000

Dirección: 2 Avenida, 4-17, Zona 10

- **Ministerio de Economía**

Esta compuesta por Viceministerio de administración financiera, el Viceministerio de Desarrollo de la MiPyMe, el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, El Viceministerio de Inversión y Competencia.

El Ministerio de Economía de Guatemala tiene dentro de sus funciones:

- a) Formular y ejecutar las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal.
- b) Formular y ejecutar la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices para su ejecución.
- c) Conducir, por delegación del Presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución.
- d) Proponer al Organismo Ejecutivo, en coordinación con los otros ministerios y organismos del Estado, las especificaciones y normas técnicas y de calidad de la producción nacional.
- e) Formular y ejecutar, de conformidad con la ley, la política arancelaria del país, y coordinar, analizar y dar seguimiento a los procesos de integración económica centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio.
- f) Velar por la seguridad y eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- g) Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa a través de la prestación de servicios financieros y de desarrollo empresarial.

Página Web: <http://www.mineco.gob.gt/>

Teléfono: (+502) 24120200

Dirección: 8ª. Avenida 10-43 zona 1. Ciudad Guatemala.

- **Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT-**

La Asociación Guatemalteca de Exportadores – AGEXPORT -, es una entidad privada, no lucrativa, fundada desde 1982, con el propósito de promover y desarrollar las exportaciones de productos y servicios en Guatemala.

Agrupar y representar a empresas guatemaltecas pequeñas, medianas y grandes, ofreciéndoles apoyo para posicionarse y permanecer en el mercado mundial. Así mismo hace alianzas estratégicas con el sector público, privado y la comunidad internacional para

incorporar a las MIPyMES a la actividad exportadora, ofreciéndoles capacitación, eventos de promoción comercial internacional, programas de asistencia técnica, contactos internacionales, alianzas público privadas, clusters de trabajo, etc

Algunas de sus funciones son:

- a) Aumentar las exportaciones.
- b) Promover la competitividad.
- c) Contribuir al desarrollo sustentable en lo económico y social.
- d) Desarrollar creativamente nuestras ventajas competitivas. Esto es lo que tenemos que hacer día con día para cumplir con nuestro propósito final, definido en nuestra Visión.

Página Web: <http://export.com.gt/>

Teléfono: (+502) 24223400

Dirección: 15 Avenida 14-72, zona 13

- **Cámara de Comercio de Guatemala**

Cámara de Comercio de Guatemala se constituyó en Entidad con personalidad jurídica el 26 de febrero de 1894, y ha significado un importante motor en el desarrollo del sector comercial y empresarial guatemalteco. Su amplia trayectoria de 123 años en defensa del comercio y la libertad de empresa, la ha posicionado como la Entidad que mejor representa a sus agremiados y sus objetivos para su desarrollo.

Cuenta con filiales y gremiales que se conforman por “Juntas Directivas” quienes se encargan de trabajar y propiciar actividades de: formación empresarial, capacitaciones, asesorías técnicas especializadas, ferias y grandes eventos de fortalecimiento institucional, entre otros. Así mismo se cuenta con representación ante entidades gubernamentales y no gubernamentales lo cual tiene como objetivo involucrarse en los temas relacionados al sector empresarial y comercial para mejorar y desarrollar un mayor potencial.

Las filiales se encuentran en los siguientes lugares:

Alta Verapaz

Baja Verapaz

Chimaltenango

Chiquimula

Escuintla

Huehuetenango

Izabal

Jalapa

Jutiapa

Petén

Progreso

Quetzaltenango

Quiché

Retalhuleu

Sacatepéquez

San Marcos

Santa Rosa

Sololá

Suchitepéquez

Totonicapán

Zacapa

Gremiales Municipales:

Quetzaltenango

Barberena

Champerico

Chicamán

Chiquimulilla

Coatepeque

Esquipulas

Jacaltenango

Los Amates

Nebaj

Panajachel

Playa Grande Ixcán

Rabinal

San Pedro Sacatepéquez

Tecún Umán

Tiquisate

Página Web: <http://ccg.com.gt>

Teléfono: (+502) 24172700

Dirección: 10 calle 3-80 zona 1.

- **Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco Mexicana – CAMEX-**

Institución sin fines de lucro, que asocia en forma voluntaria a empresas comerciales, industriales, manufactureras y de servicios; para apoyar, defender y promover el comercio y la inversión entre Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos. Cuenta con el apoyo de entidades mexicanas y guatemaltecas que promueven el comercio bilateral así como de Instituciones de Gobierno de ambos países.

Adscrito a Camex, se encuentra el Centro Internacional de Mediación el cual es un centro privado que ofrece a los empresarios los servicios del método de mediación para facilitar la resolución de conflictos dentro de las empresas.

Funciones: Búsqueda de socios comerciales y clientes en el exterior, Bases de datos., Asesorías comerciales, Agendas de negocios, Asesorías legales, laborales, fiscales, contables y administrativas, Misiones comerciales, Cursos de capacitación y seminarios para el desarrollo empresarial, Participación en ferias, Mediaciones nacionales e internacionales.

Página Web: www.camex.org.gt

Teléfono: (+502) : (+502) 2363-0842 / 2363-0487

Dirección: 6ª Avenida, 20-25, Zona 10, Edificio Plaza Marítima, Oficina 3-5.

Contacto: Licda. Elizabeth Alburez, Directora Ejecutiva / gerencia@camex.org.gt

- **Cámara de Comercio Guatemalteco Americana (AMCHAM)**

Institución que promueve relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos, por medio del fortalecimiento de la actividad económica y de la libre empresa, y llevar más lejos los intereses legítimos de sus miembros, fomentando la responsabilidad social.

Entre sus funciones se encuentran: Brinda información para tomar decisiones de negocio efectivas, Organiza reuniones de negocios y eventos, Facilitadores de red de negocios, Mejora de la productividad mediante la capacitación y la educación, Ofrece herramientas de negocios, Organiza reuniones con funcionarios de los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala.

Página Web: <https://amchamguate.com/>

Teléfono: (+502) 2417-0800

Dirección: Europlaza Business Center 5ta. Avenida 5-55 Torre 1 Nivel 5 Oficina 502.

Contacto: Waleska Sterkel, Directora Ejecutiva / Rocío Hernández, Asesora de Inversión y Comercio

- **Cámara de Comercio Guatemalteco Canadiense –CANCHAM-**

CANCHAM es una asociación apolítica, no religiosa y con fines no lucrativos, cuyo mandato es promover y expandir las relaciones comerciales, servicios e industria entre Canadá y Guatemala. Fomenta el comercio bilateral entre Canadá y Guatemala mediante la provisión de servicios que estimulen, promuevan y desarrollen una relación estrecha entre los dos países. Atraer inversión y negocios en Guatemala y Canadá.

Página Web: <http://www.cancham.org.gt/es/>

Teléfono: (+502) 2207-2013

Dirección: Edificio Reforma 10, Oficina 904, Avenida Reforma, 9-55, Zona 10.

Contacto: Nikki Bahr L., Presidente

- **Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala**

Administrar los recursos financieros y patrimoniales del Estado, de manera eficaz, equitativa y transparente para alcanzar el bien común. Está integrado por los siguientes Vice Ministerios: Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, Ingresos y Evaluación Fiscal, Administración Financiera.

Entre las funciones se encuentran: Formular la política fiscal y financiera del corto, mediano y largo plazo en función de la política económica y social del Gobierno; Proponer al Organismo Ejecutivo la Política Presupuestaria y las normas para su ejecución; Dirigir, coordinar y consolidar el proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; Proponer a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) normas para desconcentrar la recaudación de impuestos; Coordinar con la SAT la programación de ingresos derivados de la recaudación tributaria; Transferir los recursos asignados en el presupuesto a los organismos y entidades del Estado; Evaluar la ejecución presupuestaria del Estado cada cuatrimestre, y proponer a la Presidencia de la República medidas correctivas que en el ámbito de su competencia sean necesarias; Definir la política para seleccionar proyectos y programas de inversión social, los cuales serán realizados con fondos propios, préstamos y cooperación externa; Fijar normas y procedimientos operativos relacionados con el sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado de acuerdo con la Ley.

Página Web: <http://www.minfin.gob.gt>

Teléfono: (+502) 2322-8888

Dirección: 8ª Avenida 20-59 zona 1. Centro Cívico, Guatemala.

- **Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-**

INGUAT- es el ente rector y facilitador que promueve y fomenta el desarrollo turístico sostenible de Guatemala, a nivel nacional e internacional, por medio de la coordinación entre los sectores públicos, privado y sociedad civil. Liderar el posicionamiento de Guatemala como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, aprovechando sus ventajas comparativas, para contribuir al desarrollo turístico sostenible del país.

Entre las funciones de la entidad, se encuentran: Crea, revisa y mejora la legislación en materia de servicios turísticos acorde a las necesidades del país; Implementa y coordina actividades relacionadas con la gestión turística como diplomados, cursos, seminarios, congresos; Su objetivo primordial es dirigir todas aquellas actividades encaminadas al fomento de la inversión, capacitación, información, desarrollo y regulación de las actividades y servicios turísticos del país.

Página Web: <http://www.inguat.gob.gt>

Teléfono: (+502) 22902800

Dirección: 7ª Avenida, 1-17, Zona 4, Centro Cívico.

- **Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo –PACIT-**

Promueve, apoya e implementa la estrategia de fomento a las exportaciones e inversión del país en el exterior y la atracción de la inversión extranjera hacia Guatemala, por medio de ejecutivos altamente calificados y ubicados estratégicamente en los principales mercados de Guatemala. Los Agregados Comerciales están ubicados en: Estados Unidos (Washington, NY, Los Angeles y Miami), México, República Dominicana, Colombia, España, Holanda.

Funciones: Información comercial, promoción de la oferta exportable y apoyo a la inversión, apoyo a la apertura de nuevos mercados para productos y servicios.

Página Web: <http://www.mineco.gob.gt/visi%C3%B3n-pacit>

Teléfono: (+502) 24212460

Dirección: 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis, Oficina 302

Contacto: Yamili Aguilar / yaguilar.pacitguate@gmail.com

- **Banco de Guatemala – BANGUAT -**

Es una entidad estatal autónoma con patrimonio propio capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones; actúa como el encargado de centralizar los fondos de las instituciones financieras que conforman el sistema financiero nacional (incluyendo el sistema bancario nacional), también es el emisor de la moneda nacional denominada Quetzal y contribuye a la creación y mantenimiento de las mejores condiciones para el desarrollo de la economía nacional. Éste órgano se rige por el artículo 132 de la Constitución y su Ley Orgánica.

La máxima autoridad del Banco de Guatemala es la Junta Monetaria. El actual Presidente del Banco de Guatemala es el Lic. Julio Roberto Suárez Guerra y el actual Vicepresidente del Banco de Guatemala es el Lic. Sergio Francisco Recinos Rivera. El Presidente del Banco de Guatemala también lo es de la Junta Monetaria y el Vicepresidente es el suplente del mismo.

Página Web: <http://www.banguat.gob.gt>

Teléfono: (+502) 24296000

Dirección: 7ª Avenida 22-01 zona 1

Contacto: Elder David Benito Raguay / Cuentas Generales

- **Instituto Nacional de Estadística –INE-**

Entidad estatal, descentralizada, semiautónoma, con personalidad jurídica, y con patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Economía. Tiene como objeto formular y realizar la política estadística nacional, así como planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades del Sistema Estadístico Nacional.

Entre las funciones se encuentran: Investigar y definir las necesidades de información estadística; investigación, recolección y formación de análisis Sistema Nacional Estadístico, promover y ejecutar programas de capacitación de personal y asistencia técnica, en materia estadística y otras actividades que contribuyen al cumplimiento de sus finalidades, realizar encuestas generales de país, mantener actualizado un inventario de las series estadísticas producidas por entidades y dependencias integrantes del Sistema Estadístico Nacional.

Página Web: <http://www.ine.gob.gt>

Teléfono: (+502) 23154700

Dirección: 8ª Calle 9-55 zona 1.

- **CIEN**

Es un centro de investigación – acción comprometido con el desarrollo de Guatemala y la región, conformada por profesionales íntegros que realizan estudios y consultorías con rigurosidad técnica para incidir en las políticas públicas con énfasis en las áreas económica, social y de seguridad.

Página Web: <http://www.cien.org.gt>

Teléfono: (+502) 2331-1564

Dirección: 10ª Calle 3-17, zona 10. Edificio Aseguradora General Nivel 5, Ala Norte.

- **Banco Interamericano de Desarrollo –BID-**

El BID trabaja para mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe. Se enfoca en el mejoramiento de la salud, la educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad. El objetivo es alcanzar el desarrollo de una manera sostenible y respetuosa con el clima. Con una historia que se remonta a 1959, la principal fuente de financiamiento para el desarrollo para América Latina y el Caribe. Ofrece préstamos, donaciones y asistencia técnica; y realiza amplias investigaciones.

Los temas actuales prioritarios del Banco incluyen tres retos de desarrollo – inclusión social y e igualdad, productividad e innovación e integración económica – y tres temas transversales – igualdad de género, cambio climático y sostenibilidad ambiental, y capacidad institucional y estado derecho.

Página Web: <http://www.iadb.org>

Teléfono: (+502) 23274300 / (502)23799301

Dirección: 3ª Avenida 13-78 zona 10. Torre Citigroup, 10 nivel. Ciudad Guatemala.

- **Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-**

Creado en 1960, es una persona jurídica, de carácter internacional, que tiene por objeto promover la integración y el desarrollo de los países fundadores: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Actualmente cuenta con dos sedes, entre ellas su sede en Tegucigalpa, Honduras y la sede en San Salvador, El Salvador. Además cuenta con oficinas regionales en cada país centroamericano.

Página Web: <http://www.bcie.org>

Teléfono: (+502) 24105300

Dirección: 16 Calle 7-44, Zona 9, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

- **Banco Mundial**

Organización internacional especializada en finanzas que depende de las Naciones Unidas. Se define como una fuente de asistencia financiera y técnica para los llamados países en desarrollo. Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo. Está integrado por 189 países miembros.² Fue creado en 1944 como parte del Acuerdo de Bretton Woods. Tiene su sede en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos.

Está constituido por:

- El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- La Asociación Internacional de Fomento
- La Corporación Financiera Internacional
- El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

Página Web: <http://www.bancomundial.org>

Teléfono: (+502) 23298000

Dirección: 13 calle 3-40 zona 10, edificio Atlantis, Piso 14. Guatemala, Ciudad.

- **Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)**

El Gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, inició a principios de 1997 un conjunto de acciones orientadas a transformar y fortalecer el sistema tributario del país. Dentro de estas acciones se incluyó la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, con el propósito de modernizar la administración tributaria y dar cumplimiento a los compromisos fiscales contenidos en los Acuerdos de Paz y el Programa de Modernización del Sector Público.

El proyecto de la creación y puesta en operación de la SAT, se inició en septiembre de 1997 con la integración de un equipo de trabajo responsable de administrarlo. El objetivo general del proyecto consistió en crear, diseñar y poner en funcionamiento una institución autónoma y descentralizada, moderna, eficiente y eficaz, que se hiciera cargo de la administración tributaria y aduanera, y que fuera capaz de incrementar los ingresos tributarios en forma sostenida, honesta y transparente. La creación de la SAT fue aprobada por el Congreso de la República, según Decreto Número 1-98, el cual entró en vigencia a partir del 21 de febrero de 1998.

La Superintendencia de Administración Tributaria es una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria, contenidas en la legislación. La Institución goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa y cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

Página Web: <http://portal.sat.gob.gt/sitio/>

Teléfono: (+502) 2329-7070

Dirección: 7ª Avenida, 3-73, Zona 9, Edificio Torre SAT.

- **Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)**

Es una organización representativa del Sector Empresarial Organizado guatemalteco, incluyente, propositiva, moderna y en permanente articulación con los distintos espacios de la sociedad para promover un país productivo cuyo crecimiento económico y desarrollo social se fundamente en:

- Economía de Mercado
- Democracia
- Estado de Derecho

Página Web: <http://www.cacif.org.gt/>

Teléfono: (+502) 2201-0000

Dirección: Ruta 6, 9-21, Zona 4, Nivel 9.

Correo electrónico: cacif.guatemala@cacif.org.gt

- **Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)**

Velar por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento, regulando a favor de la eficiencia, estabilidad y sostenibilidad del subsector eléctrico en Guatemala.

Liderar el desarrollo del subsector eléctrico de Guatemala propiciando un ambiente de competencia, eficiencia e inversión bajo los más altos estándares de calidad mundial.

Página Web: <http://www.cnee.gob.gt/wp/index.php>

Teléfono: (+502) 2290-8000

Dirección: 4ª Avenida, 15-70, Zona 10, Edificio Paladium, Nivel 12.

Correo electrónico: cnee@cnee.gob.gt

- **Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT)**

La Superintendencia de Telecomunicaciones es un organismo eminentemente técnico del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que como funciones principales tiene las siguientes:

- Administrar y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico.
- Administrar el Registro de Telecomunicaciones.
- Dirimir las controversias entre los operadores surgidas por el acceso a recursos esenciales.
- Elaborar y administrar el Plan Nacional de Numeración.
- Aplicar cuando sea procedente, las sanciones contempladas en la Ley General de Telecomunicaciones.

Participar como el órgano técnico representativo del país, en coordinación con los órganos competentes, en las reuniones de los organismos internacionales de telecomunicaciones y en las negociaciones de tratados, acuerdos y convenios internacionales en materia de telecomunicaciones.

Página Web: <https://sit.gob.gt/>
Teléfono: (+502) 2321-1000
Dirección: 15 Calle, 1-95, Zona 10.
Correo electrónico: cnee@cnee.gob.gt

- **Cámara de Comercio e Industria Guatemala - India**

Es una organización sin fines de lucro con más de 9 años en Guatemala cuyo objetivo principal es fomentar el comercio entre Guatemala e India.

Página Web: Tiene Facebook: Cámara India Guatemala
Teléfono: (+502) 5204-4448
Correo electrónico: hasu@uniongt.com
Contacto: Sr. Hasú Patel

- **Cámara de Cooperación y Comercio China – Guatemala**

Una organización no lucrativa, fundada por empresarios del sector privado de Guatemala, con el objetivo principal de profundizar en el conocimiento mutuo de la cultura china y guatemalteca.

Estrechar vínculos que permitan mejorar y ampliar las posibilidades actuales de conocimiento entre ambas naciones y potencializar las oportunidades de cooperación bilateral en los ámbitos culturales, comerciales y económicos.

Página Web: <http://camarachinaguatemala.org/>

Teléfono: (+502) 2320-4223

Dirección: 7ª Avenida, 15-45, Zona 9, Hotel Barceló, Nivel 2.

- **Universidad Rafael Landívar (URL)**

Formación de profesionales, altamente preparados en su disciplina y exitosos en su práctica. Se exhorta a los agentes para que motiven el cambio y soluciones creativas para la sostenibilidad del país. Cuenta con:

Licenciaturas:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Facultad de Teología

Facultad de Arquitectura y Diseño

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ingeniería

Facultad de Humanidades

Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas

Facultad de Ciencias de la Salud

Post Grados y Maestría:

Maestría en Diseño Estratégico e Innovación

Maestría en Diseño y Construcción Ecológicos

Maestría en Ciencias de Agroforestería Tropical
Maestría en Ciencias de Protección Vegetal en el Comercio Internacional
Especialización en Sistemas Agroforestales
Especialización en Diagnóstico y Manejo Integrado de Plagas Agrícolas
Especialización en Producción Agrícola bajo Condiciones Controladas
Maestría en Gerencia de Sistemas de Información
Maestría en Administración Industrial
Postgrado en Ingeniería Administrativa
Maestría en Neuroaprendizaje
Maestría en Psicopedagogía
Maestría en Filosofía
Maestría en Comunicación Estratégica e Imagen Institucional
Maestría en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia
Maestría en Gestión y Desarrollo Estratégico del Talento Humano
Doctorado en Derecho
Maestría en Asesoría en Tributación
Maestría en Derecho Constitucional
Maestría en Derecho Corporativo
Maestría en Ciencias Forenses y Probática
Maestría en Derecho Procesal Penal
Maestría en Derechos Humanos
Maestría en Salud Pública

Campus:

Campus Central en zona 15, Ciudad Guatemala
Campus de la Verapaz
Campus de Huehuetenango
Campus de Quiché
Campus de Zacapa
Sede de la Antigua
Sede de Escuintla
Sede de Jutiapa

Página Web: <http://principal.url.edu.gt/>

Teléfono: (+502) 2426-2626

Dirección: Vista Hermosa III, Campus Central, Zona 16.

- **Universidad Francisco Marroquín**

Es una universidad privada y laica, en la Ciudad de Guatemala, fundada en 1971 en torno a la filosofía del libertarismo. Según el sitio oficial de la universidad, La misión de la Universidad Francisco Marroquín es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de personas libres y responsables

Carreras:

Arquitectura

Ciencias Económicas

Ciencias Sociales

Derecho

Educación

Estudios Políticos y Relaciones Internacionales

Medicina

Nutrición

Odontología

Psicología

Página Web: <http://www.ufm.edu>

Teléfono: (+502) 2338-7723/24

Dirección: Calle Manuel F. Ayau (6 Calle final), zona 10

- **Universidad del Istmo (UNIS)**

La Universidad del Istmo es una universidad privada en Guatemala, fundada en 1996 bajo el respaldo de la experiencia de tres décadas que poseía el Instituto Femenino de Estudios Superiores -IFES-. Sus fundadores, un grupo de guatemaltecos comprometidos con el desarrollo del país y de la región, la concibieron como una institución capaz de dar respuesta a los problemas por los que la sociedad atraviesa. Su principal misión es buscar y transmitir la verdad. La Universidad del Istmo tiene una clara inspiración cristiana que se manifiesta en el deseo de fidelidad a la Iglesia y sus enseñanzas, la promoción de la dignidad de la persona, el amor a la libertad y en el sentido de servicio que procura imprimir en las

actividades universitarias. Todas las actividades espirituales están a cargo de la Prelatura del Opus Dei.

La Universidad del Istmo está abierta a todos cuantos reúnan condiciones de capacidad académica y personal, cualquiera que sea su origen social, sus medios económicos, su raza o religión.

Dentro de sus principales objetivos está el contribuir a la formación académica, cultural y personal de sus estudiantes; promover la investigación aplicada para resolver problemas de la sociedad; ofrecer posibilidades de desarrollo a sus profesores y empleados; y realizar una amplia labor de difusión cultural y promoción social, con una clara finalidad de servicio.

Carreras:

- Arquitectura y Diseño
- Ciencias Económicas y Empresariales
- Comunicación
- Derecho
- Educación
- Ingeniería

Página Web: <http://unis.edu.gt/>

Teléfono: (+502) 6665-3700

Dirección: UNIS Campus Fraijanes: Km 19.2 Carretera a Fraijanes, Finca Santa Isabel, Fraijanes, Guatemala

• **Universidad del Valle de Guatemala**

La Universidad del Valle de Guatemala es una universidad privada, sin fines de lucro y secular localizada en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. Fue fundada en 1966 por una fundación privada, que había previamente supervisado la American School of Guatemala. Fue la primera universidad privada en dar un fuerte énfasis al marco técnico y tecnológico en el país. El registro del nombre de dominio del código de país .gt es operado por esta universidad.

Facultades:

- Ingeniería
- Educación
- Ciencias Sociales
- Ciencias y Humanidades

Página Web: <http://www.uvg.edu.gt>

Teléfono: (+502) 2507-1500

Dirección: 18 Avenida 11-95 zona 15. Vista Hermosa III

- **Universidad San Carlos de Guatemala**

La Universidad de San Carlos de Guatemala (también conocida y llamada por sus siglas: USAC) es la universidad más grande y antigua de Guatemala, siendo además la única estatal en ese país centroamericano. Establecida en la Capitanía General de Guatemala durante la colonia española, fue la más prestigiosa institución de educación superior de Centro América —y la única de Guatemala— hasta 1954.

Las Facultades:

- Facultad de Agronomía
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Odontología
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Escuela de Ciencias Psicológicas

Sedes:

- Guatemala Ciudad
- Alta Verapaz
- Baja Verapaz
- Chiquimula
- Chimaltenango
- El Progreso
- Escuintla
- Huehuetenango
- Izabal
- Jalapa
- Jutiapa
- Quetzaltenango
- Quiché

- Petén
- San Marcos
- Santa rosa
- Sololá
- Suchitepéquez
- Totonicapán
- Zacapa

Página Web: <http://www.usac.edu.gt>

Teléfono: (+502) 24188000

Dirección: Ciudad Universitaria zona 12, Guatemala.

- **Cámara de Comercio e Industria Italiana en Guatemala (CAMCIG)**

La Cámara de Comercio e Industria Italiana en Guatemala (CAMCIG) es una organización sin fines de lucro que trabaja para promover el establecimiento de las relaciones comerciales entre empresas italianas y de Guatemala. Colabora con las Cámaras y Asociaciones Sectoriales italianas. Además realiza el patrocinio de ferias, conferencias, talleres y misiones comerciales en territorio italiano y de América Central, representa un punto de referencia en las áreas de especialización para los socios locales e italianos interesados en contacto con el otro país.

Actualmente la Cámara de Comercio e Industria Italiana en Guatemala (CAMCIG) tiene 93 socios, en donde desarrolla una importante labor para apoyar empresas italianas y guatemaltecas, creando enlaces, apoyando la promoción y la comercialización de los productos, dando apoyo institucional, etc. La CAMCIG trabaja en estrecha colaboración con la Oficina Comercial de la Embajada de Italia y en general con el Sistema Italia en Guatemala.

Página Web: <http://camcig.org/camcig/>

Teléfono: (+502) 2367-3869 / 2363-3529

Correo electrónico: secretariogeneral@camcig.org

Dirección: la Embajada de Italia en Guatemala, 12 Calle, 6-49, Zona 14.

- **Cámara Oficial Española de Comercio de Guatemala (CAMACOE)**

Proporciona información y enlace sobre posibles negociaciones entre empresarios guatemaltecos y españoles.

Entre las principales funciones se encuentran:

- Comercio Exterior: Organizar Encuentros Empresariales Guatemala – España. Apoyo en la preparación de Agendas de Trabajo. Realización de Estudios de Mercado.
- Promoción y Comunicación: Actuar como interlocutores entre los sectores empresariales nacionales. Acceso al directorio virtual con cientos de contactos. Publicación de oportunidades comerciales o de inversión en el boletín que se envía a las Cámaras en España (más de 80 cámaras). Publicación de un boletín mensual, donde se recogen distintas promociones. Descuentos especiales en establecimientos
- Servicios adicionales: Soporte Logístico, como preparación de agendas con citas de negocios, seguimiento a reuniones, reservación de hoteles con tarifas especiales, medios de transporte, participación en ferias, exposiciones, etc.

Página Web: <http://www.camacoes.org.gt/>

Teléfono: (+502) 2470-3301 al 03

Dirección: 4ª Avenida, 15-70, Zona 10, Edificio Paladium, Nivel 14, Penthouse.

Correo electrónico: gerencia@camacoes.org.gt

II. Cuerpo Diplomático

Cuerpo Diplomático de Guatemala

Un diplomático es un funcionario público, que está en representación del Estado en las relaciones internacionales, además hace negociaciones e informa sobre temas importantes a su estado. Usualmente se refiere a diplomacia internacional como la conducta de relaciones internacionales mediante la intercesión de los diplomáticos en cuestiones de paz, comercio, guerra, economía, cultura, medio ambiente y los derechos humanos. Los tratados internacionales generalmente son negociados por los diplomáticos antes de la aprobación por los políticos nacionales.

El cuerpo diplomático suele tener un reconocimiento oficial por parte del país anfitrión y puede ser también tenido en cuenta en el protocolo de los actos oficiales. Se denomina cuerpo diplomático al conjunto de los agentes diplomáticos de las distintas misiones de asiento en un determinado Estado el cual está colocado bajo la autoridad moral de un decano, jefe de misión.

Incluye a todo el personal diplomático extranjero en una capital. El más antiguo de entre los Embajadores ejerce como Decano. En los países de tradición católica, el Decano es generalmente el Nuncio Apostólico, que muchas veces goza de una alta posición en el orden de precedencia.

A continuación se encontrará un cuadro que resumen el Cuerpo Diplomático localizado en Guatemala y que influye en el proceso de atracción de inversiones hacia Guatemala, pues, son ellos, quienes comunican la situación del país, las oportunidades de inversión local existente, y apoyos para poder instalarse.

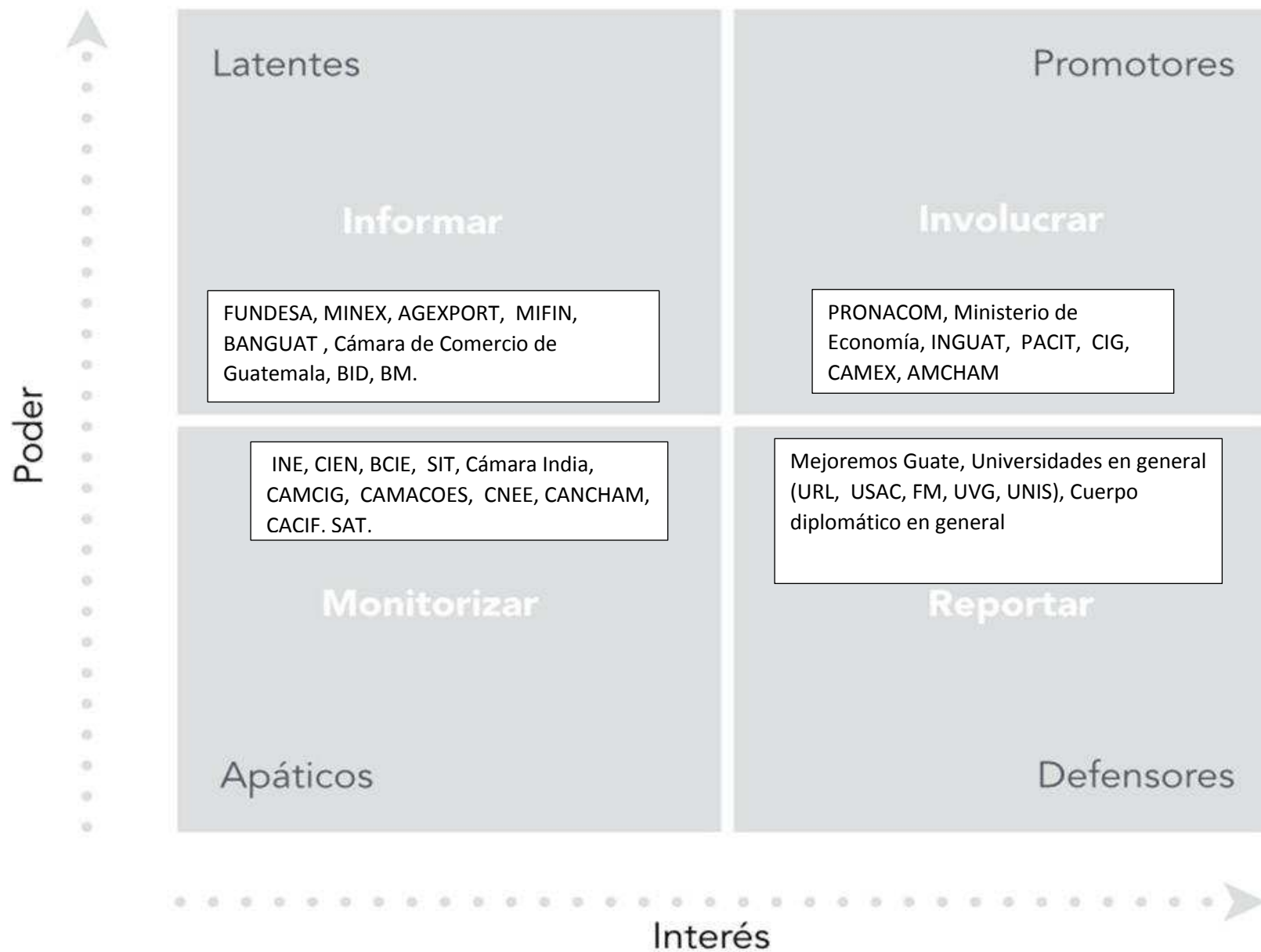
NOMBRE	PAÍSES REPRESENTADOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	CARGO DE LA PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO DIRECTO PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL PERSONA DE CONTACTO
American Chamber of Commerce - AMCHAM	Estados Unidos de América	5a. Ave. 5-55 Z. 14 Edificio Europlaza Torre 1 Nivel 5	2417-0800	Licda. María Ines Valle Balsells/ Rocío Hernández	Trade Center	2417-0805 y 2417-0822	mvalle@amchamguatemala.com rhernandez@amchamguatemala.com
Cámara de Comercio Guatemalteco-Canadiense - CANCHAM	Canadá	Avenida Reforma, 9-55 zona 10, Edificio Reforma 10, Oficina 904, nivel 9.	2207-2013	Licda. Carolina Lantan/Annie Díaz	Directora Ejecutiva/Asistente	2207-2013	annie.diaz@canchamguatemala.com
Cámara Oficial Española de Comercio de Guatemala	España	4a. Avenida 15-70, zona 10 Penthouse Edificio Paladium, Nivel 14	2470-3301 al 03	Licda. Silvia Tamayac	Gerente General	2470-3301 al 03	gerencia@camacoes.org.gt
Cámara Guatemalteca - Francesa de Comercio	Francia	13 calle 7-37 zona 10	2360-8276 y 2360-4961	Sr. Jaques Seidner/ Sr. Emmanuel Seidner / Macarena Corlazoli	Presidente/ Director General / Representante	2360-8276 y 2360-4961	info@camaradefrancia.org.gt
Cámara de Comercio e Industria Ítalo - Guatemalteca	Italia	12 calle 6-49 zona 14	2367-3869	Sr. Gabriele Musto	Secretario General	2367-3869	secretariogeneral@camcig.org
Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Alemana	Alemania	6a. Avenida 20-25 zona 10, Edificio Plaza Marítima, nivel 3, oficina 3-3	2333-6036 al 38	Sr. Byron Loesener	Gerente	23336-036 al 38	gerencia@ahk.gt
Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Mexicana	México	6a. Avenida 20-25 zona 10, Edificio Plaza Marítima, nivel 3, oficina 3-5	2363-0842	Licda. Elizabeth Alburéz	Gerente	2363-0842	gerencia@camex.org.gt
Cámara de Comercio Guatemalteco - Dominicana	República Dominicana	18 calle 24-69 Centro Empresarial Zona 10 oficina 1606, Zona Pradera	2261-7016/17	Sr. Aristides Martínez	Presidente del Comité Gestor	5200-4824	aristidesm@intelnett.com

NOMBRE	PAÍSES REPRESENTADOS	DIRECCIÓN	TÉLFONO	PERSONA DE CONTACTO	CARGO DE LA PERSONA DE CONTACTO	TÉLFONO DIRECTO PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL PERSONA DE CONTACTO
Cámara Binacional de Comercio Guatemalteca Salvadoreña	El Salvador	15 avenida 18-28 zona 13, 2o. Nivel A-1. A la par de Edificio Torre Nova	2383-6040	Lic. Gustavo Noyola	Presidente	2383-6040	gnoyola@central-law.com
PROCOMER dentro de Cámara de Comercio de Guatemala (La Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Costarricense no se encuentra activa)	Costa Rica	5ª Avenida 9-33 Zona 14	2337-4909	Sra. Marcela Coen	Cuerpo Consular	Sin información.	mcoen@rree.go.cr
Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT	Guatemala	7a. Avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico	2421-2800 / 2290-2800	Licda. Lourdes Maldonado / Paola Morris / Zaira Lima	Jefe de Promoción / Coordinadora de Ferias Internacionales	2421-2800 / 2290-2800	lmaldonado@inguat.gob.gt
Asociación Guatemalteca de Exportadores - AGEXPORT	Guatemala	15 avenida 14-72 zona 13	2422-3400	Jennifer Lobos/ Héctor Marroquín/ Manuela Rodríguez/ Mey Lin Cruz	Varios	2422-3400	jlobos@apparel.com.gt hector.marroquin@agexport.org.gt manuela.rodriguez@agexport.org.gt meylin.cruz@agexport.org.gt
Cámara Empresarial de Comercio y Servicios	Guatemala	Avenida Las Américas 7-30 zona 13, Edificio Los Arcos, Oficina 6a	2331-6718 y 2269-2021	Licda. Jackeline de León	Directora Ejecutiva	2331-6718 y 2269-2021	jdeleon@cecoms.org
Cámara de Comercio de Guatemala	Guatemala	10a. Calle 3-80 zona 1	2417-2700	Licda. Carmen Elena Contreras/ Licda. Sofía Velásquez	Gerente de Comercio Exterior y Comunicación/ Asistente	2417-2700	dvelasquez@ccg.gt
Cámara de Industria de Guatemala	Guatemala	Ruta 6, 9-21 zona 4	2380-9000	Lic. Carlos Augusto Medrano	Promoción Comercial	2380-9000	cmedrano@industriaguatemala.com

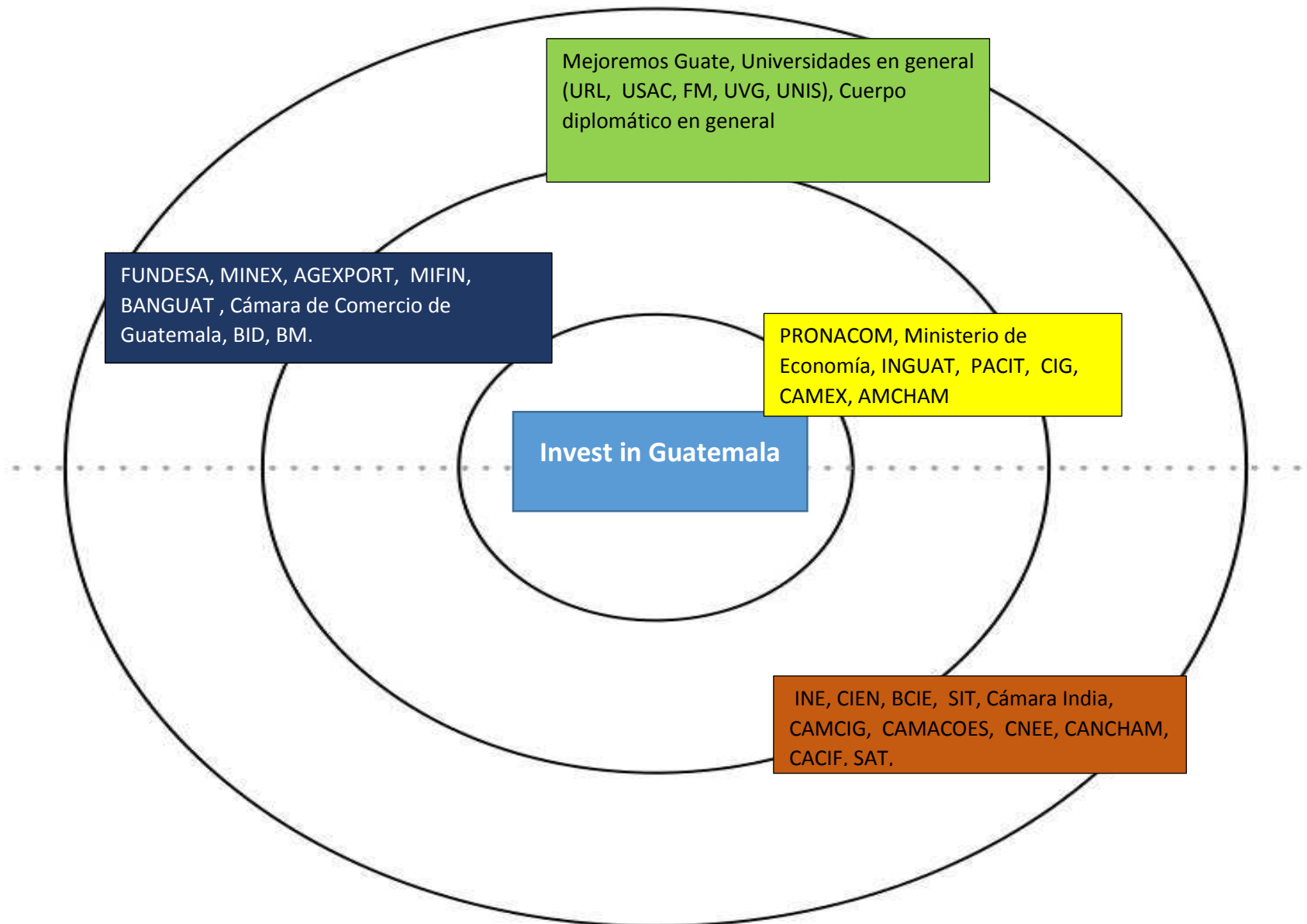
NOMBRE	PAÍSES REPRESENTADOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	CARGO DE LA PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO DIRECTO PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL PERSONA DE CONTACTO
Cámara Guatemalteco - Chilena de Comercio (Tienen Oficina Comercial en la Embajada de Chile pero solo para promoción de exportaciones de Chile a Guatemala)	Chile	3ª Avenida 14-33 Zona 14	2490-2323	Sra. María José Castillo	Representante Comercial	Sin información.	mcastillo@prochile.gob.cl
Cámara de Comercio Brasileña - Guatemala	Brasil	Sin información.	Sin información.	Lic. Carlos Colindres	Último Presidente	5202-4095	cambrasgua@gmail.com
Cámara de Comercio Guatemala - Israel	Israel	13 Ave. 14-07 Zona 10 Colonia Oakland	2333-4624	Licda. Judith de Meléndez	Directora Ejecutiva	5204-4349	econ@guatemala.mfa.gov.il
Cámara de Comercio Guatemalteco - Rusia	Rusia	2ª. Avenida 12-85, zona 14	2368-0979	Sr. Walter Juárez	Secretario	5079-2376	walterjuarez@gmail.com
Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales - ASCABI	Alemania, Francia, México, El Salvador, Canadá, Estados Unidos de América, España, Italia, China y Taiwan.	5a. Ave. 5-55 Z. 14 Edificio Europlaza Torre 1 Nivel 5	2385-3401	Srita. Magda Guinac	Secretaria	2385-3401	info@ascabi.org

III. MAPA DE ACTORES

Cuadro No. 1:
Matriz de Actores para la Atracción de Inversión



Gráfica No. 1:
Mapa de Actores para la Inversión



**CUADRO DE EVALUACION DE SUS
RESULTADOS**

CUADRO DE EVALUACION DE SUS RESULTADOS

Después de realizar el Mapeo de Actores, y ya estableciendo los niveles de injerencia de cada uno con el tema de inversión explicados en la gráfica No. 1 “*Matriz de actores para la atracción de inversión*” se hace el siguiente cuadro de evaluación de resultados, en el cual se tomará en cuenta únicamente aquellos que podrán ser: Promotores, Defensores y Latentes. Los demás no encontrados en este grupo, no serán tomados en cuenta por no ser directamente vinculante con la inversión.

ACTOR	DEFINICION	STATUS IDENTIFICACION	DE	ESTRATEGIA DE INVOLUCRAMIENTO
PRONACOM	Facilitación de alianzas interinstitucionales	Promotores / involucrar		Participar en las mesas de competitividad activas, participar en proyectos relacionados al fomento de la inversión local, aportar información para elevar la Calificación país.
Mejoremos Guate	Incidencias en políticas públicas del país.	Defensores/ involucrar		Identificar a empresarios clave de este movimiento para que a través de la participación civil, puedan apoyar como sectores económicos pujantes a iniciativas que la Agencia proponga en pro de la atracción de inversiones.
FUNDESA	Implementan programas y proyectos para el impulso y desarrollo económico y social de Guatemala.	Latentes/ Informar y alentar		En este caso, es un sector con poder pero con poco interés. Tienen potencial de que sean promotores, pero hay que hacer una estratégica específica para ellos. Se deberá de hacer una visita al Gerente General de la institución, y explicarle el status de la agencia y los planes a mediano y corto plazo, y la forma en como FUNDESA como institución se podría involucrar. Los boletines de la Agencia, deberán de ser direccionados a personas claves de esta institución.

ACTOR	DEFINICION	STATUS IDENTIFICACION	DE	ESTRATEGIA DE INVOLUCRAMIENTO
MINEX – Ministerio de Relaciones Exteriores -	Dependencia encargada de temas internacionales, migración, diplomacia.	Latentes / Informar y alentar	y	El MINEX, representa una institución a la cual la Agencia debe tener más acercamiento, pues, ve los temas migratorios, que son importantes para la Agencia de Inversión, por cuestiones de permisos de trabajo, y otros relacionados. Se deberá ir a la dependencia para saber sobre permisos migratorios, requisitos y otros relacionados. Asimismo, mandar información de la Agencia a MINEX, sobre nuevas instalaciones en el país, para así trabajar de la mano con dicho ministerio.
MINECO – Ministerio de Economía-	Ente rector para la promoción del comercio e inversión.	Promotores / Involucrar		Ya se tiene relación directa con ellos, por ser la entidad rectora de la Agencia. Sin embargo, se deberá de tener comunicación cercana con Comunicación y el Centro de desarrollo estadístico, para trabajar en conjunto y retroalimentación de la información.
AGEXPORT-Asociación de Guatemalteca de Exportadores-	Promueve y desarrolla las exportaciones de productos y servicios de Guatemala	Latentes/ Informar y alentar	y	La inversión no es ajeno a la promoción de exportaciones, estos dos temas van concatenados. Es por ello, que de los 25 sectores que promueve la institución, habrá que calendarizar reuniones con los Coordinadores relacionados a los sectores prioritarios para la inversión.
Cámara de Comercio de Guatemala	Tiene filiales y gremiales en toda la república del país.	Latentes / informar y alentar	y	La Cámara de Comercio tiene la ventaja de contar con sedes en toda la república, por lo que pueden servir como antenas para los fines de la Agencia. Hay que establecer una reunión el departamento comercial de esta institución, y llevarle un proyecto concreto (planificación de la Agencia) para poder

			involucrarlos activamente. Mientras, se les informará a través de boletines electrónicos.
--	--	--	---

ACTOR	DEFINICION	STATUS IDENTIFICACION	DE ESTRATEGIA DE INVOLUCRAMIENTO
Cámara de Comercio de Guatemala	Tiene filiales y gremiales en toda la república del país.	Latentes / informar y alentar	La Cámara de Comercio tiene la ventaja de contar con sedes en toda la república, por lo que pueden servir como antenas para los fines de la Agencia. Hay que establecer una reunión el departamento comercial de esta institución, y llevarle un proyecto concreto (planificación de la Agencia) para poder involucrarlos activamente. Mientras, se les informará a través de boletines electrónicos.
Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco Mexicana – CAMEX -	Apoya y promueve el comercio e inversión entre Guatemala y México.	Promotores / Involucrar	Por la proximidad con el territorio mexicano, y por estar entre los cinco socios comerciales más importantes para Guatemala, la vinculación con esta Cámara es importante. Se requiere, participar activamente con ellos, conocer cuáles son sus planes para el 2017-2018, y definir misiones comerciales empresariales en conjunto.
Cámara de Comercio Guatemalteca Americana –AMCHAM-	Facilita las gestiones entre EEUU y Guatemala, comerciales y de inversión.	Promotores / Involucrar	Siendo EEUU el primer socio comercial de Guatemala, es importante contar como aliado estratégico como AMCHAM. Es por eso, que se deberá tener una reunión con ellos, para ver planes a futuro y como Invest puede conciliar. También establecer misiones inversiones para atracción de inversión.

CAMARA DE COMERCIO CANADIENSE – CANCHAM-	Facilita las gestiones entre Canadá y Guatemala en temas comerciales y de inversión.	Defensores/Reportar	En este caso, aunque el actor tenga interés su nivel de injerencia es bajo, por lo que se deberá tomar una estrategia de reportar los avances de la agencia únicamente. Vale la pena identificar las misiones comerciales próximas.
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala – MIFIN-	Administrar los recursos financieros y patrimoniales del Estado.	Latentes / Informar	El MIFIN, es importante en el diseño y desarrollo de los proyectos de la Agencia. Sin embargo, por haber estado la Agencia inactiva por un año, actualmente no tiene partida ni cuota presupuestaria, y quién se está encargando financieramente de la Agencia es el Ministerio de Economía.
INGUAT- Instituto Guatemalteco de Turismo	Ente rector del turismo en Guatemala y desarrollo turístico.	Promotores / Involucrar	La interacción entre Agencia e Inguat, será fundamental pues el sector turismo es uno de los principales aportadores de las divisas. En este caso, se deberá participar en las Mesas de Competitividad al Turismo, al cual convocan. De esta manera se alinearán los dos temas.
PACIT – Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo -	Promueve a nivel internacional las exportaciones, inversión y turismo.	Promotores / Involucrar	Como parte de la nueva conformación de la Agencia de Inversión, los agregados comerciales es parte esencial de las estrategias de inversión. En este caso, ellos podrán identificar potenciales inversionistas en el extranjero.
BANGUAT- Banco de Guatemala-	Centraliza los fondos de instituciones financieras que conforman el sistema financiero nacional, emisor de monedas y condiciones para el desarrollo de la economía nacional.	Latentes / Informar	En este caso, el BANGUAT, es una entidad de credibilidad a nivel nacional, y además puede establecer influencia en el tema de inversión. Esto, porque son ellos, quienes llevan el record y las estadísticas de IED en Guatemala. El contacto con ellos, ya se ha iniciado, y el seguimiento es una serie de talleres con expertos del Banco para saber cómo clasificar la IED de acuerdo a su procedencia.

ACTOR	DEFINICION	STATUS DE IDENTIFICACION	ESTRATEGIA DE INVOLUCRAMIENTO
BID – Banco Interamericano de Desarrollo -	Mejoramiento de la calidad de vida en LATAM, y otorga apoyo a proyectos enfocados en los países en vías de desarrollo.	Latentes / informar	Acercamiento con directivos del Banco, para establecer las líneas de apoyo prioritarias, y enlazar los esfuerzos entre la Agencia y el Banco, ya sea directo con la Agencia, o bien a través del Ministerio de Economía.
BM – Banco Mundial -	Organización especializada en asistir financiera y técnicamente a los países en desarrollo. Su propósito, es reducir la pobreza, mediante préstamos de bajo interés, créditos, y apoyo a las naciones en desarrollo.	Latentes / informar	Acercamiento con directivos del Banco, para establecer las líneas de apoyo prioritarias, y enlazar los esfuerzos entre la Agencia y el Banco, ya sea directo con la Agencia, o bien a través del Ministerio de Economía.
Universidades (URL, USAC, FM, UVG, UNIS)	Formación de profesionales a todo nivel: licenciatura, técnico, maestrías y doctorados.	Defensores / reportar	Es importante mantener vínculos con las diferencias universidades primero, porque la academia puede aportar profesionales a las potenciales empresas que deseen instalarse en Guatemala, y segundo, se puede hacer vinculaciones directas con proyectos específicos para el fomento de la inversión. En este caso, se tiene previsto visitar a los Rectores de cada universidad, y presentar a la Agencia. Previo a esto, se deberá ir con un plan concreto de apoyo y trabajo en conjunto.

ACTOR	DEFINICION	STATUS DE IDENTIFICACION	ESTRATEGIA DE INVOLUCRAMIENTO
Cuerpo Diplomático en General.	Representantes de otros países en Guatemala para fomentar política, comercio, e intercambio en general.	Defensores / reportar	En este caso, se hará una gira de sensibilización para presentar a la agencia y saber sus expectativas en el mediano y largo plazo. Es importante la relación con ellos, pues son la ventana a los otros países, por lo que se les mantendrá informados sobre los avances, proyectos, y noticias de relevancia sector de inversión, reflejando así una imagen positiva del país.

Conclusiones y Recomendaciones

Las principales conclusiones del siguiente trabajo son:

- Para realizar una estrategia de atracción de inversiones en la Agencia, es necesario el apoyo, y validación de los diferentes actores que conforman el país; como sector empresarial, sector productivo del país, sector privado y organismos internacionales.
- Ahora que se tiene información de los actores, se podrá seleccionar aquellos con los cuales se debe trabajar. Asimismo, al tener una matriz de actores, determinadas por el grado de influencia, interés, y poder de decisiones se podrá orientar las acciones concretas sobre cómo abordar a cada segmento de actores.
- Como recomendación, se sugiere tener herramientas de comunicación (boletines, informes) bimensuales, que se trasladen a los latentes. De esta manera, se informará sobre los avances de la Agencia.
- Por otro lado, se sugiere trabajar con actores como PRONACOM (promotores) e involucrarse en mesas de trabajo donde la inversión pueda ser una prioridad. Se puede aprovechar la oportunidad de proponer proyectos y/o acciones concretas en las diferentes Mesas de Trabajo que tienen actualmente los componentes de esa institución.
- Otros de los actores relacionados son: CIG, Ministerio de Economía (dependencias del Viceministerio de Inversión y Comercio), INGUAT, PACIT, CNEE. Con ellos, se deberá identificar las acciones que están desarrollando para poder así adherirse y/o sumarse en éstas, y establecer líneas de acciones en conjunto.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Luis Andrés Carranza Meza

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GU-AI-016-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q22,000.00**

Se adjunta el producto No. **3**

Titulado:

Documento que incluya el Plan Operativo Anual del componente para el 2018 a presentar a MINECO

Impreso en: **39**
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **23 / 03 / 2017**

Revisión Técnica 1 **Hugo Cordero**
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 **Alfonso de Palma**
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

José Fernando Sureda Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resumen Ejecutivo

Producto 3: Documento que incluya el Plan Operativo Anual del Componente para el 2018 a presentar en MINECO

El presente producto denominado documento que incluya el Plan Operativo Anual del Componente para el 2018 a presentar en MINECO contiene el análisis de las intervenciones a realizar en el 2018 en sectores y territorios priorizados, así como el documento explicativo de la estrategia a ejecutar en ese mismo año.

El año 2018 es fundamental pues es el último año de ejecución de préstamo, en él se da continuidad a los programas más relevantes del componente como el Programa de Apoyo al Emprendimiento que busca atender a más de 1,500 emprendedores del país, así como el Programa de Apoyo a la Productividad a través de Promipymes que se espera para 2018 crecer a 12 centros de apoyo a la Mipyme en el país apoyados desde Pronacom, los cuales estarán atendiendo a casi 2 mil empresas del sector mipyme, así mismo el Programa de Apoyo a la Innovación que estará trabajando con más de 360 pequeñas y medianas empresas en el país para desarrollar su capacidad de innovación.

La estrategia de ejecución del Componente 3, denominada PEI" estará impactando y apoyando en su totalidad a más de 15 mil emprendedores y empresarios en los sectores y territorios que han sido priorizados por el Reglamento Operativo del Préstamo y la Agenda Nacional de Competitividad, por tanto, se ha iniciado a identificar las posibles vías de sostenibilidad de los programas de apoyo para que sigan impulsando más y mejores empresas competitivas en el país.



Luis Andrés Carranza Meza
Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial
Programa Nacional de Competitividad

Contenido Producto 3

“Producto 3: Documento que incluya el Plan Operativo Anual del Componente para el 2018 a presentar en MINECO”	1
Resumen Ejecutivo.....	2
a. Análisis de las intervenciones a realizar en el 2018 en sectores y territorios priorizados	4
b. Documento explicativo de la estrategia a ejecutar durante el 2018 (POA)	25
c. Presentación de grado de avance para el Comité Técnico Interinstitucional.....	33
d. Incluir los elementos que den valor agregado a la ejecución del plan..	36

- a. Análisis de las intervenciones a realizar en el 2018 en sectores y territorios priorizados

Iniciativa Estratégica 1: Mejora de la Productividad a través de Promipymes

El artículo 32 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y artículo 8 del Acuerdo Gubernativo 182-2000 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, le corresponde al Ministerio de Economía a través del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, facilitar el desarrollo competitivo de la microempresa, pequeña y mediana empresa productora de bienes y de la prestación de sus servicios, teniendo como facultad la contratación, supervisión y seguimiento a servicios de capacitación y asistencia técnica.

Los apoyos a los servicios de desarrollo empresarial para fortalecer a las MIPYMES han avanzado en su diseño metodológico y de organización institucional, lo cual ha generado más accesibilidad de estos servicios a empresas del sector. Sin embargo, es de hacer notar que no se han logrado generar los impactos contundentes en este segmento empresarial para que sea generador de más ingresos y empleos de forma sostenida, por lo que es necesario desarrollar un modelo de intervención y acompañamiento que promueva una mayor especialización, diversificación y ampliación de los servicios ofrecidos.

Los SBDC fueron establecidos en 1980 por el Congreso de Estados Unidos a través de una alianza pública y privada. Conforman la red más efectiva y completa para proveer asistencia empresarial en los Estados Unidos. Este programa sirve a más de 750,000 empresas al año, proveyendo asistencia técnica y administrativa, ligada con los programas prioritarios de la Agencia de Pequeños Negocios (SBA), a través de 1,100 centros de colaboración con alianzas público privadas a lo largo de todo el país.

Tan sólo en el año fiscal 2005 en EU, los clientes de los SBDC's crearon alrededor de 74,253 nuevos empleos, incrementaron ventas en US\$ 7.300 millones y generaron alrededor de US\$ 592 millones en ingresos por nuevos impuestos pagados a las arcas federales y estatales.

Con estos antecedentes en el cumplimiento de sus competencias, el MINECO, busca a través de la implementación del modelo SBDC, llamado en Guatemala **PROMIPYMES**, dinamizar la economía y mejorar la competitividad del tejido empresarial a través de acercar los servicios de desarrollo empresarial fortaleciendo y creando las capacidades de las mipymes tanto para el mercado local como para el mercado internacional. Este modelo ejecutado en el país desde el 2012 y probado a nivel regional con un alto nivel

de impacto en la atención de servicios de desarrollo empresarial como ha sido mencionado.

El modelo PROMIPYME se caracteriza por las sinergias generadas y el valor agregado aportado por cada institución participante. En ese afán, se gestionará para que los gobiernos locales participen en el fortalecimiento y desarrollo del modelo.

Durante los últimos 3 años el Ministerio ha avanzado en la construcción de esta plataforma de Servicios de Desarrollo Empresarial con cinco centros. Los cuales, tienen al día de hoy una cobertura de 19% de territorio, y con resultados concretos: 2.632 clientes atendidos (empresarios, mipymes y emprendedores), 388 empleos nuevos, 2.744 empleos retenidos y un incremento en las ventas de las mipymes de más de US\$1,5 millones de dólares.

El Ministerio de Economía ha definido la ubicación geográfica de las PROMIPYME de acuerdo a las potencialidades territoriales, y en función del interés en desarrollar un territorio en particular por estrategia nacional, así como el alcance de grupos vulnerables en la dinámica económica como: jóvenes, mujeres y migrantes.

Se espera que las PROMIPYME, en acompañamiento del Ministerio de Economía, logren desarrollar una estrategia y trabajen con los gobiernos locales o mancomunidades para involucrarlos como agentes claves dentro del desarrollo empresarial de las MIPYMES en los territorios. Ese involucramiento puede ser con recursos financieros o en especie.

Las PROMIPYME priorizan la atención de personas emprendedoras y empresarias de la micro, pequeña y mediana empresa de los sectores definidos dentro de las competencias del Ministerio de Economía, tales como:

- Manufactura ligera, Turismo, Frutas y vegetales, Forestal y muebles y TIC's

A partir del 2016 la ejecución de los centros Promipymes está bajo el financiamiento del Programa Nacional de Competitividad. Siempre bajo la línea estratégica de implementación del Ministerio de Economía durante los últimos tres años.

El valor agregado de la Promipymes con el Programa Nacional de Competitividad es apuntalar el rendimiento de las Promipymes, así como incrementar la cobertura geográfica focalizada además de sectores prioritarios con grupos con potencial de incorporarse a la economía formal del país, así como el apoyo a emprendimientos sociales de alto impacto a nivel local.

De igual forma, las Promipymes a partir del 2016 fueron incorporadas como activos participantes dentro de la estrategia de Productividad consideradas en el Componente 3 de *Servicios de Desarrollo Empresarial* correspondientes a acciones en Emprendimiento e Innovación. De esta forma asegurar capacitación continua y la implementación de nuevas herramientas para que en el futuro sean replicadas al micro, pequeño y mediano empresario en el país.

Las Promipymes generan un vínculo de servicio directo, constante y de alta calidad para el usuario que potenciará los niveles de productividad de las mipymes. De esta cuenta el Ministerio de Economía da continuidad a la política de atención en servicios de desarrollo empresarial e, implementa con mayor alcance la función de apoyo a la mipyme, a través de una alianza público-privada-académica de valor con impacto directo territorial.

Iniciativa Estratégica 2: Programa de Apoyo al Emprendimiento

De acuerdo al Monitor Global de Emprendimiento, Guatemala posee uno de los indicadores más altos de emprendimiento en América Latina, para el período 2015-2016 cuenta con una tasa de actividad emprendedora temprana de 17.7% y una tasa de negocios establecidos de 8.1%, (cabe mencionar que desde el año 2009 ha sido la más alta en la historia) en las edades de los 18 a los 64 años constituye un enorme potencial empresarial.

La política Guatemala Emprende, define que se buscará promover el emprendimiento en todas sus formas, para que los emprendedores vayan ganando capacidades que les permitan desarrollar iniciativas cada vez de mayor valor agregado. A este respecto es importante distinguir que las actividades emprendedoras pertenecen a dos grandes categorías de emprendimientos: el emprendimiento por necesidad (formado a su vez por el de subsistencia y el tradicional) y el emprendimiento por oportunidad (formado por el dinámico y el de alto impacto).

Esto se puede observar en el siguiente cuadro:

<i>Tipos de Emprendimiento</i>	<i>Categoría de emprendimiento</i>
<i>Emprendimiento por Necesidad</i>	1. Subsistencia: Acciones empresariales dirigidas a generar ingresos diarios para vivir (autoempleo), sin una planificación o una visión de crecimiento

Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica lo hicieron motivados por la falta de ingresos necesarios para su subsistencia (o por el deseo de obtener una fuente de ingreso adicional)

Emprendimiento por Oportunidad

Acción empresarial iniciada por personas que al momento de tomar la decisión de poner en marcha una actividad económica, lo hicieron motivados por la identificación de una oportunidad de mercado.

estructurada en el mercado y que tiende a no generar excedentes. Ordinariamente se desarrollan en el sector informal de la economía y a cargo de poblaciones empobrecidas (mujeres mayoritariamente) sin oportunidades de conocimientos y financiamiento para desarrollar dichos emprendimientos.

2. **Tradicional:** Acciones empresariales dirigidas a la generación de ingresos, cuentan con una estructura organizacional y que utilizan el conocimiento técnico para la generación de excedentes que permiten la acumulación. Tienden a desarrollar su actividad en la informalidad, en mercados y sectores tradicionales de la economía sin elementos diferenciadores en sus productos y servicios.
1. **Dinámico:** Acciones empresariales con alto potencial de crecimiento donde el uso del conocimiento, la gestión tecnológica y del talento, el potencial acceso a recursos de financiamiento/inversión y una estructura de gobierno corporativo les permite generar una ventaja competitiva y diferenciación en sus productos o servicios.
2. **Alto Impacto:** Acciones empresariales con capacidad para transformar y dinamizar las economías a través de procesos sistemáticos de innovación y generación de empleo. Es una empresa que crece rápida y sostenidamente, ya que cuenta con altos niveles de financiamiento o de inversionistas.

Dentro de estas categorías, se desarrolla la **Iniciativa Estratégica 2 Programa de Apoyo al emprendimiento** el cual busca identificar y apoyar el máximo número de emprendimientos dinámicos o tradicionales con alto potencial de llegar a ser dinámicos. Sin embargo, las experiencias pasadas nos muestran que, considerando el corto período de tiempo de ejecución del programa, será complejo determinar cuáles de los beneficiarios llegarán a ser dinámicos.

Esta iniciativa está basada en una actualización del Programa *Emprende GT* realizado en 2013 a través del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME con el apoyo de la embajada de Taiwán y Cenpromype el cual fue revisado, analizado y comparado con otros programas nacionales realizados en la región latinoamericana.

Este programa se basa en el producto de la consultoría “Diseño estratégico de un programa de apoyo al emprendimiento” ¹ en la que se propone la contratación de una firma consultora para la realización de una serie de talleres, asistencia técnica y acompañamientos a emprendedores durante el proceso de valle de la muerte para incrementar sus probabilidades de convertirse en emprendimientos dinámicos o en su defecto consolidar su modelo de negocio. Anualmente se estarán atendiendo 600 emprendimientos seleccionados en 6 municipios diferentes (priorizados) con el apoyo de entidades locales (actores relevantes de la asistencia empresarial en cada territorio: universidades, cámaras y promipymes certificadas, ONG), la formación de 30 consultores locales y una red de mentores especialistas de cada sector. Se pretende que todos los actores involucrados en el desarrollo de este proyecto mejoren sus capacidades de atención a emprendedores tanto en la formación específica que se les brindará como su participación activa en el desarrollo del programa.

La propuesta incluye una alianza con los actores más relevantes de cada territorio, para desarrollar la primera fase del programa que consiste en la selección de 600 proyectos emprendedores y los 30 consultores que estarán fortaleciendo su capacidad emprendedora para dar acompañamiento a este proceso. Este proceso se estaría repitiendo una vez al año para beneficiar a un total de 1,350 emprendedores durante la temporalidad el programa de apoyo.

Los territorios propuestos son los priorizados por el Programa Nacional de Competitividad y el Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme, que incluyen: Región 6 (Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sololá, Totonicapán), Sacatepéquez, Escuintla, Zacapa, Chiquimula, Cobán, Mancomunidad de la Gran Ciudad del Sur (Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pínula) y Ciudad de Guatemala.

Las 750 personas que participarán en cada convocatoria irán pasando por una serie de talleres de capacitación, asistencia técnica directa y mentoría virtual con expertos en cada sector, mientras avanzan por un proceso de selección, que irá identificando a los que tengan mayor potencial y compromiso con el desarrollo del programa. En una primera fase entrarán 600 para mejorar sus capacidades de emprendimiento y pasarán 300 a la fase de mejora de habilidades de ejecución; de estos 300 pasarán

¹ La consultoría “Diseño estratégico de un Programa de Emprendimiento” fue realizada por Eliza Zaczowska dentro del marco del Componente 3 del Programa BID 1734/OC-GU PRONACOM.

150 a la fase de alto potencial y acabarán finalmente 75 que participarán en un taller intensivo de alto impacto en el que estructurarán la estrategia de escalabilidad y su estructura de capital para participar en el evento para conectarlos con posibles inversionistas e instrumentos financieros adecuados a los respectivos modelos de negocio.

Los 150 proyectos de mayor potencial que hayan superado todas las fases, accederán a una capacitación específica de alto nivel, con apoyo a la preparación del plan final, cursos prácticos sobre como presentar el proyecto e incluso se les contactará con potenciales inversionistas. Esta preparación culminará con la presentación de algunos de los proyectos en el Evento Nacional que se realizará al final de cada año.

Alianzas estratégicas para la implementación de la iniciativa

La estrategia para implementar este programa cuenta con una iniciativa de alianza estratégica público privadas que consiste en un acuerdo entre regiones priorizadas con actores locales relevantes, que cuenten con la capacidad para captar empresarios y organizar capacitaciones y asistencias técnicas, denominados como socios locales, que participarían en alianza con las respectivas municipalidades.

Iniciativa Estratégica 3: Programa de Apoyo a la Innovación

Uno de los objetivos fundamentales del Programa 1734/OC-GU es el del desarrollo de la **capacidad innovadora** de las empresas guatemaltecas. La capacidad innovadora es un concepto técnico que se refiere al nivel de desarrollo de las capacidades internas de las empresas para poder realizar innovación por sí mismas.

Se entiende por innovación “...la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología.”²

² Oslo Manual: Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation Data, 3rd Edition. (2005).

La OECD clasifica el nivel de innovación en las organizaciones en tres grupos de acuerdo al grado de desarrollo de sus capacidades. Separando en las que están en un nivel inicial en que la estrategia no reconoce explícitamente a la innovación como una herramienta. El nivel intermedio, en que se la reconoce en la estrategia, pero solo hay resultados esporádicos. El nivel avanzado donde es parte de la estrategia, hay anclaje cultura y se obtienen resultados sistemáticos:

Grado de Innovación de las Organizaciones

Inicial	Intermedio	Avanzado
Sin iniciativas relevantes de innovación Es posible que se hayan realizado algunas acciones sobre la base de oportunidades claras y fáciles de evaluar u operar. Hay interés en la innovación, pero no hay sistematicidad. No hay responsable de innovación Los trabajadores no conocen ejemplos de innovación cercanos en el tiempo	Iniciativas esporádicas • La estrategia la considera como uno de los pilares de desarrollo de la empresa. • Se realizan proyectos de innovación sobre la base de oportunidades claras, las que se evalúan y gestionan como proyectos individuales. • Es posible que hayan gerentes de negocios u otros que actúan como articuladores. • No hay indicadores ni metas definidas para la innovación. • Es posible que haya procesos de innovación pero sin desarrollo ni gestión de la cultura de innovación. • Los trabajadores conocen algunos ejemplos de innovación cercanos en el tiempo.	Iniciativas continuas • La estrategia considera a la innovación como uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la organización. • Se busca que la innovación contribuya permanentemente a los resultados de la organización. • Hay indicadores, metas, presupuestos y responsables claros. • Hay procesos, herramientas y desarrollo formal de cultura de innovación. • Los trabajadores conocen una gran cantidad de ejemplos diversos cercanos en el tiempo.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Manual de Oslo

Llegar a incorporar innovación de forma sistemática, es decir alcanzar el nivel avanzado de desarrollo, implica un esfuerzo relevante, tanto en inversión de recursos como de tiempo y esfuerzo de los líderes de la organización. De hecho, es un proceso lento, y dado que requiere implementar un **cambio cultural**, el que **usualmente toma entre tres a cinco años** de implementación. El objetivo de este esfuerzo es que la organización alcance un **nivel estructuralmente distinto** al que tienen las empresas que no innovan o lo hacen de una forma no sistemática.

El proceso a través del cual se realiza este cambio se denomina **gestión de innovación**, el cual es el conjunto de mecanismos formales y procesos observables para promover, evaluar, incorporar, medir el impacto y recompensar a los colaboradores involucrados en la innovación.

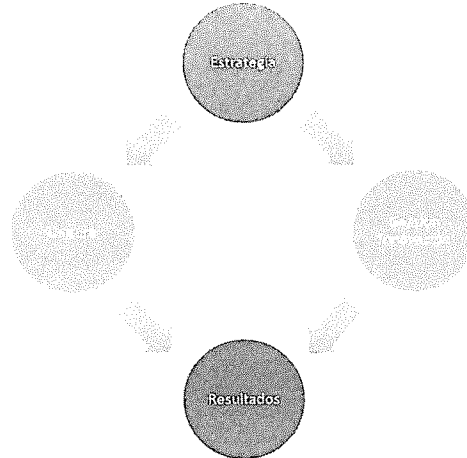
Para lograr el cambio en el nivel de innovación se deben desarrollar e implementar nuevas **Políticas, Procesos y Procedimientos**, los que deben ser diseñados, comunicados, entrenados y reforzados hasta que los trabajadores incorporen en su

forma de trabajo diaria esta nueva forma de hacer las cosas. Por ello el cambio estructural debe contar con claridad estratégica y el apoyo e impulso de los líderes de la organización. Adicionalmente en la mayoría de los casos se requiere contar con conocimientos adicionales que en la mayoría de las empresas se obtienen a través de la contratación de una **consultoría especializada** en la implantación de **programas de gestión de innovación**.

Dado que se parte de la base de contar con el apoyo de la alta dirección, el éxito de estos programas se basa en desarrollar e implementar acciones en dos ámbitos distintos pero fundamentales:

- 1) **Desarrollo de Capacidad de Gestión de Innovación:** que permita gestionar las ideas, priorizarlas, sistematizarlas, complementarlas y desarrollarlas de forma eficiente y equilibrada.
- 2) **Desarrollo de una Cultura pro Innovación:** que facilite, promueva, recompense la participación en el proceso de generación de ideas.

Áreas involucradas en un Programa de Innovación



Fuente: Most Innovative Companies (2015)

Lo anterior conduce al logro de resultados de innovación, los que se van consiguiendo en el tiempo y que tradicionalmente se miden a través de indicadores de intensidad de innovación (por ejemplo, ingresos del año corriente que provenientes de iniciativas de innovación desarrolladas en los últimos tres años). El vínculo entre el desarrollo económico y la innovación ha llevado al desarrollo de una gran variedad de políticas públicas que buscan promover el desarrollo de esas capacidades en los países, en las empresas y en centros de conocimiento (como por ejemplo las universidades). Dentro de estas políticas están aquellas que buscan desarrollar y/o instalar las capacidades para realizar innovación al interior de las empresas.

Uno de los fundamentos para estos programas de asistencia es que, dado que las empresas carecen del conocimiento experto en este tema, se les hace imposible tanto producir sus propios programas de mejora como evaluar la “rentabilidad” de una consultoría sobre ellos. Por ello estos programas toman la forma de **subsidios para la contratación de consultores expertos** en innovación (“innovation advisory services”), lo que baja las barreras de entrada para los responsables de la gestión de las empresas.

La estructuración de esta iniciativa estratégica está basada en la Propuesta del consultor Saúl de los Santos (ver **Anexo C**), la cual consta de un diagnóstico del Ecosistema innovador en el país bastante detallado y de un Diseño de Programa de Innovación que propone una atención a la empresa que distinga y oriente la atención de acuerdo al nivel de preparación de cada empresa para innovar. Propone 3 niveles: avanzado, intermedio y básico; y la atención es mayor según el nivel. Se pretende desarrollar la capacidad de innovación organizacional en las PYMES con mayor potencial que supongan un motor y ejemplo para el ecosistema y para el país. Es una iniciativa de dos años que pretende la mejora de las capacidades de gobierno, de los agentes del ecosistema y de las empresas con potencial.

Figura 12. Distribución de empresas participantes en el programa

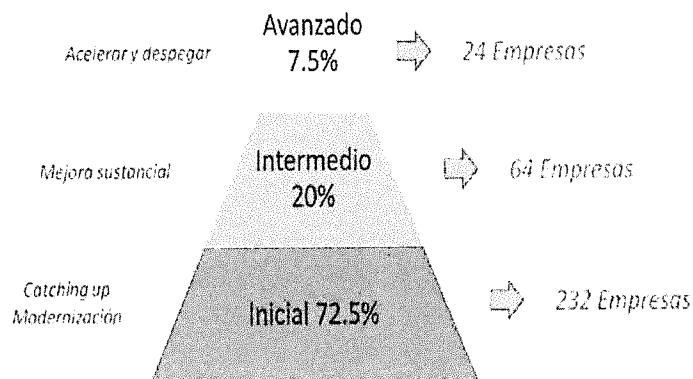
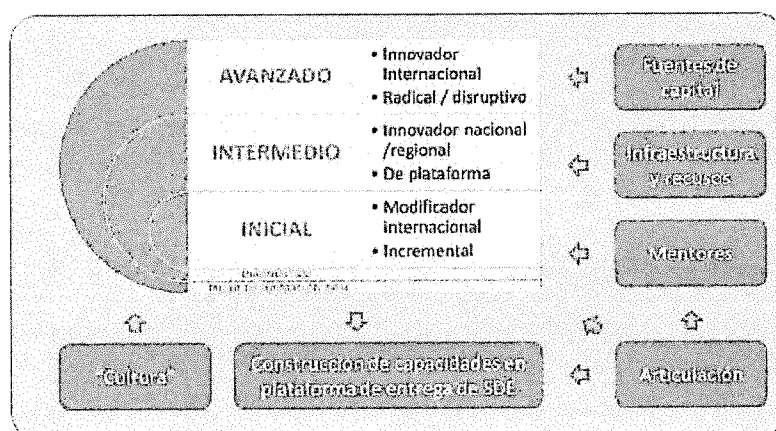


Figura 9. El programa en el contexto del SNI



Fuente: Reporte de Consultor Saúl de los Santos: Diseño Programa de Innovación.

La iniciativa se implementará mediante la contratación de una firma consultora internacional con experiencia capaz de estructurar el programa y coordinar a los agentes públicos y privados, utilizando como intermediarios a agentes locales (propone centros PROMIPYMES).

La consultoría de dos años pretende dejar no sólo los conocimientos y beneficios en los actores si no en el ecosistema en general para dinamizarlo y activarlo para que funcione por sí mismo.

Las tres grandes acciones que llevará a cabo el Programa deben estar relacionadas, coordinadas e interrelacionadas. Pueden terminar cada año con un evento general de nivel internacional que permita la difusión de acciones y resultados (incluido en la consultoría de emprendimiento).

IV. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL PEI" PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL: INICIATIVAS ESTRATÉGICAS INDIRECTAS.

Las iniciativas estratégicas categorizadas como indirectas, son aquellas actividades que no asisten directamente al empresario o emprendedor, sino que son transversales o derivadas de la ejecución de otras actividades, pero necesarias para la articulación del ecosistema y para la correcta implementación del PEI".

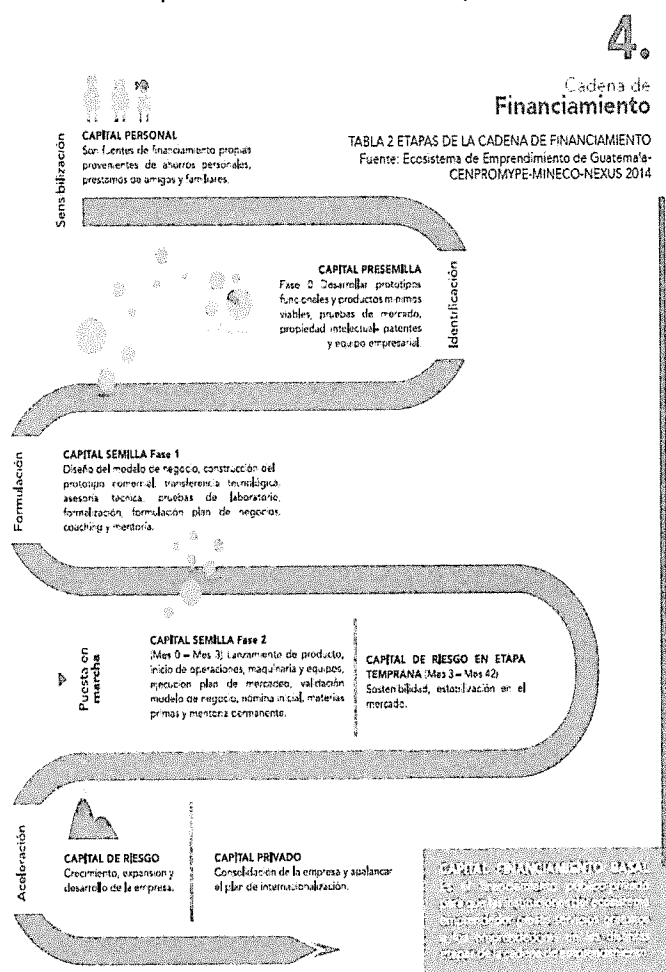
Iniciativa Estratégica 5: Articulación del Acceso a Financiamiento y del Encadenamiento Financiero

En el análisis realizado en la política “Guatemala Emprende”, la falta de financiación ha sido identificada como una de los mayores obstáculos al desarrollo emprendedor y empresarial en el País.

Existe una deficiente oferta de mecanismos para financiar a los emprendedores en etapas tempranas, especialmente en lo relacionado con capital pre-semilla, semilla, capital de riesgo, redes de ángeles inversionistas y fondos de capital privado. Esto, como consecuencia, desestimula la creación de empresas, y por ende un bajo impulso en el crecimiento de la economía local, nacional y la sostenibilidad social. Hoy en día en Guatemala se comercializan, y cada vez en mayor cantidad, productos financieros dirigidos al consumo y no aquellos focalizados en el fomento de la productividad.

Según se muestra en los Resultados del mapeo del ecosistema emprendedor:

“La distribución de instrumentos de acuerdo a los ejes de la Estrategia Regional SICA EMPRENDE para el caso de Guatemala, presenta vacíos en la oferta de financiamiento; en consecuencia, es importante que se elabore un mapeo de los instrumentos existentes y se exploren las necesidades presentes en el ecosistema con el objetivo de dar origen a mecanismos que apoyen el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de instrumentos financieros para los emprendimientos en sus diferentes etapas de gestación y desarrollo.”



Los análisis realizados muestran que la banca privada no está desarrollada en estas áreas ni acostumbrada a financiar este tipo de proyectos empresariales y que el Gobierno depende de fuentes externas de donación para asistir a estas necesidades, lo que hace que los apoyos sean temporales y falto de continuidad de acuerdo a una estructura sólida de apoyo a proyectos de emprendimiento.

Considerando que el PEI³ responde a las acciones específicas del préstamo denominado Programa 1734/OC-GU, se debe resaltar que éste no puede, por su diseño y especificaciones acordadas en el contrato de préstamo, dar transferencias directas de capital a los beneficiarios finales. De este modo, las iniciativas que se desarrollarán dentro de este Plan Estratégico están diseñadas para llevar a empresas y emprendedores hasta el punto óptimo para ser financiables o posibles receptores de capital a través de capacitación, asistencia técnica, asesoría empresarial personalizada, entre otras.

Sin embargo, resulta imprescindible que a través del PEI³ se identifiquen vías de financiamiento y acceso a capital para los beneficiarios; y que estos se monitoreen, investiguen, coordinen y apoyen en su desarrollo, para que a los empresarios y emprendedores, se les facilite un abanico de posibilidades para acceder a capital o deuda accesible de acuerdo a sus necesidades, proyectos y respectivos modelos de negocio.

Dentro de las posibilidades de facilitación de acceso a capital evaluadas, se han decidido seleccionar aquellas que son factibles de desarrollar dentro del marco temporal y estructural del PEI³, y que han sido priorizadas por el gobierno, clasificándolas de la siguiente manera:

- Estimulación, Educación e Incentivo al Sistema Financiero³ en general para la creación de líneas de crédito adaptadas para proyectos emprendedores.

El Programa podrá apoyar mediante consultorías y asistencia técnica la creación de líneas de crédito dentro del sistema financiero. En específico se identifican tres líneas de acción que deberán tenerse en cuenta:

- Consultorías de asistencia y capacitación para apoyar al sistema financiero a diseñar líneas específicas de productos financieros para emprendedores.

Referencia: el Banco GYT Continental creó, con la asistencia y transferencia de fondos de FOMIN-BID, una línea de financiamiento temprano de US\$150.000 destinada a buscar la escalabilidad, perfeccionamiento y/o réplica de proyectos emprendedores. Las carencias que se manifestaron en este caso van desde la identificación de proyectos

³ Se entiende por sistema financiero a todas las instituciones que realizan actividades de intermediación financiera como: Banca comercial, Cooperativas de ahorro y crédito, Financieras y Microfinancieras.

adecuados hasta unas debilidades organizacionales y técnicas para la valoración y selección de los mismos

- Consultorías para la estructuración de certificados para los proyectos emprendedores asistidos por las iniciativas del Programa que mejoren la accesibilidad a crédito mediante la mejora de la confianza de las entidades comerciales en los mismos.

Referencia: En Chiquimula, el Centro Universitario de Oriente CUNORI la Universidad de San Carlos de Guatemala estableció una alianza con la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSAJO R.L. con el objetivo de que aquellas empresas que tuvieran el Certificado de haber sido asistidas por dicha institución, tendrían mayores facilidades en la accesibilidad a crédito a una tasa preferencial.

- Mejora del contacto y accesibilidad a Inversionistas interesados en Proyectos emprendedores:
 - a. Identificación de actores y creación de redes comerciales entre los empresarios, los actores y los inversionistas, en especial en la Región Centro Americana y en Estados Unidos.

Referencia: existen denotados casos de éxito de emprendedores en Guatemala cuyo crecimiento se ha visto ligado a la existencia de contactos con inversionistas extranjeros que los acompañaron en las etapas de desarrollo, asistieron en el proceso de expansión para asegurar mejores resultados y logran establecer negocios de gran escala que impacta tanto en su facturación como en la generación de empleos formales.

- b. Asistencia a fondos de inversionistas locales y regionales:

Referencia: se ha tenido conocimiento de grupos de inversionistas locales con interés en crear fondos destinados a apoyar emprendimientos de alta rentabilidad.

- c. Asistencia y creación de plataformas de Crowdfunding:

Referencia: En Guatemala no existen casos de éxito en la creación de Crowdfunding por el marco legal del país. Sin embargo, se considera se puede apoyar la estructuración y desarrollo de las mismas para poder tener un impacto real sobre el ecosistema.

- d. Crear espacios para facilitar la interconexión entre los actores: inversionistas, emprendedores y actores del ecosistema; que sirva para promover los proyectos y fomentar la asociatividad y la difusión de las acciones dentro del marco país.

Referencia: en especial, se tienen planificado un evento a gran escala en Guatemala, de manera anual durante el periodo de ejecución del Plan Estratégico, durante el mes de noviembre, coincidiendo con los eventos organizados previamente durante la denominada Semana Global del Emprendimiento. Se pretende que en este macro evento se junten inversores locales y regionales, se presenten las acciones realizadas durante el año dentro de las iniciativas de gobierno, y sirva de espacio para los emprendedores y empresas que busquen financiación y tengan proyectos con potencial presenten sus necesidades de financiación. Incluir a Pomona Impact, Multiverse, Fondos Invariantes y otros actores relevantes de capital de riesgo y capital semilla para sectores específicos.

➤ Coordinación y facilitación de la accesibilidad a Programas y fondos de cooperación destinados a empresas y emprendedores:

a. Facilitar el acceso a un abanico de Programas gestionados por el Gobierno durante los periodos de ejecución del Plan Estratégico:

Referencia: El Viceministerio de la MIPYME, como entidad encargada de asistir a los empresarios y facilitar su desarrollo, administra fondos de donantes externos en forma de Proyectos independientes que permiten la accesibilidad a capital, en su mayoría no reembolsable, a MIPYMES. Por ejemplo, las opciones de apoyo al fortalecimiento a través de Unión Europea, así como la cooperación de la embajada de Taiwán a través del programa EmprendeGT que incluyen capital semilla, entre otros.

Facilitar el acceso a fondos e iniciativas destinados a apoyo empresarial de carácter regional o local, administrados por entidades terceras:

Referencia: El FOMIN está diseñando un fondo para Centroamérica destinado a la financiación de proyectos emprendedores.

Una vez acordadas estas líneas, se deben realizar estudios de como fomentar y desarrollar cada una de ellas. Los apoyos que el Programa podría dar en este sentido son Consultorías para realizar propuestas a los actores u organizar capacitaciones y eventos destinados a la coordinación y desarrollo de las mismas.

Además de la accesibilidad líneas de financiación, el documento Guatemala Emprende habla de la *creación de mecanismos de garantías e incentivos tributarios para facilitar la creación y formalización de empresas en etapas tempranas*. Aunque estos objetivos son difíciles de alcanzar dentro del periodo de ejecución de este Plan Estratégico, resulta relevante recordar que es función del Equipo Técnico creado para la implementación de la estrategia, la identificación de estas necesidades y la realización de propuestas que puedan ser escalables, a través del Comité Ejecutivo,

a los tomadores de decisión que puedan decidir emprender cambios en la estructura del macro entorno. Si bien no se especifican estas acciones, el Programa podrá financiar actividades específicas destinadas a cumplir con este objetivo.

De acuerdo al estudio de Saúl de los Santos, las posibilidades serían:

MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	REFERENTES Y ALTERNATIVAS
Capital semilla (institucional)	Aportaciones iniciales para incurrir en costos de investigación de mercados, desarrollo de productos a baja escala. Se recomienda considerar montos entre \$ 5,000 y 20,000 USD	Usualmente el empresario recurre a amigos y familiares. Pudiera implementarse bajo la estructura del “Fondo de apoyo a la Innovación Tecnológica” (FOINTEC), dado que dispone de figura y sustento legal con propósitos conceptualmente alineados a los de este programa.
Capital de riesgo	Aportaciones usualmente en rondas para acelerar el crecimiento y entrada al mercado de proyectos o empresas cuyo desarrollo de producto ha logrado suficiente avance. Podría ser para casos que requieran de \$ 50,000 USD o más de financiamiento nacional y montos superiores en mercados internacionales.	Promover la integración de grupos de inversión nacionales (<i>angel o venture capital</i>). Impulsar la participación de los casos más avanzados en pasarelas de inversión a nivel internacional.
Crowdfunding	Esquema de cooperación colectiva vía una red en la que múltiples individuos realizan aportaciones moderadas a una causa o negocio. El Internet hace de estos mecanismos una alternativa viable y práctica.	Existen alternativas como <i>gofundme</i>, <i>kickstarter</i> e <i>indiegogo</i> que pueden accederse por las empresas para buscar financiamiento de sus proyectos. La alternativa de una plataforma nacional de <i>crowdfunding</i> es en sí un caso de innovación a ser desarrollado con todas sus implicaciones de riesgo.

Estímulos a la innovación – fondos concurrentes (<i>matching funds</i>)	Programa de aportaciones complementarias (concurrentes) para proyectos de innovación con base en reglas de operación y convocatorias concursables usualmente de fondos públicos no reintegrables.	En el caso mexicano se encuentra el Programa de para el desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), así como el Fondo Nacional Emprendedor, entre otros que contemplan diversas modalidades de apoyo financiero directo a la innovación. El esquema nacional de referencia sería el FOINTEC.
Incentivos fiscales a la innovación	Esquemas legales que permiten la deducibilidad de gastos e inversiones relacionadas a la I+D+i del impuesto sobre la renta conforme a cierta normatividad que permite acreditar montos o porcentajes tope.	Pocos referentes efectivos a nivel internacional. Preferible sean aplicables de manera automática y no mediante proceso de solicitud. Una alternativa puede ser la depreciación acelerada de bienes de capital relacionados a la innovación e I+D.

Fuente: Reporte de Consultor Saúl de Santos

Una vez acordadas estas líneas, se deben realizar estudios de como fomentar y desarrollar cada una de ellas. Los apoyos que el Programa podría dar en este sentido son Consultorías para realizar propuestas a los actores o la coordinación del BID con el FOMIN para crear líneas específicas y relacionadas.

Iniciativa Estratégica 6: Actividades de Desarrollo y Articulación del Ecosistema

Derivada de la ejecución del PEI y del trabajo de diagnóstico y acompañamiento del Equipo Técnico al Ecosistema, surgirán una serie de actividades enfocadas en mejorar las capacidades y la articulación de los actores del entorno emprendedor e innovador.

4.3.1. Sistema de Mentorías

Las mentorías, referidas al acompañamiento de expertos profesionales a empresas y emprendedores en su proceso de creación y desarrollo del modelo de negocio, son iniciativas que han demostrado tener un gran impacto sobre los proyectos empresariales en diferentes etapas de maduración.

La mentoría es un proceso de acompañamiento mediante el cual un experto comparte con su experiencia y da seguimiento puntual a su aprendiz o *mentee*, múltiples estudios han demostrado que los procesos de formación que incluyen un acompañamiento de parte de mentores dan como resultado significativos avances en relación a los procesos que únicamente se centran en entramiento.

Dentro de esta estrategia se contempla la identificación de un modelo de asistencia a emprendedores e innovadores a través de acciones específicas de mentoría. Aunque el modelo no está determinado, el mismo será seleccionado por el equipo técnico durante el primer año de ejecución, de acuerdo a las recomendaciones y sugerencias del Comité Asesor del Ecosistema y los lineamientos del Gobierno, para que se pueda implementar durante los dos años siguientes, en paralelo y en coordinación a las iniciativas de emprendimiento e innovación de acuerdo al Plan de Acción.

Estrategia de Promoción y Eventos

Considerando los lineamientos del PEI y su período de implementación, de dos años y medio, se han incluido tres eventos que tendrán la función general de:

- Promoción de las actividades del PEI” y promoción de los resultados
- Promoción del Gobierno como agente facilitador de Emprendimiento e Innovación
- Promoción de las acciones de los agentes del Ecosistema en Guatemala
- Interconexión de actores: inversores, ecosistema y emprendedores y empresarios
- Difundir y crear una conciencia general de Emprendimiento e Innovación en la población guatemalteca
- Posicionamiento de Guatemala como país activo en Emprendimiento e Innovación

De manera individual, los eventos, según el periodo de la implementación del PEI” en las que nos encontremos, tendrán objetivos diferentes y por tanto públicos objetivo diferentes:

1. Primer Evento (septiembre 2016). Presentación del PEI” y del Ecosistema para crear conciencia e interés en la población.

Este evento se dará al inicio del arranque de las actividades de emprendimiento, innovación y del trabajo de las PROMIPYMES, por lo que su función no puede ser la difusión de casos de éxito. Se tratará de un evento realizado en conjunto con el Viceministerio de la Mipyme que sirva de presentación a esta Estrategia de 3 años, dando visibilidad al Gobierno, atrayendo posibles candidatos para las actividades y

generando el interés de los actores del ecosistema existentes. Servirá como una primera plataforma visual. Debe no ser de un tamaño mediano, sin pretensiones regionales, con inversores locales y con presentación de actividades de apoyo que de casos de éxito.

El diseño y estructura del evento deberá ser preparada al menos 4 meses antes del mismo y será discutido por el comité técnico del ecosistema y aprobado por el comité ejecutivo.

Indicadores: número de proyectos que solicitan apuntarse a las actividades de emprendimiento, productividad e innovación, índices de innovación y emprendimiento, mejores prácticas en otras economías, nuevas metodologías, entre otros.

2. Segundo Evento (Noviembre 2017). Presentación de los resultados de las acciones desarrollados durante 2016 y 2017.

Este evento se dará a mitad del periodo de la implementación de la estrategia, donde ya se tendrán suficientes casos de éxito como para crear un Macro Evento que pretenda, además de continuar difundiendo los servicios ofertados y la presencia del gobierno, conseguir juntar proyectos con inversores. Se pretende conseguir un ámbito regional y atraer inversores de la Región que puedan observar los resultados de las acciones tomadas y que los beneficiarios de mayor potencial puedan presentar sus proyectos frente al público y los inversores, además de tener ruedas de negocio privadas.

El diseño y estructura del evento deberá ser preparada al menos 5 meses antes del mismo y será discutido por el comité técnico del ecosistema y aprobado por el comité ejecutivo. La firma encargada de la implementación de las acciones de Emprendimiento y la de Inversión, deberán asistir técnicamente a la realización de la propuesta y la manera en que sus beneficiarios presentarán sus proyectos.

Indicadores: Empresas que consiguen financiación para sus proyectos, negocios operando, incremento en ventas, incremento en oferta de productos y servicios, incremento de ventas de productos y servicios nuevos.

3. Tercer Evento (noviembre 2018). Presentación de proyectos exitosos, muestra de resultados y cierre de la estrategia.

Este último evento, que se dará al final del periodo de ejecución de la estrategia, estará dedicado a la muestra de resultados y la presentación de proyectos, búsqueda de inversionistas para los proyectos apoyados y cierre de la estrategia.

El diseño y estructura del evento deberá ser preparada al menos 5 meses antes del mismo y será discutido por el comité técnico del ecosistema y aprobado por el comité ejecutivo. La firma encargada de la implementación de las acciones de

Emprendimiento y la de Inversión, deberán asistir técnicamente a la realización de la propuesta y la manera en que sus beneficiarios presentarán sus proyectos.

Acciones específicas derivadas de la implementación del Plan de Acción.

Derivado de la implementación del Plan de Acción de esta Estrategia, irán surgiendo actividades específicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de la misma. Las mismas no son identificables previamente, planificadas y estimadas, ya que derivarán de los estudios realizados, las propuestas del equipo técnico y otros hitos que se entregarán durante la ejecución del Programa.

Se reservará un monto anual a estas actividades y se irán planificando según el cumplimiento de alguno hitos:

Capacitaciones: Los expertos evaluarán en el día a día las necesidades que el ecosistema tiene en capacitaciones generales o específicas que precisen de una acción fuera de las funciones de asistencia brindadas por los técnicos. En la implementación del PEI se diferencia entre capacitaciones generales, refiriéndose a aquellas destinadas a fortalecer los conocimientos del ecosistema en temas comunes de técnicas y métodos de desarrollo empresarial en sus diferentes etapas. Se consideran, sin embargo, capacitaciones específicas a aquella necesidad que se identifica en un nicho o grupo de beneficiarios en un tema específico, cuyo fortalecimiento acompañará el desarrollo del mismo.

Consisten en talleres grupales de expertos y los gastos serán en:

- a) Espacios físicos
- b) Capacitadores (Honorarios, viaje, estancia)
- c) Alimentación, logística u otros gastos derivados de la prestación del taller.

Se fijarán hitos al año de entrega de Plan de Capacitaciones. El coordinador del componente acumulará la necesidades identificadas en el diagnóstico hecho por el Equipo Técnico (ETPEI) y subirá una propuesta de acciones al Comité Consultivo (CCPEI) para valoración y al Comité Ejecutivo (CEPEI) para aprobación.

Gastos estimados para estas actividades: US\$100,000.00

Comunicación y desarrollo de imagen de Marca : La estrategia precisará de algunas acciones extraordinarias (más allá de las que el Experto en Marketing y la Unidad

Ejeuctora implementen) en cuanto a la Promoción que son, principalmente, la búsqueda de candidatos para participar en las acciones clave, difusión de las acciones estratégicas y de los resultados, generación de imagen para la institucionalidad del gobierno en innovación y emprendimiento, difusión de eventos y actos.

Consisten en contratación de servicios de agencia, de medios o de terceros para apoyar la comunicación y difusión y la generación de conceptos de marca. Se fijarán hitos al año de entrega de Plan de Comunicación. El coordinador del componente y el especialista en marketing y comunicación, acumularán las necesidades identificadas en el diagnóstico hecho por el Equipo Técnico (ETPEI) y subirá una propuesta de acciones al Comité Consultivo (CCPEI) para valoración y al Comité Ejecutivo (CEPEI) para aprobación.

Gastos estimados para estas actividades: US\$80,000.00

Consultoría específicas para el desarrollo y estructuración de propuestas de mejora del ecosistema: Consultorías específicas para el desarrollo de líneas de inversión, de mejora del entorno legal, desarrollo de ecosistemas o proyectos específicos y otras necesidades que el Equipo Técnico identifique en el diagnóstico del Ecosistema y el macroentorno.

Consisten en contratación de servicios de consultorías de expertos para temas específicos. El coordinador del componente acumularán las necesidades identificadas en el diagnóstico hecho por el Equipo Técnico (ETPEI) y subirá una propuesta de acciones al Comité Consultivo (CCPEI) para valoración y al Comité Ejecutivo (CEPEI) para aprobación.

Gastos estimados para estas actividades: US\$110,000.00

En la mayoría de los casos, el sistema de aprobación será: el equipo técnico recopila información dentro del Ecosistema, propone al Coordinador, el cual recopila y filtra. El Comité Ejecutivo Aprueba y el equipo técnico junto con la Unidad Ejecutora del Programa 1734/OC-GU implementa.

Acciones de apoyo legal derivados del Programa de Innovación

Derivada de las acciones derivadas de la iniciativa estratégica (III.3) Programa de Apoyo a la Innovación Empresarial y de la evaluación del Equipo Técnico (ETPEI), liderado por el experto en Innovación y aspectos legales del equipo, se generará un diagnóstico de las principales necesidades en desarrollo legal relacionado con la innovación dentro de las empresas, incluyendo: Registro de marca nacional, Registro de marca en otro país, Patente o modelo de utilidad nacional, Patente o modelo de utilidad PCT, Diseño industrial / Prototipo físico, Prototipo de software o Diseño gráfico de marca y/o identidad.

El diagnóstico se entregará a la mitad del periodo de ejecución de la iniciativa de manera que se haga un estimado de las necesidades según el tipo de asistencia legal que precise cada Pyme (de acuerdo a las indicaciones derivadas de la “Consultoría Diseño Programa de Innovación”) y se contratarán los servicios de una o más firmas o consultores expertos en materias legales.

Gastos estimados para estas actividades: US\$300,000.00

- b. Documento explicativo de la estrategia a ejecutar durante el 2018 (POA)

Subproducto 3

“Empresas beneficiadas con estrategias, programas de innovación y servicios de desarrollo empresarial”

El presente Subproducto tiene como principal objetivo prestar servicios de desarrollo empresarial en sectores y territorios priorizados. En este Subproducto se espera que se ponga en marcha un programa de fomento empresarial y encadenamientos productivos. A través de este componente el Programa ofrecerá un conjunto de Servicios de Desarrollo Empresarial, SDE, para mejorar la productividad y competitividad empresarial en sectores productivos potencialmente de clase mundial y/o líderes a nivel territorial

De conformidad al Reglamento Operativo del Préstamo BID 1734/OC-GU de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el Programa apoyará la elaboración de estudios sectoriales y ofrecerá Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE's) para mejorar la productividad y la capacidad de innovación de las empresas en sectores y en territorios priorizados según su potencial de crecimiento.

Indicadores principales:

Los resultados de este componente se medirán por medio de los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de facturación asociada a nuevos productos y servicios.
2. Crecimiento de facturación.
3. Incremento en el portafolio de la oferta de productos y servicios.

Las empresas de los sectores y territorios priorizados serán beneficiarias de servicios de desarrollo empresarial SDE's con el objetivo de mejorar su posición competitiva, según las necesidades identificadas en áreas de gestión, calidad, innovación, transferencia tecnológica, entre otros.

El Programa apoyará el cofinanciamiento de los SDE mediante asistencias técnicas de consultores y/o firmas.

Metodología de implementación

Modelo Organizacional para brindar los Servicios de Desarrollo Empresarial.

El modelo organizacional que el Programa implementará para brindar los servicios de desarrollo empresarial es el siguiente:

1) Tercer Nivel - Nivel Estratégico y de Coordinación: La coordinación estratégica corresponderá al Comité Ejecutivo de PRONACOM y la Dirección Ejecutiva de dicho organismo. El apoyo técnico en la coordinación estratégica lo brindará el Comité Técnico Interinstitucional (CTI)

2) Segundo Nivel - Nivel de Gestión: Estará constituido por los encargados y ejecutivos sectoriales de PRONACOM, así como por expertos o especialistas externos contratados para actividades muy especializadas relacionadas con innovación y nuevos negocios.

La misión principal de los ejecutivos sectoriales de PRONACOM, será prestarle orientación técnica a los empresarios acerca de las características, requisitos de elegibilidad y criterios de selección de proyectos de los servicios de mejora de la productividad.

3) Primer Nivel - Nivel de Prestación de Servicios: Corresponderá al conjunto de organismos de capacitación, empresas de consultoría y consultores individuales que prestarán servicios especializados a los empresarios desarrollo empresarial.

Su misión principal será la de entregar los servicios aprobados de acuerdo a los estándares de calidad, precio y tiempo acordados con el Programa y las empresas beneficiarias. Los servicios brindados a las empresas beneficiarias del Programa se ejecutarán mediante un contrato entre el Programa y el Prestador de Servicios.

Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Los Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial, son las entidades, públicas o privadas, o personas naturales (consultores), con o sin fines de lucro, que prestan servicios a las empresas beneficiarias para ejecutar los proyectos aprobados por PRONACOM. Para prestar servicios de desarrollo empresarial a las empresas beneficiarias del Programa, los proveedores de SDE deberán suscribir un contrato de prestación de servicios en el marco del Programa

Estrategia de Emprendimiento 2017-2018

La estrategia responde a los siguientes objetivos:

- Ordena las actividades enmarcadas en el programa, permitiendo costearlas, planificarlas y monitorear.
- Un equipo fortalecido del MINECO

Líneas de acción de la estrategia

- Proyectos emprendedores: Estrategia de apoyo al emprendedor. A través de Eventos Emprende Guatemala
- MIPYMES en desarrollo: Estrategia productiva PROMIPYMES
- MIPYMES estado óptimo: Estrategia de innovación
- Se identifican empresas optimas con proyecto desarrollado y bancable
- Apoyo con financiamiento
- Proyectos crowdfunding
- Accesibilidad privada
- Línea FOMIN.

Metas del Programa de SDES Servicios de Desarrollo Empresarial

Territorios priorizados: Retalhuleu, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Chiquimula, Alta Verapaz, Mancomunidad, Gran ciudad del Sur.

- 1350 emprendedores (600 por año) capacitados mediante asistencia técnica para mejorar capacidades de emprendimiento
- 675 emprendedores (375 por año) capacitadas en habilidades de ejecución 330 emprendedores (180 por año) asesorados por especialistas sectoriales.
- 150 (75 al año) proyectos de gran potencial desarrollados y con posibilidad de acceso a capital.
- 12 municipalidades y actores locales capacitados y dotadas de experiencia en emprendimiento.
- 60 (30 al año) consultores capacitados con experiencia para asistir proyectos de emprendimiento
- Manuales de emprendimiento, bases de datos de información y diagnósticos empresariales.

Metas del programa apoyo a la innovación

- 340 Empresas capacitadas y asistidas en conocimientos básicos de gestión e innovación
- 64 empresas capacitadas en nivel intermedio, especialización del empleo, incremento del empleo, nuevos segmentos de mercado.
- 24 empresas en nivel avanzado, internalización, obtención de capital de riesgo, incremento de ventas

Metas del programa de apoyo a la MIPYME

Unidades de promoción de la MIPYME (\$2.5 millones) 12PRONACOM

Es una alianza pública privada, que MINECO utiliza para ampliar la cobertura de usuarios de MIPYMES, capacitación asesoría empresarial especializada, asistencia técnica, referente de negocios y empresas en los territorios.

Eventos de emprendimiento e innovación

Planificados dentro del plan estratégico de implementación emprendimiento e innovación:

- Eventos 1 era Fase (sept-dic/2016) presentación estrategia, difusión y concientización de apoyos al ecosistema nacional
- Evento Fase 2 (Nov 2017) Macro evento de atracción de inversiones y presentación de resultados
- Evento Fase 3 (nov 2018) presentación de los casos exitosos y cierre del programa

SUBPRODUCTOS, METAS Y COSTOS

INSTITUCIÓN: PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (PRONACOM)

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018	
			META	MONTO Q.
Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios.		DOCUMENTO	236	Q 65,050,517.40
	1) Empresas beneficiadas con mejoras en el clima de negocios en la reducción de costos, tiempo o procedimientos para iniciar, operar o cerrar negocios, en sus fases de producción, comercialización, financiamiento o venta.	DOCUMENTO	5	Q 2,347,402.40
	2) Empresas beneficiadas con proyectos dinamizadores de la economía.	DOCUMENTO	0	
	3) Empresas beneficiadas con estrategias, programas de innovación y servicios de desarrollo empresarial.	DOCUMENTO	210	Q 40,120,059.00
	4) Empresas beneficiadas con estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial.	DOCUMENTO	7	Q 10,187,700.00
	5) Empresas beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad.	DOCUMENTO	14	Q 12,395,356.00
	6) Empresas beneficiadas con identificación, validación y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).	DOCUMENTO		
	7) Instituciones públicas fortalecidas a través de la identificación y ejecución de acciones establecidas en la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2021 para el aumento del nivel productivo del país	DOCUMENTO		

- **Componente 3 Cuadro de Ejecución 2016-2018**

El componente 3, Servicios de Desarrollo Empresarial, El Plan Estratégico de Intervención para la Productividad, Emprendimiento e Innovación –PEI”- contiene 3 líneas estratégicas directas que se clasifican en Programas de apoyo a la productividad, al emprendimiento y a la innovación, cubriendo las áreas fundamentales del desarrollo empresarial que permitirán atender a más de 15,000 empresarios de la Mipyme y emprendedores en sus diferentes necesidades. El Plan Estratégico de Intervención considera los programas de apoyo más grandes que se han tenido en el país, lo que permitirá permear en todo el ecosistema de emprendimiento e innovación para impulsar el enorme potencial de Guatemala que se podrá traducir en generación de ingresos, creación/retención de empleos y sobre todo el desarrollo económico del país se implementará en 2016 una Estrategia integral de tres ejes: i) productividad: continuidad de servicios de 8 PROMYPIMES contratadas en 2016 más 4 más en 2017 para sumar 12 PROMYPIMES que continuarán sus servicios en el 2017-2018, ii) Emprendimiento iii) Innovación (apoyo a MYPIMES) en 2017-2018.

Componente 3	\$	395,194.73	\$	954,840.52	\$	4,773,659.48	\$	7,168,710.00	\$	13,292,394.73
Componente 3	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
El Estrategia implementada para la mejora de la estructura institucional en temas de Servicio de Desarrollo Empresarial e Innovación	\$	-	\$	302,931.09	\$	694,660.91	\$	794,994.00	\$	1,782,586.00
El Capacitaciones específicas en SDE	\$	-	\$	49,094.00	\$	300,000.00	\$	700,000.01	\$	1,049,094.01
El Proyectos de emprendimiento apoyados	\$	-	\$	-	\$	700,000.00	\$	700,000.00	\$	1,400,000.00
El Empresas capacitadas bajo Programa de Fomento a la Productividad (Small Business Development Center -SBDC-)	\$	-	\$	585,861.37	\$	1,359,999.57	\$	1,663,715.99	\$	3,608,575.93
El Empresas Asistidas bajo Programa de innovación a las empresas	\$	-	\$	-	\$	1,600,000.00	\$	3,200,000.00	\$	4,800,000.00
El Planes y estudio de desarrollo sectorial desarrollados	\$	-	\$	-	\$	120,000.00	\$	120,000.00	\$	240,000.00
Ejecución Enero 2016	\$	-	\$	16,954.06	\$	-	\$	-	\$	16,954.06
Ejecución Histórica	\$	395,194.73	\$	-	\$	-	\$	-	\$	395,194.73

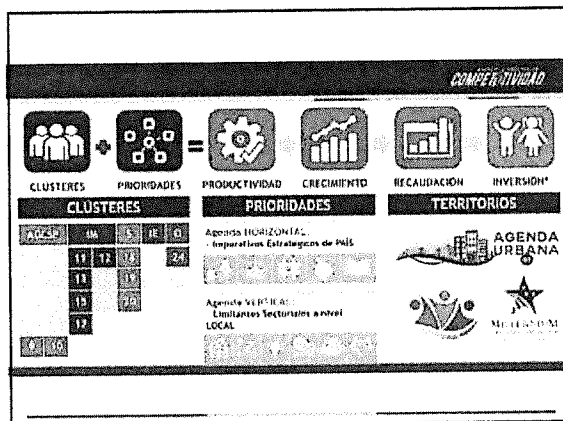
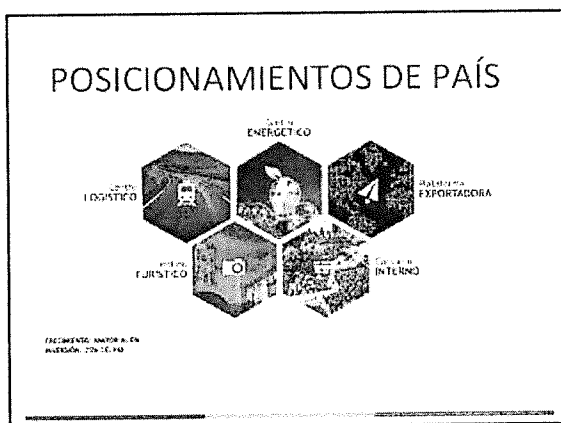
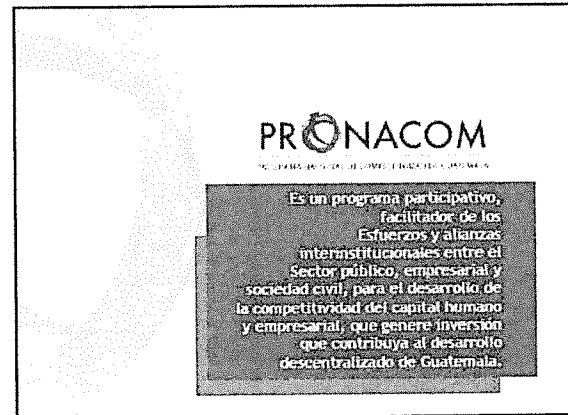
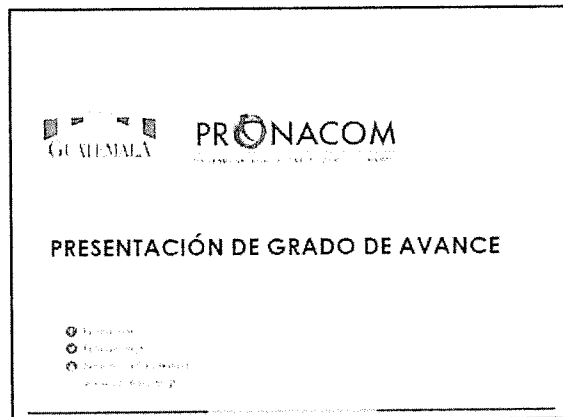
PLAN PRESUPUESTO MULTIANUAL INSTITUCIONAL SUBPRODUCTO 3

SUBPRODUCTO 3 Empresas beneficiadas con estrategias, programas de innovación y servicios de desarrollo empresarial. 9745												2017			2018			
METAS SUBPRODUCTOS 3												Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad		
TOTAL SUBPRODUCTOS 3												Documentos	210		Documentos	210		
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Rendimiento	Insumo	Características	Unidad de medida	presentación	Unidad de medida	2017	Costo Unitario	2018	Costo Unitario	
103	12	02	0101	52	402	111	100	183	26103	FRMA CONSULTORA EN ASESORIA JURIDICA EN INNOVACION	Mes	Servicio				12	Q 84,167.00 Q 770,004.00	
103	12	02	0101	52	402	111	100	185	32844	IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE PROMOCIÓN PROMPYMES	Prompymes	Servicio			Q 811,004.92 Q 9,732,059.00	12	Q 811,004.92 Q 9,732,059.00	
103	12	02	0101	52	402	111	100	185	40127	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE PYMES	Emprendedores	Servicio			Q 7,093.33 Q 5,320,000.00	750	Q 7,093.33 Q 5,320,000.00	
103	12	02	0101	52	402	111	100	185	3207	PROGRAMA DE INNOVACION	PYMES	Servicio			Q 91,200.00 Q 9,120,000.00	100	Q 91,200.00 Q 9,120,000.00	
103	12	02	0101	52	402	111	100	185	39366	CAPACITACION EN PROGRAMAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL SDE	Evento	Servicio			Q 152,000.00 Q 760,000.00	35	Q 152,000.00 Q 5,320,000.00	
103	12	02	0101	52	402	111	100	189	54324	SERVICIOS DE RECOLECCION ANALISIS DE DATOS DE EMPRESAS Y RESULTADOS	Informe	Servicio			Q 228,000.00 Q 228,000.00	2	Q 228,000.00 Q 456,000.00	
103	12	02	0101	52	402	111	100	189	54579	SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	Mes	Servicio			Q 114,000.00 Q 1,368,000.00	12	Q 626,000.00 Q 7,512,000.00	
103	12	02	0101	52	402	111	100	196	SIN INSUMO	EVENTO DE PROMOCION Y ATRACCION DE INVERSIONES	Evento	Servicio			Q 2,660,000.00 Q 2,660,000.00	1	Q 2,660,000.00 Q 2,660,000.00	
SUB T																Q29,188,059.00	1.00	Q4,575,298.25 40,120,059.00

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MULTIANUAL INSTITUCIONAL PRÉSTAMO 1734/OC-GU

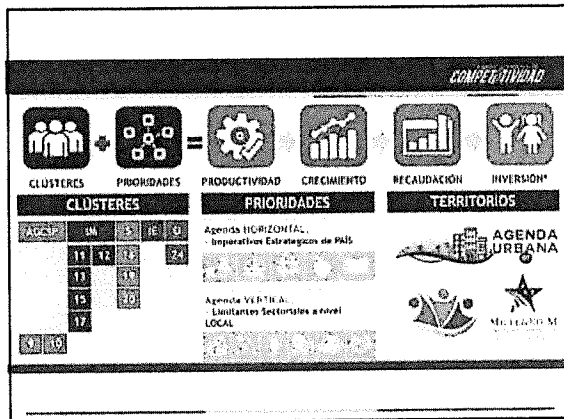
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL														
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD														
Nombre de la institución:														
Visión:	Misión: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.													
Misión:	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.													
Objetivo estratégico 1:	Objetivo Estratégico 1: Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionarse como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera.													
(1) Programas estratégicos	(2) Productos	(3) Subproductos	(4) Metas			(5) Unidad de medidas	(6) Indicadores	(7) Recursos necesarios Q.			(8) Resultados	(9) Ubicación geográfica (*)	(10) Responsable	(11) Código presupuestario
			2017	2018	2019			2017	2018	2019				
Programa: 12. Apoyo al Incremento de la Competitividad	Documentos diagnósticos con programas, políticas y proyectos para beneficio de la mejora de la competitividad de sectores productivos.	Subproducto 1: Documentos descriptivos con mejores prácticas de negocios promovidos por el Programa.	5	5	4	Documento		Q 1,687,602.40	2,347,402.40	1,187,402.40	Incrementar de 4.1 a 4.4 del Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial al 2019 el Incrementar la Competitividad de acuerdo al indicador Doing Business en 2 años.	100	PRONACOM	138-12-05-000-003-003-001
		Subproducto 2: Documentos descriptivos con estudios de viabilidad e investigaciones para nuevas inversiones estratégicas.	1	0	0	Documento		Q 15,200,000.00		0.00		100	PRONACOM	138-12-05-000-003-003-002
		Subproducto 3: Documentos descriptivos con estrategias, programas de innovación, emprendimiento y productividad a través de servicios de desarrollo empresarial.	210	210	210	Documento		Q 20,188,068.00	40,120,858.00			100	PRONACOM	138-12-05-000-003-003-003
		Subproducto 4: Documentos descriptivos con estrategias para el desarrollo estructural y competitivo a nivel territorial.	16	21	13	Documento		Q 18,576,172.11	10,187,700.00			100	PRONACOM	138-12-05-000-003-003-004
		Subproducto 5: Documentos descriptivos para el fortalecimiento institucional de la competitividad.	37	47	47	Documento		Q 10,378,650.00	12,385,368.00	12,385,368.00		100	PRONACOM	138-12-05-000-003-003-005
		Subproducto 6: Documentos descriptivos con identificación, validación y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de inversión Extranjera Directa (IED).				Documento						100	PRONACOM	138-12-05-000-003-003-006
		Subproducto 7: Documentos descriptivos de la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2021 e instituciones públicas vinculadas al incremento de la productividad.				Documento						100	PRONACOM	138-12-05-000-003-003-007

c. Presentación de grado de avance para el Comité Técnico Interinstitucional



PMR
Componente
Servicios de
Desarrollo
Empresarial

Índice	Descripción de la Medida	Evolución de la Medida				Meta 2014
		2010	2011	2012	2013	
1.1	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad	1	1	1	1	1
	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Comercio Exterior	1	1	1	1	1
	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Turismo	1	1	1	1	1
	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Agricultura	1	1	1	1	1
1.2	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Minería	1	1	1	1	1
	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Industria	1	1	1	1	1
	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Comercio Interior	1	1	1	1	1
	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Servicios	1	1	1	1	1
1.3	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Energía	1	1	1	1	1
	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Transportación	1	1	1	1	1
	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Telecomunicaciones	1	1	1	1	1
	Implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad en el Sector de Medio Ambiente	1	1	1	1	1



PMR
Componente
Servicios de
Desarrollo
Empresarial

Código	Descripción de Actividades	PROMEDIO					TOTAL
		2013	2014	2015	2016	2017	
1.1	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.2	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.3	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.4	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.5	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.6	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.7	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.8	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.9	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.10	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.11	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.12	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.13	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.14	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.15	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.16	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.17	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.18	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.19	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.20	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.21	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.22	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.23	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.24	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.25	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.26	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.27	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.28	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.29	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.30	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.31	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.32	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.33	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.34	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.35	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.36	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.37	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.38	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.39	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.40	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.41	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.42	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.43	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.44	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.45	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.46	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.47	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.48	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.49	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.50	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.51	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.52	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.53	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.54	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.55	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.56	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.57	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.58	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.59	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.60	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.61	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.62	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.63	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.64	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.65	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.66	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.67	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.68	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.69	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.70	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.71	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.72	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.73	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.74	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.75	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.76	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.77	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.78	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.79	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.80	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.81	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.82	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.83	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.84	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.85	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.86	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.87	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.88	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.89	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.90	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.91	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.92	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.93	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.94	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.95	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.96	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.97	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.98	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.99	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5
1.100	Asesoría a empresas de Comercio Exterior	1	1	1	1	1	5



Homipyme

Región Guatemala
Cámara de Comercio de Guatemala
Asociación de Gerentes de Guatemala
Prodetur

Región Quetzaltenango
Cámara de Comercio de Guatemala
Asociación Alternativa ONG

Región San Marcos
Asociación Red Nacional de Grupos
Gestores

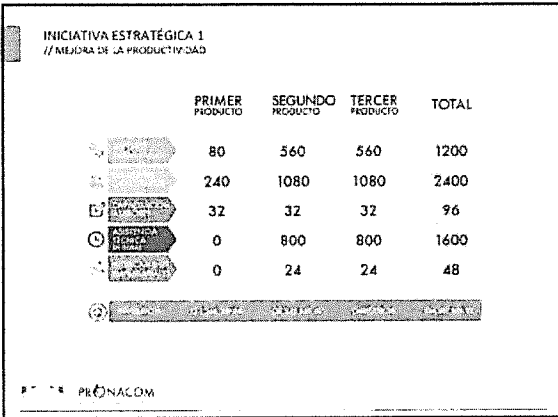
Región Chiquimula
Centro Universitario de Oriente

Región Alta Verapaz
Asociación Red Nacional de Grupos
Gestores

INVERSIÓN

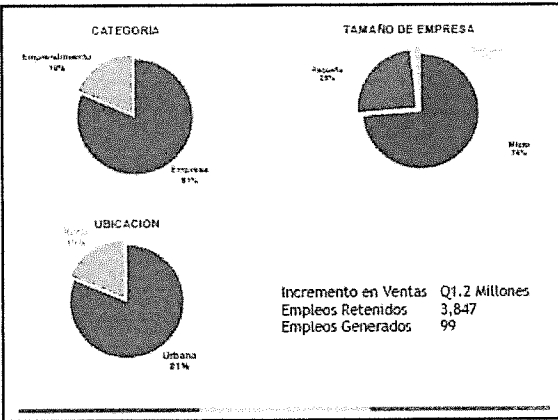
Año 1 (2016)	Q	4,487,696.52	\$	685,961.22
Año 2 (2017)	Q	9,754,859.65	\$	1,273,490.25

PRONACOM



3.4 Empresas capacitadas bajo Programa de Fomento a la Productividad (Small Business Development Center -SBDC-)

Nombre Prestatario	Ubicación	Asesoría		Capacitaciones		Intermedios Empresariales	Asesoría Técnica Especializada (hrs)	Monto
		Empresas	Horas	Empresas	Horas			
Produt S.A.	Ciudad de Guatemala	105	1260	20	300	82	8	Q. 369.779.20
Asociación de Comercios de Guatemala	Ciudad de Guatemala	150	1800	20	300	80	8	Q. 192.317.71
Cámara de Comercio de Guatemala	Ciudad de Guatemala	150	1800	20	300	80	8	Q. 244.000.00
Asoma, S. de RL	Guatemala	150	1800	20	300	80	8	Q. 325.900.00
Cámara de Comercio de Guatemala	Guatemala	150	1800	20	300	80	8	Q. 344.000.00
Red Nacional de Cajas Comerciales	San Marcos	130	1560	20	300	80	8	Q. 800.500.00
Centro Universitario de Oferta -CUCO-	Chiquimula	141	1692	20	300	80	8	Q. 720.300.00
Red Nacional de Cajas Comerciales	Actopan	130	1560	20	300	80	8	Q. 870.500.00



3.1 Implementación de Estrategia / Ejecución de Eventos

Nombre del Evento	Sede	Duración (hrs)	Participantes	Monto
2do Encuentro Nacional de Emprendedores	Programa de Empleo Juvenil	48 horas	150 personas emprendedoras	Q1 Q. 87,007.28
Encuentro Emprendedorship Quince	Escuela de Negocios	12 hrs	400-500 jóvenes universitarios entre 20 y 30 años, emprendedores estudiantes universitarios, con experiencia de liderazgo, con emprendimientos o negocios nuevos entre	Q1 Q. 20,800.00
Meeting Day	Escuela de Negocios	8 horas	200 participantes: Emprendedores, Profesionales, empresarios, estudiantes universitarios, otros ejecutivos e inversionistas.	Q1 Q. 36,000.00
Charlas y talleres	Universidad Rafael Landívar	72 horas	200 estudiantes universitarios emprendedores, empresarios	Q1 Q. 15,000.00
Foro de Negocios	Ministerio de Economía	48 horas	1000 participantes: Emprendedores, Estudiantes, Docentes, Empresarios, Líderes, Ejecutivos, Funcionarios Públicos	Q1 Q. 17,186.50
Angel Lab	Emprendimiento	8 horas	100 participantes: Emprendedores, Inversores, empresarios	Q1 Q. 44,000.00
El Sistema de Innovación	Escuela de Negocios	8 horas	40 participantes actores del ecosistema innovador	Q1 Q. 26,870.71

d. Incluir los elementos que den valor agregado a la ejecución del plan

El Programa 1734/OC-GU de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformaciones Productivas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene el objetivo de apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar mejorando los niveles de productividad de la economía, y de las empresas, especialmente los de las micro, pequeñas y medianas. Su propósito es contribuir a levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y a apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores y regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.

Por su naturaleza de Préstamo es finito, con una línea de tiempo definida a concluir en el año 2018, todo esto es importante destacar pues se deberá considerar la institucionalización de los programas de apoyo que actualmente se están ejecutando desde este componente.

El componente 3 del Programa 1734/OC-GU, denominado Servicios de Desarrollo Empresarial en sectores y territorios priorizados, tiene como objetivo: ofrecer a empresas y/o encadenamientos productivos integrados en sectores considerados como prioritarios un conjunto de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDEs) dirigidos a mejorar sus niveles de productividad y competitividad a través de financiar (i) consultorías especializadas y ciertos gastos administrativos, de seguimiento y evaluación requeridos por el modelo organizacional, que se utilizará para llegar en forma eficiente, eficaz y coordinada con el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del MINECO a los sectores y territorios en los que se implementará el Programa, y (ii) los SDEs que se entregarán.

La institución responsable de la implementación del Programa 1734/OC-GU es el Ministerio de Economía a través del Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM. La Unidad Ejecutora, creada dentro de la institución, es la encargada de la gestión, administración y monitoreo de la operación y la responsable, por

tanto, de la estructuración e implementación del PEI” dentro de los objetivos del Componente 3 del Programa.

Resulta imprescindible destacar, ya que afecta de manera importante a la selección de los lineamientos estratégicos, que el Contrato de Préstamo permite realizar gastos en actividades que supongan la contratación de servicios para terceros ajenos al Gobierno, que pueden derivar en, consultorías de asistencia técnica o capacitaciones para empresarios. Sin embargo, los términos del Contrato especifican que no se pueden realizar transferencias directas de capital, ni adquisición de bienes o infraestructura destinados a terceros ajenos al Gobierno.

Mediante el aprovechamiento de los fondos del Programa BID - 1734/OC-GU destinando a desarrollo empresarial en sectores y territorios priorizados (Componente 3), préstamo ejecutado por el Ministerio de Economía (MINECO) a través del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), así como con el apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones BID - FOMIN, se tomarán acciones destinadas a apoyar y solventar los principales problemas identificados en la política Guatemala Emprende con el objetivo de apoyar a los emprendedores, empresarios del sector Mipyme, ecosistema nacional de emprendimiento e innovación y el fortalecimiento institucional del Ministerio de Economía. Cabe destacar que, además del emprendimiento, esta estrategia abarca acciones destinadas a la mejora de la innovación, que también se menciona como objetivo fundamental de Guatemala Emprende, y también hacia la mejora de la productividad de las empresas a través de la metodología de SBDC (Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios por sus siglas en Inglés) que también es apoyada por Cenpromype y fue aceptada por la mayoría de países SICA como herramienta para el desarrollo empresarial en la Región Centroamericana.

El PEI” está destinado a mejorar las capacidades de los emprendedores, así como la de los actores públicos y privados que participan en la articulación y facilitación de servicios:

1. **Gobierno:** Se busca mejorar la capacidad del Gobierno para apoyar al sistema emprendedor e innovador y para la articulación y monitoreo de los diferentes actores.

2. **Ecosistema de Emprendimiento e Innovación:** Se busca mejorar la capacidad de la red nacional existente de organizaciones, asociaciones e instituciones, públicas o privadas, que asisten a empresas, emprendedores e innovadores.
3. **Emprendedores y Empresas con necesidades de apoyo o potencial innovador:** Se busca mejorar o crear programas y actividades de asistencia directa.

A la vez el PEI” fue diseñado para que pueda institucionalizarse luego de la ejecución del programa considerada hasta el año 2018, aportando a la mejora de los servicios especializados que se presentan desde el Ministerio de Economía

Algunas iniciativas en las que podrían albergar los programas de apoyo que en este momento se están operando desde el Préstamo BID 1734/OC-GU son

1. Como una unidad, dentro del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, esto podría darse si la iniciativa de Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento presentada al congreso a través de la comisión de la Mipyme fuera aprobada

Dentro de esta iniciativa de ley se incluye en su artículo 33 la creación de la unidad de fomento al emprendimiento, citando textualmente:

“El Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía conformará la Unidad de Fomento al Emprendimiento, que será el ente rector encargado de promover y ejecutar la política nacional de emprendimiento vigente, la presente Ley, así como todos los programas y proyectos referentes al emprendimiento.

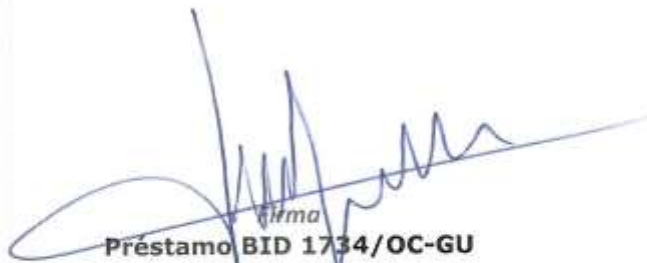
Esta unidad deberá fomentar las condiciones adecuadas para atraer inversionistas al Ecosistema de Emprendimiento y promover la competitividad y la calidad de los Emprendimientos.

El director de la Unidad de Fomento al Emprendimiento será el coordinador de la Red Nacional del Emprendimiento.”

2. Otra opción para la continuidad de los programas de apoyo sería la creación de una Agencia Nacional de Innovación, la cual podría estar adscrita y gestionada a través del Ministerio de Economía para trabajar programas y proyectos transversales de innovación, incluyendo a todos los ministerios y secretarías relacionadas como Maga, Minex, Mineduc, Minfin, Segeplan y Senacyt.

Dicha agencia podría tener como objetivo organizar y administrar instrumentos y medidas para la promoción y el fomento de la innovación, la ciencia y la tecnología, promoviendo la coordinación interinstitucional en forma transversal, articulando las necesidades sociales y productivas con las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

**Producto 3: Propuesta del Plan Operativo Anual 2018 Institucional del Préstamo
1734/OC-GU**



Préstamo BID 1734/OC-GU

Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva

**"Asesor para el préstamo de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación
Productiva BID1734/OC-GU"**

**Contrato No- BID1734/OC-GU-AI-010-2017
PRONACOM**

Aprobado por:



José Fernando Suriano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

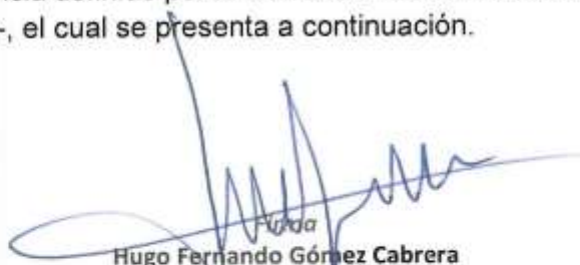
RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se hace referencia al Plan Operativo Institucional POA 2018 del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva Préstamo 1734 BID/GU correspondiente al año 2018 refleja el informe sobre las metas a alcanzar físicas y financieras según la programación del Plan de Ejecución Plurianual –PEP- y el Plan de Metas del Programa PMR, ejecución presupuestaria, y los principales impactos a realizarse durante el año 2018.

El Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual está integrado en cinco componentes con una planificación incluida en el PEP de \$8.6 millones correspondiente a aproximadamente Q.65.5 millones de Quetzales por lo que la ejecución presupuestaria requerirá una actualización ya que aproximadamente \$3.2 millones de dólares serán trasladados al componente 2 según la nota girada por el BID para aprobar la ampliación del préstamo hasta el 24 de febrero del año 2019 y los cuales servirán para financiar estudios de pre inversión de una cartera de proyectos a ser presentada por el Ministerio de Comunicaciones CIV y Anadie como contraparte técnica.

Para alcanzar las metas planteadas en la propuesta de POA 2018, se requiere de una apropiada coordinación interinstitucional que incluye unidades de gobierno, sector empresarial y académico, lo cual puede reflejarse principalmente en los alcances de la mejora del clima de inversiones, Servicios de Desarrollo Empresarial, y Servicios de Desarrollo Territorial, actividades que deberán ser implementadas en el año 2018, mantener esa coordinación interinstitucional activa y dentro del propio Ministerio de Economía ya que las acciones que se implementan desde PRONACOM y el Programa tienen incidencia y relación directa con los Viceministerios de la MIPYME y Competencia además de la coordinación administrativa con el Viceministerio Administrativo.

En la planificación y formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2018 correspondiente a los aportes que realiza el Préstamo 1734/BID al Programa Nacional de Competitividad y los aportes a la Agenda Nacional de Competitividad se utilizó el marco metodológico de referencia definido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán-, el cual se presenta a continuación.



Hugo Fernando Gómez Cabrera
Servicios Profesionales como “Asesor para el préstamo de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID1734/OC-GU”
Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-010-2017
PRONACOM

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Servicios Profesionales como "Asesor para el préstamo de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID1734/OC-GU"

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó: **Hugo Fernando Gómez Cabrera**

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.: **No. BID1734/OC-GU-AI-010-2017**

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q. 29,000.00**

Se adjunta el producto No. **Producto 3**

Titulado: **Producto 3: Propuesta del Plan Operativo Anual 2018 Institucional del Préstamo 1734/OC-GU**

Impreso en: **XX**

Cantidad en hojas

SI

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **13 de marzo de 2017**

Revisión Técnica 1

Pirre de Palma
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

José Fernando Suárez Buzo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Computación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROPUESTA DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL POA 2018 INSTITUCIONAL
PRÉSTAMO BID 1734/OC-GU
PROGRAMA DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Marzo de 2017

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
I. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	6
• Componente 1: Mejorar el entorno productivo.....	9
• Componente 2: Inversiones estratégicas.....	9
• Componente 3: Servicios de desarrollo empresarial	9
• Componente 4: Servicios de desarrollo territorial.....	9
• Componente 5: Fortalecimiento institucional del sistema marco de productividad y competitividad.	9
II. PLAN DE TRABAJO 2018 DEL PROGRAMA 1734/BID	10
III. DESCRIPCIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS PLANIFICADOS EN 2018	11
A. Subproducto 1. Componente 1: Apoyo al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y de negocios en el entorno productivo.....	11
B. Subproducto 2. Componente 2. Documentos descriptivos con estudios de viabilidad e investigaciones para futuras Inversiones estratégicas	15
C. Componente Tres: Prestar servicios de desarrollo empresarial en sectores y territorios priorizados.	17
D. Subproducto 4. Componente 4: Promover el desarrollo de territorios de inversión a través de servicios de Desarrollo Territorial	22
E. Subproducto 5. Componente 5: Fortalecimiento Institucional del sistema marco de productividad y Competitividad.....	26
IV. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 PRESTAMO 1734/BID	31

I. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

MISIÓN

Ser un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.

VISION

Ser una Guatemala competitiva en un mundo global y líder a nivel regional, generadora de oportunidades que mejoren la calidad de vida de todos los guatemaltecos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El Objetivo estratégico del Programa es apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar mejorando los niveles de competitividad del país a través de la Implementación de la Agenda Nacional de Competitividad y sus doce pilares.

OBJETIVO OPERATIVO

El Objetivo operativo es contribuir en la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad facilitando esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, empresarial y sociedad civil, para el desarrollo de la competitividad del país.

PROBLEMÁTICA

En Guatemala existe la dificultad de implementar planes de largo plazo, que exceden períodos de Gobierno. Esto conlleva a una serie de descoordinación de acciones para la mejora de competitividad y encarece la facultad de iniciar la implementación de procesos a largo plazo. El país tiene potencial para que sea más competitivo pero requiere que los diferentes actores públicos y privados se empoderen del tema de competitividad y se asuma el liderazgo y responsabilidad, acciones concretas para ser más competitivos.

La baja competitividad el país, derivada de la baja mano de obra calificada, la poca capacitación al recurso humano y el servicio ineficiente a los usuarios en las entidades del sector público, provocan una economía informal y poca recaudación tributaria. Adicional, el país presenta un clima de negocios poco fortalecido, debido a la inseguridad, regulación compleja para hacer negocios y falta de políticas que respalden al inversionista nacional o

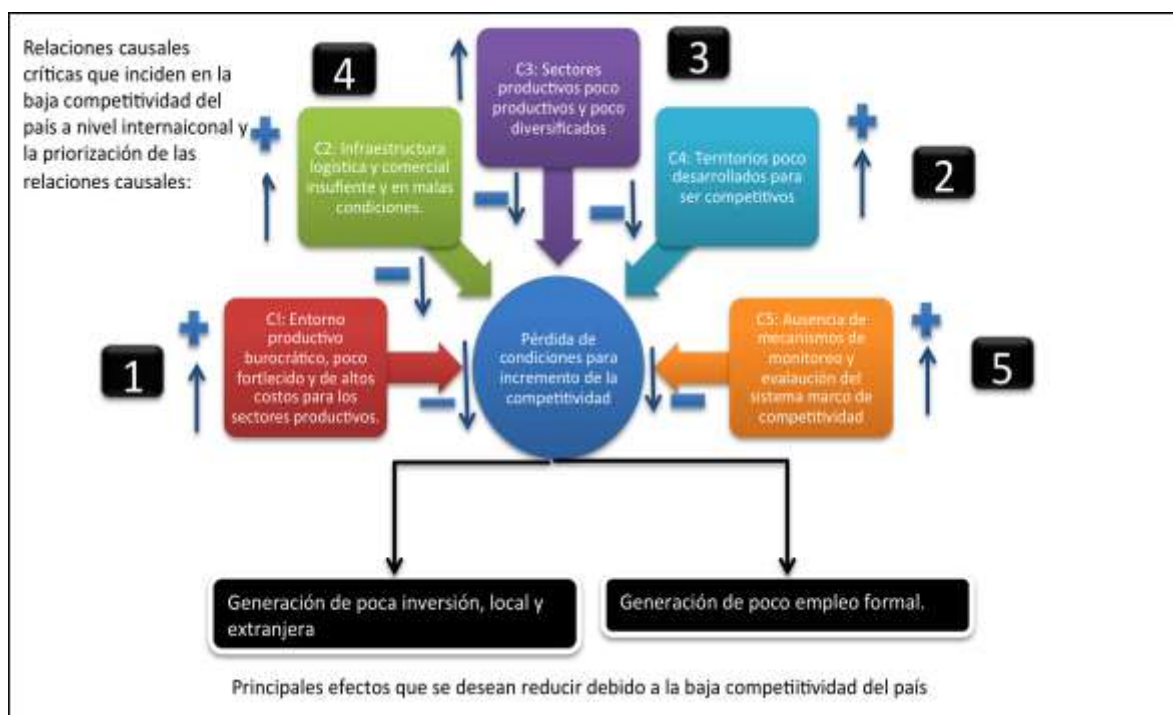
extranjero, generando una baja tasa de Inversión Extranjera Directa IED, menor creación de empleos y poco o nulo avance ante las calificadoras internacionales.

Según la Metodología utilizada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán- para poder diseñar una planificación metodológica al respecto de este problema, se ha desarrollado un modelo conceptual que permite perfilar el problema que se está planteando y sus principales causas. La adopción de un modelo conceptual es una herramienta muy útil utilizada en la gestión de proyectos por resultados, para delimitar muy bien el mapa de causas y efectos del problema que se piensa resolver.

Las principales causas, y las que se consideran más críticas en el impacto a la pérdida de competitividad en las empresas se encuentra la dificultad para hacer negocios y un entorno productivo burocrático e ineficiente que genera altos costos transversales a la economía del país; grandes retos en cuanto a la calidad y cobertura de la infraestructura comercial y logística del país que encarece los costos de los productos que se fabrican en Guatemala y termina restando competitividad de los mismos en los mercados internacionales; a eso se suma la poca diversificación de los sectores productivos nacionales, compitiendo en mercados internacionales saturados de poco valor agregado o de materias primas sin procesar, poco productivos; serias deficiencias en el ordenamiento territorial que incentiven y propicien mayor actividad económica; y un sistema marco de competitividad débil que aún no puede despagar institucionalmente con fuerza y capacidad de coordinación, influencia y decisión política al más alto nivel en el país.

Para analizar específicamente la dinámica de las relaciones causales, es decir comprender en detalle cómo se relaciona cada causa con el problema, se ha elaborado un modelo explicativo del árbol de problemas, que se presenta más abajo en la gráfica. En el modelo explicativo se identifican claramente las relaciones de feedback entre las causas y el problema generado.

Modelo explicativo del Programa de Préstamo 1734 BID y sus componentes.



Fuente: Poa Institucional 2017 del PRONACOM y que representa las acciones de la operación del préstamo 1734/BID

En la gráfica se puede observar que las rutas causales críticas están identificadas con los números del 1 al 5, siendo la ruta más crítica el entorno productivo burocrático, la dificultad para hacer negocios y los altos costos transversales a la economía.

Los principales efectos de la pérdida de las condiciones para el incremento de la competitividad en el país, tiene como efectos principales la poca generación de inversión local y extranjera; y la poca generación de empleo formal.

DESCRIPCIÓN DEL PRÉSTAMO 1734/BID

El Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva es un programa adscrito al Ministerio de Economía, específicamente dentro del Viceministerio de Inversión y Competencia y como organismo ejecutor, el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM). El Programa es financiado con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo por medio del contrato de préstamo BID1734/OC-GU con el Gobierno de Guatemala.

El objetivo del Programa es apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar los niveles de productividad de la economía, en general, y de las empresas, en particular, especialmente los de la micro, pequeña y medianas empresas. Su propósito, es contribuir a levantar

barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores, regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.

Para alcanzar el objetivo general, el programa se estructura en cinco componentes los cuales actúan en diferentes niveles y son interdependientes.

- Componente 1: Mejorar el entorno productivo
- Componente 2: Inversiones estratégicas
- Componente 3: Servicios de desarrollo empresarial
- Componente 4: Servicios de desarrollo territorial
- Componente 5: Fortalecimiento institucional del sistema marco de productividad y competitividad.

El programa fue aprobado el 24 de agosto de 2012, con un presupuesto total de USD29 millones y una contrapartida local pública de USD1.312 millones y privada de USD2.567.331. A continuación se presentan dos tablas la primera con los costos originales y la segunda con los nuevos costos del programa según la solicitud de ampliación y cambio de categorías de inversión es el siguiente:

Costo y plan de financiamiento actualizado 2016-2019.

Tabla Modificada de Costo y Plan de Financiamiento en US\$					
Categorías de inversión	Banco Modificada	Aporte local		Total	Diferencia
		Prestatario	S. Privado		
Componente 1: Apoyos al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y en el entorno productivo privado	3,203,173	253,770		3,456,943	-928,289
Componente 2: Apoyo a inversiones estratégicas	3,999,697	174,900		4,174,597	1,669,081
Componente 3: Puesta en marcha de un programa de fomento de apoyo a empresas y encadenamientos productivos	13,293,104	323,969	2,567,331	16,184,404	-1,918,553

Componente 4: Apoyo para el desarrollo de institucionalidad para la competitividad a nivel territorial	3,907,055	171,600		4,078,655	675,225
Componente 5: Fortalecimiento institucional	2,275,374	387,761		2,663,135	502,536
Intereses	2,321,597			2,321,597	
Total General	29,000,000	1,312,000	2,567,331	32,879,331	

II. PLAN DE TRABAJO 2018 DEL PROGRAMA 1734/BID

Al cierre del período reportado de enero a diciembre del 2017 se prevé una ejecución presupuestaria cercana a los de USD9.6 millones equivalente al 36% del total de presupuesto del préstamo, de estos aproximadamente USD1.3 más los intereses suman un total de USD3.3 millones que serán trasladados de los componentes 1 al componente 2 para financiar proyectos de pre inversión en conjunto con ANADIE que serán presentados por ANADIE y el CIV como una cartera de proyectos que requieren estudios de pre inversión que podrán ser financiados con fondos del préstamo para el año 2018.

Para el año 2018 se prevé una ejecución presupuestaria cercana a los de USD8.6 millones equivalente al 29% del total de presupuesto del préstamo.

En términos generales para el año 2018 en el componente 1 de clima de negocios, se prevé mejorar a través de la implementación y seguimiento de una serie de actividades que se alcanzaron en el año 2016-2017 con resultados positivos en el componente de Mejora del entorno productivo, se han documentado y/o actualizado más de 50 procedimientos administrativos 100 trámites actualizados y documentados y 50 propuestas de simplificaciones para la mejora del clima de negocios, Actualmente se reciben alrededor de 45,000 mil visitas mensuales para un total proyectado de 540,000 visitas en el año 2017, indicador que se pretende replicar en el 2018 en el sistema en la plataforma Asisehace.gt; Seguimiento y análisis de los indicadores internacionales del World Economic Forum (WEF) y del Doing Business del banco mundial BM. La plataforma Mi Negocio.gt cuenta con más de 6,300 usuarios a la fecha que la utilizan para procesar expedientes.

En el componente de desarrollo empresarial, se contrataron en el año 2016 8 PROMIPYMES las cuales se han recontratado en el 2017 en una segunda fase y una tercera fase para el año 2018 con 4 más nuevas que en total harán 12 PROMIPYMES con presencia en 9 territorios para capacitar a entre 1650-1800 empresas en el país, este programa permitirá dar continuidad para los años 2017-2018 para seguir fortaleciendo las capacidades de las empresas y la cantidad de empresas para los siguientes años, los programas de Emprendimiento que permitirá identificar al menos 750 emprendimientos en

el 2017 y replicable en el año 2018 y el de Innovación con 100 PYMES identificadas para articular la innovación están listos para ser ejecutados en los próximos años.

En el tema de Promoción de Territorios de Inversión, los principales logros para el año 2018 es la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial en cinco municipios del país y seguimiento al Plan Estratégico Territorial de Sacatepéquez.

Finalmente en el Fortalecimiento institucional del sistema marco de productividad y competitividad para el año 2018 se pretenden replicar las actividades logradas en 2016 y 2017 para fortalecer la institucionalidad de PRONACOM y el avance de los indicadores físicos y financieros del programa logrando una ejecución efectiva.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS PLANIFICADOS EN 2018

A continuación y con el objetivo de compartir los avances de cada componente que integra el programa, se muestra la línea descriptiva de cada uno de los subproductos identificados en el POA Institucional de Pronacom y que se relaciona directamente con el Préstamo 1734/BID de inversiones estratégicas y transformación productiva, los subproductos están asociados a productos a ser alcanzados por cada componente en la planificación del año 2018.

A. Subproducto 1. Componente 1: Apoyo al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y de negocios en el entorno productivo

En este componente se apoyarán aquellas acciones que se han identificado como estratégicas y prioritarias para la mejora en el clima de negocios y del entorno productivo, que generan un impacto a nivel nacional, transversalmente a todos los sectores y territorios.

Para el presente componente deberá considerarse las normas y disposiciones contenidas en la Agenda Nacional de Competitividad para el período 2016-2032 validada por el Organismo Ejecutivo.

Indicadores principales:

Los resultados de este componente se medirán a través del Índice Doing Business, en los indicadores priorizados del índice se identificará el impacto del préstamo a través de las siguientes variables de medición:

1. Número de procesos simplificados. Se detallarán el número de procesos simplificados en el marco de los indicadores priorizados del Doing Business. Por diseño de la metodología, se ampliarán los procedimientos más allá de lo que recaba el Doing Business para alcanzar un mayor impacto sobre el usuario.
2. Duración de trámites. Se medirá en tiempo, en días o en horas, el procedimiento analizado en el marco del Doing Business.

3. Costo de trámites. Se medirá el costo del procedimiento analizado en el marco del Doing Business en quetzales corrientes o de forma relativa al ingreso o valor de los principales activos analizados.
4. Número de usuarios. Se medirá en número de usuarios que utilizan el procedimiento simplificado en el marco del Doing Business y de forma relativa al total de usuarios del sistema analizado.
- 5.

En el año 2018 el componente 1 contempla realizar las siguientes actividades:

- a. Facilidad para hacer negocios, que incluye: simplificación de trámites por medio de: i) la implementación de la fase 2 del registro de sociedades en línea, registro en línea de comerciantes individuales y de la ventanilla única de construcción, la estandarización de procesos del sistema “Así se Hace”, propuesta de sistema de registro en línea de hoteles, automatización de cierre de empresas, automatización de modificación de sociedades y comerciantes y automatización de inscripción de empresas extranjeras, ii) simplificación de procesos, iii) misiones de comunicación de avances en simplificación a calificadoras y iv) digitalización de base de datos del registro mercantil.
- b. Mejorar el acceso a capital y de la calificación de país a través de: i) diseño de la estrategia de calificación de país, ii) implementación de la agenda de la mesa calificación país, iii) misiones a calificadoras de riesgo, iv) implementación de la estrategia de comunicación, v) diseño del sistema de mejora de previsión social; y vi) diseño de banco de segundo piso.
- c. Formular la Ley de Licencias de construcción para facilitar el proceso de obtención de Licencias en un solo sistema y acorde a la normativa legal existente, esto requiere la conformación de una mesa de trabajo de alto nivel para integrar los distintos requerimientos institucionales en un solo proceso.
- d. Elaborar y formular la Ley de Infraestructura de carreteras, la cual permitirá definir y normar el modelo de financiamiento sea público, privado o en alianza público-privada, el derecho de vía, el ordenamiento territorial de las zonas de influencia de la infraestructura vial entre otros.
- e. Protección al Consumidor por medio de la mejora de los sistemas de acceso a la información al consumidor, como: i) implementación de un sistema informático, ii) solución informática para el manejo de relaciones con los clientes, iii) campaña de información al consumidor, iv) realización de ferias del consumidor, y v) campaña de los derechos de los consumidores y usuarios.
- f. Desarrollo del servicio de atención y protección del inversionista por medio de: i) elaboración de una propuesta de Ley de Gobierno Corporativo, ii) diseño e implementación del servicio de ventanilla única de inversión y su promoción.

A continuación se detalla según el Plan de Ejecución Anual las actividades con sus respectivos montos que fueron incluidas en la planificación 2018.

Componente 1 Cuadro de Ejecución 2016-2018

El componente 1, *Mejora al clima de negocios e inversión*, actividades a implementar en: i) Seguimiento a la documentación y propuestas de simplificación de trámites disponibles en la plataforma Asisehace.gt.; ii) Sistema de trámites para mejorar el clima de negocios con diagnóstico y propuesta de mejoras, seguimiento a la herramienta informática Mi Negocio.gt; iii) Seguimiento a la Estrategia y un Análisis legal de normativas y plan de impacto al Doing Business; iv) Sistema informático de monitores para mejoras a los derechos del consumidor e inicio de un Plan de Difusión para capacitación de Consumidores para Derechos del Consumidor; v) Implementación de la Ventanilla única de empleo (VUI); vi) Inicio de un estudio y propuesta de sistema informático integral para el proceso de licencias de construcción; vii) Apoyo en la formulación de las iniciativas de ley de Infraestructura, Licencias de Construcción, Ley de Insolvencias, Garantías Mobiliarias, Código de Gobierno Corporativo; viii) Plan Nacional de Logística implementado, ix) Difusión anual sobre mejora al entorno productivo a través de eventos en 2017-2018.

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	Total general
Componente 1	\$1,068,944.65	\$479,090.76	\$867,290.03	\$747,173.03	\$3,162,498.47
Componente 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
⊞ Sistemas de trámites para mejorar clima de negocios diagnosticado, propuesto y mejorado	\$0.00	\$323,109.33	\$28,428.00	\$28,428.00	\$379,965.33
⊞ Plan Nacional de Logística elaborado e implementado	\$0.00	\$0.00	\$367,494.00	\$242,496.00	\$609,990.00
⊞ Trámites actualizados y simplificados a través de la Plataforma Asisehace	\$0.00	\$47,968.13	\$50,544.00	\$50,544.00	\$149,056.13
Estrategia para la mejora de la calificación país diseñada e implementada	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diseño del Banco de segundo piso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Buró de crédito diseñado y Propuesta de ley	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diseño del mecanismo del observatorio energético implementado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Política y legislación Nacional de Competencia diseñada	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
⊞ Proceso de Adjudicación: Sistema informático de monitoreo para mejoras a los derechos del consumidor diseñado y desarrollado	\$0.00	\$5,194.00	\$150,000.00	\$50,000.00	\$205,194.00
⊞ Consumidores informados sobre los derechos del consumidor	\$0.00	\$3,967.97	\$0.00	\$0.00	\$3,967.97
Propuesta de Código de Gobierno Corporativo desarrollada	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
⊞ Implementación de la Ventanilla Única de Inversión (VUI)	\$0.00	\$6,660.00	\$200,000.00	\$297,731.00	\$504,391.00
⊞ Proyectos para nuevas mejoras al entorno productivo elaborados	\$0.00	\$30,262.56	\$32,824.03	\$25,974.03	\$89,060.62
⊞ Difusión Anual sobre la Mejora del Entorno productivo	\$0.00	\$38,707.81	\$38,000.00	\$52,000.00	\$128,707.81
Ejecución Historica 2015	\$1,068,944.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,068,944.65
Ejecución Enero 2016	\$0.00	\$23,220.96	\$0.00	\$0.00	\$23,220.96

Nota: Las actividades Plan Nacional de Logística y Ventanilla Única de Inversión los recursos serán trasladados entre categorías del componente 1 al componente 2.

PLAN PRESUPUESTO MULTIANUAL INSTITUCIONAL SUBPRODUCTO 1

PLAN-PRESUPUESTO MULTIANUAL 2017-2019 PRESTAMO 1734/BID INVERSIONES ESTRATEGICAS Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA																																	
RESULTADO ESTRAGICO									METAS PRODUCTO									2017					2018					2019					
																		Unidad medida	cantidad				Unidad medida	cantidad				Unidad medida	cantidad				
																		Documentos	380				Documentos	399				Documentos	386				
PRODUCTO									Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios.																								
CENTRO DE COSTO									0192/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad									TOTAL PRODUCTO		72,937,581.51						65,050,517.40					12,835,356.00		
UNIDAD EJECUTORA									108-Programa Nacional de Competitividad																								
SUBPRODUCTO 1 Empresas beneficiadas con mejoras en el clima de negocios en la reducción de costos, tiempo o procedimientos para iniciar, operar o cerrar negocios, en sus fases de producción, comercialización , financiamiento o venta. 9743													METAS SUBPRODUCTOS 1									2017					2018					2019	
																						Unidad medida	cantidad				Unidad medida	cantidad				Unidad medida	cantidad
																						Documentos	5				Documentos	5				Documentos	4
													TOTAL SUBPRODUCTO1									1,597,802.40					2,347,402.40					0.00	
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Renglon	insumo	Características	presentación	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	2017	Cantidad	Costo Unitario	2018	Cantidad	Costo Unitario	2019												
108	12	02	0101	52	402	111	100	183	26103	Servicios Juridicos para seguimiento de iniciativas de Agenda Legislativa, analizadas y difundidas	Servicio	Ley	3	Q 65,800.80	Q 197,402.40	3	65,800.80	197,402.40															
108	12	02	0101	52	402	111	100	183	Sin Insumo	Actualización del sistema de trámites para mejora del clima de negocios	Servicio	Mes	12	Q 18,000.00	Q 216,000.00	12	18,000.00	216,000.00															
108	12	02	0101	52	402	111	100	183	Sin Insumo	Tramintes documentados mediante la plataforma Asisehace	Servicio	Mes	12	Q 36,000.00	Q 432,000.00	12	36,000.00	432,000.00															
108	12	02	0101	52	402	111	100	185	55188	Servicios para difusión anual sobre las mejoras del entorno productivo	Servicio	Unidad	11	Q 33,854.55	Q 372,400.00	11	31,090.91	342,000.00															
108	12	02	0101	52	402	111	100	186	23017	Creación de sistema informatico de mejora de los derechos del consumidor diseñado y desarrollado	Servicio	Unidad	1	Q 380,000.00	Q 380,000.00	1	1,160,000.00	1,160,000.00															
108	12	02	0101	52	402	111	100	186	32833	Implementación del Sistema Informatico para Ventanilla Única de Inversión (VUI)	Servicio	Unidad	1	Q 1,540,000.00	Q -																		
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	34599	Implementación del Plan Nacional de Logistica	Servicio	Unidad	1	Q 2,192,500.00	Q -	1	2,500,000.00	Q -															
SUB T															Q1,597,802.40			Q2,347,402.40			Q0.00												

B. Subproducto 2. Componente 2. Documentos descriptivos con estudios de viabilidad e investigaciones para futuras Inversiones estratégicas

En este componente se apoyará la estructuración técnica y financiera de una cartera de proyectos estratégicos en sectores social y ambientalmente sensibles, así como en los sectores y territorios priorizados en el Programa para desarrollar e implementar estrategias de promoción a nivel nacional e internacional, para el año 2018 se pretende financiar con los recursos de intereses del préstamo y con recursos del componente 1, al momento de presentar ANADIE y CIV la cartera de proyectos se incluirá en la Planificación Plurianual PEP del préstamo y en al POA Institucional.

Asimismo, se apoyará la elaboración de estudios de pre factibilidad y de pre inversión de proyectos de un portafolio/cartera de proyectos de infraestructura que sean identificados y priorizados por el Gobierno de Guatemala, por medio de su Agencia Nacional de Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE).

Indicadores principales:

Los resultados de este componente se medirán por medio de los siguientes indicadores:

1. Número de proyectos diseñados.
2. Número de proyectos adjudicados.

Metodología de Implementación

Los proyectos identificados y priorizados por las distintas entidades, así como por la Agencia Nacional de Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), deberán ser presentados al Comité Ejecutivo para su aprobación, previo a la contratación de los estudios respectivos.

En este componente se apoyará, en una segunda fase, otros estudios de pre inversión y pre factibilidad según se identifique técnicamente el potencial dinamizador de la economía y prioridad nacional de los proyectos.

Metas del Préstamo:

- Estructuración técnica de proyectos de infraestructuras para la mejora de la competitividad
 - o Proyectos Interconexión Vial CA-9 N y CA-1 OR

A continuación se detalla según el Plan de Ejecución Plurianual las actividades con sus respectivos montos que fueron incluidas en la planificación 2017, en este momento no se incluyen recursos en el 2018 se actualizará en su momento el POA y el PEP.

Componente 2 Cuadro de Ejecución 2016-2018

El componente 2, *Proyectos dinamizadores de la economía*, i) Consultoría "Elaboración de Estudios de evaluación y estructuración de la iniciativa de alianzas para el desarrollo de Infraestructura económica del Proyecto de Libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-09 Norte – CA-01 Oriente"

Componente 2	\$ 143,329.60	\$ 1,943,929.49	\$ 1,964,233.01	\$ -	\$ 4,051,492.10
Componente 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Estructuración técnica de proyectos de infraestructuras para la mejora de la competitividad	\$ -	\$ 1,940,014.79	\$ 1,964,233.01	\$ -	\$ 3,904,247.80
Estructuración técnica de proyectos de infraestructuras para la mejora de la competitividad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proceso de Adjudicación: Interconexión vial y tren urbano de pasajeros (Tren de cercanías)	\$ -	\$ 1,940,014.79	\$ -	\$ -	\$ 1,940,014.79
Interconexión Vial CA-9 N y CA-1 OR (Libramiento vial)	\$ -	\$ -	\$ 1,964,233.01	\$ -	\$ 1,964,233.01
Proyectos de infraestructuras difundidos a inversores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ejecución Enero 2016	\$ -	\$ 3,914.70	\$ -	\$ -	\$ 3,914.70
Ejecución Historica	\$ 143,329.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 143,329.60

PLAN PRESUPUESTO MULTIANUAL INSTITUCIONAL SUBPRODUCTO 2

SUBPRODUCTO 2 Documentos descriptivos con estudios de viabilidad e investigaciones para futuras inversiones estratégicas. 9746											METAS SUBPRODUCTOS 2			2017			2018			2019	
														Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad
														Documentos	1		Documentos	0		Documentos	0
											TOTAL SUBPRODUCTO2			15,200,000.00			0.00			0.00	
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Renglon	insumo	Características	presentación	Unidad medida	Cantidad	Costo Unitario	2016	Cantidad	Costo Unitario	2017	Cantidad	Costo Unitario	2017
108	12	02	0101	52	402	111	100	181	41220	CIRCUNVALACION VIAL	Servicio	Estudio	1	Q 15,200,000.00	Q 15,200,000.00						
SUB T														15,200,000.00			0.00			0.00	

C. Componente Tres: Prestar servicios de desarrollo empresarial en sectores y territorios priorizados.

El Programa apoyará la elaboración de estudios sectoriales y ofrecerá Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE's) para mejorar la productividad y la capacidad de innovación de las empresas en sectores y en territorios priorizados según su potencial de crecimiento.

Indicadores principales:

Los resultados de este componente se medirán por medio de los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de facturación asociada a nuevos productos y servicios.
2. Crecimiento de facturación.
3. Incremento en el portafolio de la oferta de productos y servicios.

Las empresas de los sectores y territorios priorizados serán beneficiarias de servicios de desarrollo empresarial SDE's con el objetivo de mejorar su posición competitiva, según las necesidades identificadas en áreas de gestión, calidad, innovación, transferencia tecnológica, entre otros. El Programa apoyará el cofinanciamiento de los SDE mediante asistencias técnicas de consultores y/o firmas.

Metodología de implementación

Modelo Organizacional para brindar los Servicios de Desarrollo Empresarial.

El modelo organizacional que el Programa implementará para brindar los servicios de desarrollo empresarial es el siguiente:

- 1) Tercer Nivel - Nivel Estratégico y de Coordinación: La coordinación estratégica corresponderá al Comité Ejecutivo de PRONACOM y la Dirección Ejecutiva de dicho organismo. El apoyo técnico en la coordinación estratégica lo brindará el Comité Técnico Interinstitucional (CTI)
- 2) Segundo Nivel - Nivel de Gestión: Estará constituido por los encargados y ejecutivos sectoriales de PRONACOM, así como por expertos o especialistas externos contratados para actividades muy especializadas relacionadas con innovación y nuevos negocios. La misión principal de los ejecutivos sectoriales de PRONACOM, será prestarle orientación técnica a los empresarios acerca de las características, requisitos de elegibilidad y criterios de selección de proyectos de los servicios de mejora de la productividad.
- 3) Primer Nivel - Nivel de Prestación de Servicios: Corresponderá al conjunto de organismos de capacitación, empresas de consultoría y consultores individuales que prestarán servicios especializados a los empresarios desarrollo empresarial. Su misión principal será la de entregar los servicios aprobados de acuerdo a los estándares de calidad, precio y tiempo acordados con el Programa y las empresas beneficiarias. Los servicios brindados a las empresas beneficiarias del Programa se ejecutarán mediante un contrato entre el Programa y el Prestador de Servicios.

Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Los Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial, son las entidades, públicas o privadas, o personas naturales (consultores), con o sin fines de lucro, que prestan servicios a las empresas beneficiarias para ejecutar los proyectos aprobados por PRONACOM. Para prestar servicios de desarrollo empresarial a las empresas beneficiarias del Programa, los proveedores de SDE deberán suscribir un contrato de prestación de servicios en el marco del Programa

Mecanismo de cofinanciamiento público-privado de servicios de desarrollo empresarial.

El Programa otorgará financiamiento a los proyectos de servicio de desarrollo empresarial aprobados, mediante un aporte financiero parcial no reembolsable (cofinanciamiento o ANR). Mediante este cofinanciamiento, las empresas que requieran el apoyo, deberán aportar no menos del 20% del costo total del SDE a prestar. Como condición de elegibilidad del proyecto, las empresas deberán presentar copia del contrato firmado con el proveedor de servicio por un monto no menor del 20% del costo total del servicio a prestar.

Estrategia de Emprendimiento 2017-2018

La estrategia responde a los siguientes objetivos:

- o Ordena las actividades enmarcadas en el programa, permitiendo costearlas, planificarlas y monitorear.
- o Un equipo fortalecido del MINECO

Líneas de acción de la estrategia

- o Proyectos emprendedores: Estrategia de apoyo al emprendedor. A través de Eventos Emprende Guatemala
- o MIPYMES en desarrollo: Estrategia productiva PROMIPYMES
- o MIPYMES estado óptimo: Estrategia de innovación
- o Se identifican empresas optimas con proyecto desarrollado y bancable
 - o Apoyo con financiamiento
 - o Proyectos crowdfunding
 - o Accesibilidad privada
 - o Línea FOMIN.

Metas del Programa de SDES Servicios de Desarrollo Empresarial

Territorios priorizados: Retalhuleu, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Chiquimula, Alta Verapaz, Mancomunidad, Gran ciudad del Sur.

- o 1350 emprendedores (600 por año) capacitados mediante asistencia técnica para mejorar capacidades de emprendimiento
- o 675 emprendedores (375 por año) capacitadas en habilidades de ejecución
- o 330 emprendedores (180 por año) asesorados por especialistas sectoriales.

- o 150 (75 al año) proyectos de gran potencial desarrollados y con posibilidad de acceso a capital.
- o 12 municipalidades y actores locales capacitados y dotados de experiencia en emprendimiento.
- o 60 (30 al año) consultores capacitados con experiencia para asistir proyectos de emprendimiento
- o Manuales de emprendimiento, bases de datos de información y diagnósticos empresariales.

Metas del programa apoyo a la innovación

- o 340 Empresas capacitadas y asistidas en conocimientos básicos de gestión e innovación
- o 64 empresas capacitadas en nivel intermedio, especialización del empleo, incremento del empleo, nuevos segmentos de mercado.
- o 24 empresas en nivel avanzado, internalización, obtención de capital de riesgo, incremento de ventas

Metas del programa de apoyo a la MIPYME

Unidades de promoción de la MIPYME (\$2.5 millones)

- o 12PRONACOM

Es una alianza público privada, que MINECO utiliza para ampliar la cobertura de usuarios de MIPYMES, capacitación asesoría empresarial especializada, asistencia técnica, referente de negocios y empresas en los territorios.

Eventos de emprendimiento e innovación

Planificados dentro del plan estratégico de implementación emprendimiento e innovación:

- Evento 1 (sept/2016) presentación estrategia y concientización
- Evento 2 (Nov 2017) presentación de resultados
- Evento 3 (nov 2018) presentación de los casos exitosos y cierre del programa

- **Componente 3 Cuadro de Ejecución 2016-2018**

El componente 3, Servicios de Desarrollo Empresarial, El Plan Estratégico de Intervención para la Productividad, Emprendimiento e Innovación –PEI- contiene 3 líneas estratégicas directas que se clasifican en Programas de apoyo a la productividad, al emprendimiento y a la innovación, cubriendo las áreas fundamentales del desarrollo empresarial que permitirán atender a más de 15,000 empresarios de la Mipyme y emprendedores en sus diferentes necesidades. El Plan Estratégico de Intervención considera los programas de apoyo más grandes que se han tenido en el país, lo que permitirá permear en todo el ecosistema de emprendimiento e innovación para impulsar el enorme potencial de Guatemala que se podrá traducir en generación de ingresos, creación/retención de empleos y sobre todo el desarrollo económico del país se implementará en 2016 una Estrategia integral de tres ejes: i) productividad: continuidad de servicios de 8 PROMYPIMES contratadas en 2016 más 4 más en 2017 para sumar 12 PROMIPYMES que continuarán sus servicios en el 2017-2018, ii) Emprendimiento iii) Innovación (apoyo a MYPIMES) en 2017-2018.

Componente 3	\$ 385,184.73	\$ 954,840.52	\$ 4,773,659.48	\$ 7,168,710.00	\$ 13,282,394.73
Componente 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Estrategia implementada para la mejora de la estructura institucional en temas de Servicio de Desarrollo Empresarial e Innovación	\$ -	\$ 302,931.09	\$ 694,660.91	\$ 784,994.00	\$ 1,782,586.00
Capacitaciones específicas en SDE	\$ -	\$ 49,094.00	\$ 300,000.00	\$ 700,000.01	\$ 1,049,094.01
Proyectos de emprendimiento apoyados	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 1,400,000.00
Empresas capacitadas bajo Programa de Fomento a la Productividad (Small Business Development Center -SBDC-)	\$ -	\$ 585,861.37	\$ 1,358,998.57	\$ 1,663,715.99	\$ 3,608,575.93
Empresas Asistidas bajo Programa de innovación a las empresas	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ 3,200,000.00	\$ 4,800,000.00
Planes y estudio de desarrollo sectorial desarrollados	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 240,000.00
Ejecución Enero 2016	\$ -	\$ 16,954.06	\$ -	\$ -	\$ 16,954.06
Ejecución Historica	\$ 385,184.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 385,184.73

PLAN PRESUPUESTO MULTIANUAL INSTITUCIONAL SUBPRODUCTO 3

SUBPRODUCTO 3 Empresas beneficiadas con estrategias, programas de innovación y servicios de desarrollo empresarial. 9745										METAS SUBPRODUCTOS 3				2017			2018			2019		
														Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad	
														Documentos	210		Documentos	210		Documentos	0	
														TOTAL SUBPRODUCTOS 3				29,188,059.00		40,120,059.00		0.00
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Renglon	insumo	Características	presentación	Unidad medida	de	Cantid ad	Costo Unitario	2017	Cantid ad	Costo Unitario	2018	2018	Costo Unitario	2019
108	12	02	0101	52	402	111	100	183	26103	FIRMA CONSULTORA EN ASESORIA JURIDICA EN INNOVACION	Servicio	Mes					12	Q 64,167.00	Q 770,004.00			
108	12	02	0101	52	402	111	100	185	32844	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PROMOCIÓN PROMIPYMES	Servicio	Promipymes	12	Q 811,004.92	Q 9,732,059.00	12	Q 811,004.92	Q 9,732,059.00				
108	12	02	0101	52	402	111	100	185	40127	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE	Servicio	Emprendedores	750	Q 7,093.33	Q 5,320,000.00	750	Q 7,093.33	Q 5,320,000.00				
108	12	02	0101	52	402	111	100	185	3207	PROGRAMA DE INNOVACION	Servicio	PYMES	100	Q 91,200.00	Q 9,120,000.00	100	Q 91,200.00	Q 9,120,000.00				
108	12	02	0101	52	402	111	100	185	39356	CAPACITACION EN PROGRAMAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL SDE	Servicio	Evento	5	Q 152,000.00	Q 760,000.00	35	Q 152,000.00	Q 5,320,000.00				
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	54324	SERVICIOS DE RECOLECCION, ANALISIS DE DATOS DE EMPRESAS Y RESULTADOS	Servicio	Informe	1	Q 228,000.00	Q 228,000.00	2	Q 228,000.00	Q 456,000.00				
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	54579	SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	Servicio	Mes	12	Q 114,000.00	Q 1,368,000.00	12	Q 626,000.00	Q 7,512,000.00				
108	12	02	0101	52	402	111	100	196	SIN INSUMO	EVENTO DE PROMOCION Y ATRACCION DE INVERSIONES	Servicio	Evento	1	Q 2,660,000.00	Q 2,660,000.00	1	Q 2,660,000.00	Q 2,660,000.00				
SUB T															Q29,188,059.00	1.00	Q4,575,298.25	40,120,059.00			0.00	

D. Subproducto 4. Componente 4: Promover el desarrollo de territorios de inversión a través de servicios de Desarrollo Territorial

El Programa apoyará zonas especiales de desarrollo económico en los siguientes territorios priorizados: Retalhuleu, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Chiquimula, Alta Verapaz, Mancomunidad, Gran ciudad del Sur.

Indicadores principales:

Los resultados de este componente se medirán por medio de los siguientes indicadores:

1. Número de planes elaborados.
2. Presupuesto comprometido.

La implementación de las acciones y actividades contempladas en este componente se realizarán de acuerdo a la Estrategia aprobada en el año 2015.

Metodología de Implementación

Estudios de Potencialidades y Agendas de Competitividad.

El Programa apoyará el desarrollo de Estudios de Potencialidades y Agendas de Competitividad (EPAC) en los territorios priorizados y otros que sean identificados y sean aprobados.

Planes de Desarrollo Territoriales.

El Programa apoyará la elaboración de planes de desarrollo territoriales en los territorios priorizados y otros que sean identificados y sean aprobados.

Identificación de nuevos territorios de inversión.

El Programa apoyará la identificación de nuevos territorios de inversión en donde se puedan desarrollar nuevos proyectos y sectores prioritarios.

Metas principales:

1. Planes del Sector turismo de Sacatepéquez para la competitividad territorial apoyado
2. Ranking de Competitividad Territorial desarrollado
3. Planes de Ordenamiento Territorial desarrollados e implementados
4. Mejora de Servicio de Desarrollo Territorial Difundidos

- **Componente 4 Cuadro de Ejecución 2016-2018**

El componente 4, *Desarrollo Territorial*, involucra territorios priorizados con sectores productivos. Las actividades previstas son: i) Seguimiento a la implementación del Plan territorial y sectorial para Guatemala; ii) Implementación de la Estrategia de ordenamiento territorial; iii) Fortalecimiento de las mesas departamentales de Competitividad para los años 2017-2018. iv) Apoyo a las mesas departamentales de los nodos urbanos del país; v) Apoyo a 6 municipalidades de los nodos urbanos del país en la implementación y formulación de sus planes de Ordenamiento Territorial; vi) Desarrollo de estrategias de atracción y promoción de la inversión local en territorios; vi) Contratación del Plan Estratégico de Sacatepéquez; vi) Capacitación en Gestión Territorial en los territorios.

Componente 4	\$ 281,473.78	\$ 892,725.32	\$ 2,429,806.23	\$ 303,049.71	\$ 3,907,055.04
Componente 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Planes del Sector turismo de Sacatepéquez para la competitividad territorial apoyado	\$ -	\$ -	\$ 1,621,052.63	\$ -	\$ 1,621,052.63
Planes de Circunscripciones económicas de Desarrollo - CEDES- desarrollados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Plan desarrollo del turismo en Guatemala desarrollado	\$ -	\$ 657,894.75	\$ 128,199.60	\$ -	\$ 786,094.35
Mesas de Competitividad Instaladas, Coordinadas y Difundidas	\$ -	\$ 78,450.13	\$ 205,316.00	\$ 55,504.71	\$ 339,270.84
Ranking de Competitividad Territorial desarrollado	\$ -	\$ 4,736.00	\$ 47,213.00	\$ -	\$ 51,949.00
Planes de Ordenamiento Territorial desarrollados e implementados	\$ -	\$ 114,046.00	\$ 346,728.00	\$ 211,545.00	\$ 672,319.00
Territorios promocionados mediante guías y planes	\$ -	\$ -	\$ 45,297.00	\$ -	\$ 45,297.00
Servicios de Desarrollo Territorial Difundidos	\$ -	\$ 29,185.39	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 101,185.39
Ejecución Enero 2016	\$ -	\$ 8,413.05	\$ -	\$ -	\$ 8,413.05
Ejecución Historica	\$ 281,473.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 281,473.78

PLAN PRESUPUESTO MULTIANUAL INSTITUCIONAL SUBPRODUCTO 4

SUBPRODUCTO 4 Empresas beneficiadas con estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial. 9742										METAS SUBPRODUCTOS 4			2017			2018			2019		
													Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad	
													Documentos	16		Documentos	7		Documentos	0	
													TOTAL SUBPRODUCTOS 4			16,575,170.11			10,187,700.00		0.00
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Renglon	insumo	Características	presentación	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	2017	Cantidad	Costo Unitario	2018	Cantidad	Costo Unitario	2019
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	IMPLEMENTACIÓN POT (SAN JUAN OSTUNCALCO Y QUETZALTENANGO)	Servicio	Mes	8	Q 18,000.00	Q 144,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	IMPLEMENTACIÓN POT (ZACAPA Y ESTANZUELA)	Servicio	Mes	8	Q 18,000.00	Q 144,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	DESARROLLO POT Gran Mancomunidad del SUR (VILLA CANALES Y AMATITLAN)	Servicio	Producto	12	Q 38,000.00	Q 456,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	IMPLEMENTACIÓN POT POT Gran Mancomunidad del SUR (VILLA CANALES Y AMATITLAN)	Servicio	Mes				8	Q 18,000.00	Q 144,000.00			
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	DESARROLLO POT CHIMALTENANGO	Servicio	Producto	6	Q 50,666.67	Q 304,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	IMPLEMENTACIÓN POT CHIMALTENANGO	Servicio	Mes				8	Q 18,000.00	Q 144,000.00			
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	DESARROLLO POT SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN	Servicio	Mes	6	Q 38,000.00	Q 228,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	IMPLEMENTACIÓN POT SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN	Servicio	Mes				8	Q 18,000.00	Q 144,000.00			
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	DESARROLLO POT SAN PEDRO CARCHA ALTA VERAPAZ	Servicio	Mes	6	Q 38,000.00	Q 228,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56424	IMPLEMENTACIÓN POT SAN PEDRO CARCHA ALTA VERAPAZ	Servicio	Mes				8	Q 18,000.00	Q 144,000.00			
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56403	ASESOR PARA LA GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Servicio	Mes	9	Q 18,000.00	Q 162,000.00	12	Q 18,000.00	Q 216,000.00			

SUBPRODUCTO 4 Empresas beneficiadas con estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial. 9742										METAS SUBPRODUCTOS 4				2017		Cantidad	2018		Cantidad	2019	
														Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad
										TOTAL SUBPRODUCTOS 4				Documentos	16		Documentos	7		Documentos	0
														16,575,170.11		Cantidad	10,187,700.00		Cantidad	0.00	
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Renglon	insumo	Características	presentación	Unidad medida	Cantidad	Costo Unitario	2017		Costo Unitario	2018		Costo Unitario	2019
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56401	INSTALACION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (SAN MARCOS)	Servicio	Mes	9	Q 15,000.00	Q 135,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	40782	COORDINACION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (ZACAPA)	Servicio	Mes	9	Q 15,000.00	Q 135,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	40724	COORDINACION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (IZABAL)	Servicio	Mes	9	Q 15,000.00	Q 135,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	40723	INSTALACION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (ESCUINTLA)	Servicio	Mes	9	Q 18,000.00	Q 162,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	40723	INSTALACION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (ALTA VERAPAZ)	Servicio	Mes	9	Q 15,000.00	Q 135,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	40723	INSTALACION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (RETALHULEU)	Servicio	Mes	9	Q 15,000.00	Q 135,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	40723	INSTALACION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (REGION VI)	Servicio	Mes	7	Q 18,000.00	Q 126,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	40723	INSTALACION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR)	Servicio	Mes	7	Q 18,000.00	Q 126,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56401	ASESOR PARA LA GESTION DE MESAS DE COMPETITIVIDAD	Servicio	Mes	12	Q 19,500.00	Q 234,000.00	12	Q 19,500.00	Q 234,000.00			
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	54626	MEJORA DE SERVICIO DE DESARROLLO TERRITORIAL DIFUNDO 2017 (Innovación a Consejo de Desarrollo - COMUDES - FETARN)	Servicio	Mes	12	Q 41,667.00	Q 500,004.00	12	Q 113,475.00	Q 1,361,700.00			
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	56404	TERRITORIOS PROMOCIONADOS MEDIANTE GUIAS Y PLANES	Servicio	Producto	6	Q 57,833.33	Q 347,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	40723	IMPLEMENTACION PLAN GUATEMALICA	Servicio	Producto	5	Q 999,033.22	Q 4,995,166.11						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	33050	PLAN DE DESARROLLO DE ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ	Servicio	Producto	6	Q 633,333.33	Q 7,600,000.00	6	Q 633,333.33	Q 7,600,000.00			
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	32831	DISENO DE LA PLATAFORMA INFORMATICA DEL ICL	Servicio	Sistema	1	Q 1.00	Q 144,000.00						
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	Sin insumo	LEVANTAMIENTO DE INFORMACION ICL	Servicio	Bases de datos/territorios	8			8	Q 25,000.00	Q 200,000.00			
SUB T															Q16,575,170.11			Q10,187,700.00			Q0.00

E. Subproducto 5. Componente 5: Fortalecimiento Institucional del sistema marco de productividad y Competitividad

El Programa contribuirá a sufragar los gastos administrativos, así como los de monitoreo y evaluación continua de las actividades establecidas en el Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP) aprobado.

Para ello, se diseñará la estructura organizativa, funciones y perfiles requeridos para: i) funcionamiento la Unidad de Planificación y Monitoreo de Competitividad que lleve a cabo la gestión de la Agenda Nacional de Competitividad; ii) funcionamiento de la Unidad de Gestión de Proyectos; iii) diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación; y iv) adecuada gestión del préstamo a través de la estructuración y funcionamiento eficiente y eficaz de la Unidad Especial de Ejecución del Programa, que incluye, la gestión administrativa y financiera, y la gestión técnica; la realización de las evaluaciones y auditorías estipuladas en este Reglamento Operativo, así como las contrataciones de personal y adquisición de bienes programados en el Plan de Adquisiciones aprobado.

Indicadores principales:

Los resultados de este componente se medirán por medio de los siguientes indicadores:

1. Monto de presupuesto nacional asignado al Pacto de Competitividad. (Fuente de verificación: presupuesto nacional.)
2. Cuadro de mando integral del Pacto de competitividad elaborado.

- **Componente 5 Cuadro de Ejecución 2016-2018**

El componente 5, Fortalecimiento Institucional, considera actividades como auditoria externa y evaluación del programa, estrategia de comunicación, equipo coordinador y técnico del préstamo, así como equipo monitoreo y evaluación el cual a la fecha se encuentra completo.

[-] Componente 5	\$ 1,214,032.26	\$ 293,679.72	\$ 401,895.42	\$ 365,402.42	\$ 2,275,009.82
Componente 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
[+] Otros gestión	\$ -	\$ 250,100.90	\$ 350,205.42	\$ 315,530.42	\$ 915,836.74
[+] Otros Estrategia de comunicación	\$ -	\$ 42,004.72	\$ 51,690.00	\$ 49,872.00	\$ 143,566.72
Ejecución Historica 2015	\$ 1,214,032.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,214,032.26
Ejecución Histórica Enero 2016	\$ -	\$ 1,574.10	\$ -	\$ -	\$ 1,574.10

PLAN PRESUPUESTO MULTIANUAL INSTITUCIONAL SUBPRODUCTO 5

SUBPRODUCTO 5 Empresas beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad. 9744										METAS SUBPRODUCTOS 5					2017			2018			2019	
															Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad		Unidad medida	cantidad
															Documentos	14		Documentos	14		Documentos	14
										TOTAL SUBPRODUCTOS 5					10,376,550.00		Cantid ad	12,395,356.00		Cantid ad	12,835,356.00	
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Reng lon	insumo	Características	presentación	Unidad medida	de	Cantid ad	Costo Unitario	2017		2018	Costo Unitario		2018	2019
108	12	02	0101	11	0	0	0	022	Sin insumo	Personal 022		Mes	12	Q	115,000.00	Q 1,380,000.00	12	Q 115,000.00	Q 1,380,000.00	12	Q 115,000.00	Q 1,380,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	0	026	Sin insumo	Personal 022		Mes	12	Q	3,750.00	Q 45,000.00	12	Q 3,750.00	Q 45,000.00	12	Q 3,750.00	Q 45,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	0	027	Sin insumo	Personal 022		Mes	12	Q	7,834.00	Q 94,008.00	12	Q 7,834.00	Q 94,008.00	12	Q 7,834.00	Q 94,008.00
108	12	02	0101	11	0	0	0	029	Sin insumo	Otras remuneraciones personal temporal	Servicio	Mes	1	Q	3,354,400.00	Q 3,354,400.00	1	Q 3,754,400.00	Q 3,754,400.00	1	Q 4,194,400.00	Q 4,194,400.00
108	12	02	0101	11	0	0	0	071	Sin insumo	Personal 022		Unidad	1	Q	119,950.00	Q 119,950.00	1	Q 119,950.00	Q 119,950.00	1	Q 119,950.00	Q 119,950.00
108	12	02	0101	11	0	0	0	072	Sin insumo	Personal 022		Unidad	1	Q	119,950.00	Q 119,950.00	1	Q 119,950.00	Q 119,950.00	1	Q 119,950.00	Q 119,950.00
108	12	02	0101	11	0	0	0	073	Sin insumo	Personal 022		Unidad	1	Q	1,200.00	Q 1,200.00	1	Q 1,200.00	Q 1,200.00	1	Q 1,200.00	Q 1,200.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	111	Sin insumo	Pago de Energía Eléctrica	Servicio	Mes	12	Q	8,000.00	Q 96,000.00	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	113	Sin insumo	Internet	Servicio	Mes	12	Q	7,640.00	Q 91,680.00	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00	12	Q 8,000.00	Q 96,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	113	Sin insumo	Servicios Telefónicos	Servicio	Mes	12	Q	6,500.00	Q 78,000.00	12	Q 6,500.00	Q 78,000.00	12	Q 6,500.00	Q 78,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	131	Sin insumo	Viáticos en el Exterior	Servicio	Viático diario	25	Q	2,000.00	Q 50,000.00	75	Q 2,000.00	Q 150,000.00	75	Q 2,000.00	Q 150,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	133	Sin insumo	Viáticos en el Interior	Servicio	Viático diario	600	Q	260.00	Q 156,000.00	600	Q 260.00	Q 156,000.00	600	Q 260.00	Q 156,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	141	Sin insumo	Transporte de personas	Servicio	Boletos Aéreos	15	Q	8,000.00	Q 120,000.00	15	Q 8,000.00	Q 120,000.00	15	Q 8,000.00	Q 120,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	151	Sin insumo	Arrendamiento de Oficina	Servicio	Mes	12	Q	80,000.00	Q 960,000.00	12	Q 80,000.00	Q 960,000.00	12	Q 80,000.00	Q 960,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	151	Sin insumo	Arrendamiento de Bodega	Servicio	Mes	12	Q	3,400.00	Q 40,800.00	12	Q 3,400.00	Q 40,800.00	12	Q 3,400.00	Q 40,800.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	185	26188-Capacitación en tema promoción de la competencia	Servicios de Capacitación	Servicio	Eventos	1	Q	85,000.00	Q 85,000.00	1	Q 85,000.00	Q 85,000.00	1	Q 85,000.00	Q 85,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	197	Sin insumo	Seguridad de Oficina	Servicio	Mes	12	Q	5,300.00	Q 63,600.00	12	Q 5,300.00	Q 63,600.00	12	Q 5,300.00	Q 63,600.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	199	Sin insumo	Servicio de Limpieza	Servicio	Mes	12	Q	10,000.00	Q 120,000.00	12	Q 10,000.00	Q 120,000.00	12	Q 10,000.00	Q 120,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	199	Sin insumo	Servicio de Mensajería	Servicio	Mes	12	Q	6,500.00	Q 78,000.00	12	Q 6,500.00	Q 78,000.00	12	Q 6,500.00	Q 78,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	211	28004-Cremora	Alimento para Persona	Frasco	650 Gramos	52	Q	60.00	Q 3,120.00	52	Q 60.00	Q 3,120.00	52	Q 60.00	Q 3,120.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	211	3505-Café	Alimento para Persona	Paquete	Libra	264	Q	40.00	Q 10,560.00	264	Q 40.00	Q 10,560.00	264	Q 40.00	Q 10,560.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	211	3524-Galletas	Alimento para Persona	Paquetes	12 Unidades	50	Q	28.00	Q 1,400.00	50	Q 28.00	Q 1,400.00	50	Q 28.00	Q 1,400.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	211	3534-Té	Alimento para Persona	Caja	Caja	264	Q	15.00	Q 3,960.00	264	Q 15.00	Q 3,960.00	264	Q 15.00	Q 3,960.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	211	4877-Agua Pura	Alimento para Persona	Garrafon	5 Litros	540	Q	16.00	Q 8,640.00	12	Q 720.00	Q 8,640.00	12	Q 720.00	Q 8,640.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	241	1592-Papel de Escritorio	Papel de Escritorio	Resma	500 Unidades	415	Q	32.00	Q 13,280.00	384	Q 32.00	Q 12,288.00	384	Q 32.00	Q 12,288.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	243	26913-Servilletas	Productos de Papel y Cartón	Paquete	100 Unidades	264	Q	4.00	Q 1,056.00	264	Q 4.00	Q 1,056.00	264	Q 4.00	Q 1,056.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	243	37746-Toallas para manos-	Productos de Papel y Cartón	Paquete	175 unidades	480	Q	32.00	Q 15,360.00	384	Q 32.00	Q 12,288.00	384	Q 32.00	Q 12,288.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	243	25433-Papel higiénico	Productos de Papel y Cartón	Paquete	12 Unidades	156	Q	31.00	Q 4,836.00	156	Q 31.00	Q 4,836.00	156	Q 31.00	Q 4,836.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	245	26299-Suscripciones	Libros, Revistas y Periódicos	Unidad	1 Unidad	10	Q	602.00	Q 6,020.00	10	Q 600.00	Q 6,000.00	10	Q 600.00	Q 6,000.00

SUBPRODUCTO 5 Empresas beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad. 9744											METAS SUBPRODUCTOS 5				2017			2018			2019	
											Unidad medida		cantidad	Unidad medida		cantidad		Unidad medida			cantidad	
											Documentos		14	Documentos		14		Documentos			14	
											TOTAL SUBPRODUCTOS 5		10,376,550.00		12,395,356.00			12,835,356.00				
UE	PRO	AC	UB	FF	ORG	COR	GRP	Renglon	insumo	Características	presentación	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	2017	Cantidad	Costo Unitario	2018	Cantidad	Costo Unitario	2019	
108	12	02	0101	11	0	0	100	267	30868	Tintas, pinturas y colorantes	Unidad	1 Unidad	6	Q	2,300.00	Q	13,800.00	10	Q	600.00	Q	6,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	267	31057	Tintas, pinturas y colorantes	Unidad	1 Unidad	6	Q	2,000.00	Q	12,000.00	10	Q	600.00	Q	6,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	267	31571	Tintas, pinturas y colorantes	Unidad	1 Unidad	6	Q	2,500.00	Q	15,000.00	10	Q	600.00	Q	6,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	267	36220	Tintas, pinturas y colorantes	Unidad	1 Unidad	6	Q	2,300.00	Q	13,800.00	10	Q	600.00	Q	6,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	267	36224	Tintas, pinturas y colorantes	Unidad	1 Unidad	6	Q	2,300.00	Q	13,800.00	10	Q	600.00	Q	6,000.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	2004-Marcadores Fluorescentes	Utiles de Oficinas	Unidad	Unidad	120	Q	8.00	Q	960.00	120	Q	8.00	Q	960.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	20339-Lapices	Utiles de Oficinas	Caja	12 unidades	10	Q	20.00	Q	200.00	10	Q	20.00	Q	200.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	2112-Borradores para lapiz	Utiles de Oficinas	Unidad	Unidad	50	Q	4.00	Q	200.00	50	Q	4.00	Q	200.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	2224-Banderitas	Utiles de Oficinas	Paquete	12 unidades 3 x 3 pulgadas	10	Q	50.00	Q	500.00	10	Q	50.00	Q	500.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	2224-Banderitas	Utiles de Oficinas	Paquete	12 unidades 1 x 1 pulgadas	10	Q	50.00	Q	500.00	10	Q	50.00	Q	500.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	2224-Banderitas	Utiles de Oficinas	Paquete	12 unidades 3 x 6 pulgadas	10	Q	50.00	Q	500.00	10	Q	50.00	Q	500.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	2224-Banderitas	Utiles de Oficinas	Caja	50 unidades	100	Q	8.00	Q	800.00	100	Q	8.00	Q	800.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	24478-Regla	Utiles de Oficinas	Unidad	Unidad	50	Q	4.00	Q	200.00	50	Q	4.00	Q	200.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	30344-Boligrafos Rojo	Utiles de Oficinas	Caja	12 unidades	10	Q	48.00	Q	480.00	10	Q	48.00	Q	480.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	30345-Boligrafos Azul	Utiles de Oficinas	Caja	12 unidades	10	Q	48.00	Q	480.00	10	Q	48.00	Q	480.00
108	12	02	0101	11	0	0	100	291	30662-Boligrafos Negro	Utiles de Oficinas	Caja	12 unidades	10	Q	48.00	Q	480.00	10	Q	48.00	Q	480.00
SUB T										SUBTOTAL FTE 11					Q7,195,520.00			Q7,657,356.00			Q8,097,356.00	
108	12	02	0101	52	402	111	100	081	SIN INSUMO	PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	Servicio	Mes	12		122,015.00	1,464,180.00	12	Q	207,000.00	Q	2,484,000.00	
108	12	02	0101	52	402	111	100	183	33667	ASESOR LEGAL DEL PROGRAMA	Servicio	Mes	12		22,000.00	264,000.00	12	Q	22,000.00	Q	264,000.00	
108	12	02	0101	52	402	111	100	184	2999	AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA	Servicio	Unidad	1		60,850.00	60,850.00	1	Q	70,000.00	Q	70,000.00	
108	12	02	0101	52	402	111	100	186	3240	SERVICIOS DE INFORMATICA	Servicio	Mes	12		10,000.00	120,000.00	12	Q	10,000.00	Q	120,000.00	
108	12	02	0101	52	402	111	100	189	3429	SERVICIOS DE COORDINACION DEL PROGRAMA	Servicio	Mes	12		106,000.00	1,272,000.00	12	Q	150,000.00	Q	1,800,000.00	
SUB T										SUBTOTAL FTE 52					Q3,181,030.00			Q4,738,000.00			Q4,738,000.00	
TT															Q10,376,550.00			Q12,395,356.00			Q12,835,356.00	

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MULTIANUAL INSTITUCIONAL PRESTAMO 1734/BID

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL														
Nombre de la institución:	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD													
Visión:	Misión: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.													
Misión:	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.													
Objetivo estratégico 1:	Objetivo Estratégico 1: Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsan la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera.													
(1) Programas estratégicos	(2) Productos	(3) Subproductos	(4) Metas			(5) Unidad de medida	(6) Indicadores	(7) Recursos necesarios Q.			(8) Resultados	(9) Ubicación geográfica (**)	(10) Responsable	(11) Código Presupuestario
			2017	2018	2019			2017	2018	2019				
Programa: 12. Apoyo al Incremento de la Competitividad	Documentos descriptivos con diagnósticos, programas, políticas y proyectos para beneficio de la mejora de la Competitividad de sectores productivos.	Subproducto 1: Documentos descriptivos con mejoras al clima de negocios promovidos por el Programa.	5	5	4	Documento		Q 1,597,802.40	2,347,402.40	1,187,402.40	Incrementar de 4.1 a 4.4 del Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial al 2019 e Incrementar la Competitividad de acuerdo al indicador Doing Business en 2 posiciones anualmente.	100	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-001
		Subproducto 2: Documentos descriptivos con estudios de viabilidad e investigaciones para futuras inversiones estratégicas.	1	0	0	Documento		Q 15,200,000.00		0.00		100	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-002
		Subproducto 3: Documentos descriptivos con estrategias, programas de innovación, emprendimiento y productividad a través de servicios de desarrollo empresarial.	210	210	210	Documento		Q 29,188,059.00	40,120,059.00			100	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-003
		Subproducto 4: Documentos descriptivos con estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial.	16	21	13	Documento		Q 16,575,170.11	10,187,700.00			100	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-004
		Subproducto 5: Documentos descriptivos para el fortalecimiento institucional de la competitividad.	37	47	47	Documento		Q 10,376,550.00	12,395,356.00	12,395,356.00		100	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-005
		Subproducto 6: Documentos descriptivos con identificación, validación y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).				Documento						100	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-006
		Subproducto 7: Documentos descriptivos de la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2021 e instituciones públicas vinculadas al incremento de la productividad.				Documento						100	PRONACOM	108-12-00-000-002-003-007

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PRESTAMO 1734/BID

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

REDACCIÓN DEL RESULTADO

INSTITUCIÓN: PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (PRONACOM)

Elemento	Descripción
QUÉ (problema que se desea abordar)	Las condiciones para la competitividad, el nivel de competitividad del país.
QUIÉNES (a qué población afecta)	Población total
MAGNITUD (en qué proporción o número)	4.2
TIEMPO (en que año)	En 2 año
TERRITORIALIDAD (territorio o territorios en los que se presenta el problema)	En todo el país
INDICADOR (nombre del indicador)	Se incrementan las condiciones de competitividad para el país, medido como el indicador del Foro Económico Mundial, del 4.1 al 4.2.
REDACCIÓN FINAL DEL PROBLEMA:	La mejora continua de la competitividad a través de superar las restricciones en las áreas de instituciones, educación, salud, macroeconomía, capacitación para el trabajo, mercado de bienes, mercado laboral, mercado financiero, adaptabilidad tecnológica, sofisticación de negocios, innovación y tamaño mercado.

4.2 ANALISIS DE MANDATOS

ANÁLISIS DE MANDATOS				
INSTITUCIÓN: PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (PRONACOM)				
Mandatos	Fuente (Base legal, reglamentos, etc)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas/Expectativas
Definir y dirigir el Programa Nacional de Competitividad; Diseñar el plan de trabajo anual del Programa Nacional de Competitividad; Impulsar acciones y políticas que tiendan a mejorar las condiciones para la inversión productiva en el país; Apoyar la formación de Agencias de Desarrollo Competitivo Local, a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo productivo sostenible, y, Cualquier otra atribución que sea necesaria para el cumplimiento de sus fines.	Acuerdo Gubernativo No. 306-2004, 21-2008 y 39-2016	Ser la institución coordinadora y facilitadora	Incremento de la competitividad	Incremento en la productividad y competitividad del país
Llevar la administración, gestión, ejecución y control de las operaciones derivadas del Contrato de Préstamo BID/1734-OC-GU y ser el enlace institucional con el prestatario para la gestión de adquisiciones de todo tipo, rendición de informes de gestión, solicitudes de desembolsos y presentación de información financiera, en términos de las condiciones contractuales y velando por su estricto cumplimiento.	Acuerdo Ministerial No. 675-2012; Contrato de Préstamo BID 1734/OC-GU;	Ser la institución que administre las operaciones del contrato del préstamo BID 1734-OC-GU	Efectiva ejecución del Préstamo BID 1734 OC GU	Incremento en la productividad y competitividad del país

4.3 ANALISIS DE POLÍTICAS

ANÁLISIS DE POLÍTICAS					
INSTITUCIÓN: PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (PRONACOM)					
Política General		Política multisectorial/transversal		Política institucional/sectorial	
Nombre de la política: Katun Guatemala 2032		Nombre de la política: Agenda Nacional de Competitividad		Nombre de la política: Política integrada de Comercio Exterior, competitividad e Inversiones de Guatemala	
Objetivo General de la política	Riqueza para todas y todos; Establecimiento de las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales. Generar acceso a fuentes de empleo, autoempleo digno, así como ingresos que permitan cubrir las necesidades de la persona y la familia, además de mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumentar la capacidad de resiliencia e incorporar a más grupos de población en la dinámica económica y los frutos del desarrollo.	Objetivo General de la política	Mejorar la competitividad, condiciones y desarrollo a nivel país.	Objetivo General de la política	Superar los retos actuales del país en torno a la atracción de inversiones productivas, incremento y diversificación del comercio, aumento de la participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio, optimización de acuerdos comerciales de inversión, promoción de oferta exportable, así como adaptación a nuevos mercados.
Objetivos específicos de la política que tienen relación con el quehacer institucional:	Las prioridades de este eje se definen como: 1. Aceleración del crecimiento económico, 2. Estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo, 3. Infraestructura para el desarrollo, 4. Generación de empleo decente y de calidad, 5. Democratización del crédito, 6. Papel más activo de Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social, 7. Política fiscal como impulsor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo, 8. Promover los mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional, 9. Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza.	Objetivos específicos de la política que tienen relación con el quehacer institucional:	La competitividad debe ser sistémica, ya que es un esfuerzo y un compromiso de “todos los guatemaltecos”. Es por ello que se considera prioritario reimpulsar, con el liderazgo del Gobierno, la Agenda Nacional de Competitividad, motivando una relación armónica entre instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en donde todas asumen con responsabilidad sus roles específicos	Objetivos específicos de la política que tienen relación con el quehacer institucional:	1. Mejorar la competitividad del país, para atraer inversiones y expandir el comercio. 2. Ampliar y diversificar la oferta exportable de calidad y alto valor agregado. 3. Consolidar la apertura y el acceso a los mercados internacionales, 4. Promover las oportunidades del comercio exterior y la inversión extranjera directa.

4.4 ANALISIS DE ACTORES

(Importancia/poder/recursos/rol)						
INSTITUCIÓN: PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (PRONACOM)						
Actor	Importancia	Poder	Recursos	Rol	Acciones Principales	Ubicación Geográfica ^{1a}
Universidades	Alta	Alto	Capital Humano	Facilitador, Aliado	Aumento del capital humano	Nacional
Banco de Guatemala	Media	Alto	Estadísticas e Información	Facilitador	Políticas macroeconómicas	Nacional
Sector Privado	Alta	Bajo	Conocimientos, Percepción	Apoyo	Políticas de desarrollo del sector privado	Nacional
Organismo Ejecutivo	Alta	Alto	Financieros, Relaciones, Conocimientos, Percepción, Organización	Simpatizantes	Agenda Nacional de Competitividad	Nacional
Organismo Legislativo	Alta	Alto	Relaciones, Organización, Conocimiento, Percepción	Simpatizantes	Agenda Nacional de Competitividad	Nacional
Organismo Judicial	Media	Alto	Institucionales y financieros	Simpatizantes	Agenda Nacional de Competitividad	Nacional
Alcaldías y Gobernaciones	Alta	Alto	Relaciones, Conocimientos, Percepción	Simpatizantes	Agendas locales de competitividad	Regional
Cooperación Internacional	Alta	Alto	Conocimientos, Organización, Financieros	Facilitador, Aliado	Agenda de cooperación para la competitividad	Nacional e Internacional
Sociedad Civil	Alta	Bajo	Conocimientos, Percepción	Apoyo	Políticas de desarrollo del sector privado	Nacional

4.5 ANALISIS FODA

ANALISIS FODA			
INSTITUCIÓN: PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (PRONACOM)			
Fortalezas		Debilidades	
Son los aspectos positivos de la institución que inciden en su gestión, en cumplimiento de su mandato y dependen de ella misma para aprovechar el entorno. (Recurso humano, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, organización del trabajo, metodología de trabajo, entre otros).		Son los aspectos negativos internos que obstaculizan la capacidad de la institución para lograr su mandato y enfrentar el entorno. (Recurso humano, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, organización del trabajo, metodología de trabajo, entre otros).	
1. Se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Katun Guatemala 2032		1.- Insuficiente asignación presupuestaria con fuente del presupuesto para alcanzar objetivos y metas establecidas	
2.- La actualización del set de indicadores de la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032 y su vinculación como una política pública		2.- El Programa Nacional de Competitividad No cuenta con la Intitucionalidad propia e independiente del Ministerio de Economía	
3.- Recurso Humano interdisciplinario y con experiencia en las diferentes areas de competitividad		3.- No tiene una autonomía presupuestaria que no sea dependiente de préstamos y/o donaciones	
4.- Facilitador de alianzas estrategicas entre el sector público y privado		4.- No cuenta con Recurso humano permanente financiado con sus propios recursos, hay dependencia de fuentes externas.	
5.- Incidencia en la poíticas públicas y en la legislación relacionada con la competitividad del país		5.- Al no contar con recuros financieros propios el conocimiento adquirido por el personal se pierde	
6.- Gestión y captación de recursos con cooperantes internacionales		6.- Lo urgente se prioriza a lo importante, no se mantienen las líneas estratégicas alineadas a la Agenda Nacional de Competitividad	
7.- Capacidad de convocatoria y reconocimiento público de la Institución		7.-	
8.-		8.-	
9.-		9.-	
10.-		10.-	
Oportunidades		Amenazas	
Son los factores o situaciones externas que pueden favorer el quehacer de la institución, para que de respuesta a la problemática que atiende conforme a sus mandatos. (Factores político institucionales, económicos, medio ambientales, sociales, culturales, ámbito internacional, enfoque territorial, factores poblacionales, entre otros)		Son factores o situaciones externas negativas que influyen en el quehacer institucional. (Factores político institucionales, económicos, medio ambientales, sociales, culturales, ámbito internacional, enfoque territorial, factores poblacionales, entre otros)	
1.- Plan Nacional de Desarrollo K' atun 2032 como agenda de gobierno donde se prioriza el desarrollo económico y sostenible del país y los territorios		1.- Situación política del país	
2.- Agenda Nacional de Competitividad como Política Pública		2. Transparencia	
3.- Planteamiento de la Agenda Urbana para el impulso del Desarrollo Urbano y la Competitividad Local		3.- Inseguridad y violencia	
4.- Proyección a nivel mundial, desarrollo de buenas prácticas en escala, metodologías aplicables y aplicadas con reconocimiento internacional		4.- Recorte en asignación presupuestaria	
5.- Fortalecimiento de redes estrategicas multisectoriales		5.- Situación económica del país	
6.- Crear condiciones para la atracción de inversión extranjera directa		6.-	
7.-		7.-	
8.-		8.-	
9.-		9.-	
10.-		10.-	

4.6 REDACCIÓN PROBLEMÁTICA

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA o CONDICIÓN DE INTERÉS	
INSTITUCIÓN: PRGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (PRONACOM)	
Elemento	Descripción
QUÉ (problema que se desea abordar)	Las condiciones para la competitividad, el nivel de competitividad del país.
QUIÉNES (a qué población afecta)	En toda la población
MAGNITUD (en qué proporción o número)	4.2
TIEMPO (en que año)	En 1 año (2018)
TERRITORIALIDAD (territorio o territorios en los que se presenta el problema)	En todo el país
INDICADOR (nombre del indicador)	Se incrementan las condiciones de competitividad para el país, medido como el indicador del Foro Económico mundial, del 4.1 al 4.2
REDACCIÓN FINAL DEL PROBLEMA:	La baja competitividad del país, derivada de la poca mano de obra calificada, bajos indicadores de educación en calidad y cobertura que impacta en la poca capacitación al recurso humano, institucionalidad publica debil que impacta en el servicio ineficiente a los usuarios en las entidades del sector público.
Elemento	Descripción
ACCIÓN A REALIZAR	Incrementar las condiciones de competitividad para el país.
TIEMPO (el año que se desea alcanzar la acción)	En 1 año (2017)
QUÉ (problema que se desea abordar)	Las condiciones para la competitividad.
MAGNITUD (en qué proporción o número les afecta)	0.1
TERRITORIALIDAD	En todo el territorio nacional
QUIÉNES (a quienes afecta)	Población total
INDICADOR (nombre del indicador)	Se incrementan las condiciones de competitividad para el país, medido como el indicador del Foro Económico mundial, del 4.1 al 4.2.
REDACCIÓN FINAL DEL PROBLEMA:	Para finales del 2018 se ha incrementado en un 0.1 el indicador del Foro Económico Mundial, del 4.1 a 4.2

4.7 MATRIZ POA 2018

SUBPRODUCTOS, METAS Y COSTOS

INSTITUCIÓN: PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (PRONACOM)				
PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2018	
			META	MONTO Q.
Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios.		DOCUMENTO	236	Q 65,050,517.40
	1) Empresas beneficiadas con mejoras en el clima de negocios en la reducción de costos, tiempo o procedimientos para iniciar.	DOCUMENTO	5	Q 2,347,402.40
	2) Empresas beneficiadas con proyectos dinamizadores de la economía.	DOCUMENTO	0	
	3) Empresas beneficiadas con estrategias, programas de innovación y servicios de desarrollo empresarial.	DOCUMENTO	210	Q 40,120,059.00
	4) Empresas beneficiadas con estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial.	DOCUMENTO	7	Q 10,187,700.00
	5) Empresas beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad.	DOCUMENTO	14	Q 12,395,356.00
	6) Empresas beneficiadas con identificación, validación y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).	DOCUMENTO		
	7) Instituciones públicas fortalecidas a través de la identificación y ejecución de acciones establecidas en la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2021 para el aumento del nivel productivo del país	DOCUMENTO		



Nº 80044

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE

CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

_____ LINAMARIA ROCHE VIDES _____ Colegiado (a) : 18551

Con el Título de: _____ ABOGADO Y NOTARIO _____

desde _____ 29/07/2013 _____ Con cuotas canceladas al _____ 31/12/2017 _____ con Calidad

de Colegiado ACTIVO al _____ 31/03/2018 _____

Revisó: _____

Secretario (a) de la Junta Directiva

Confrontó: _____ Gerente General _____ Fecha: _____ 22/02/2017 _____



Válido en Original Eleazar López Rodríguez

LIC. JORGE AUGUSTO MENEN
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor Legal del Programa

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Lina María Roche Vides

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GU-AI-015-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.23,000.00**

Se adjunta el producto No. 3

Titulado:

"Análisis legal del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con enfoque en la parte de incentivos"

Impreso en: **56**
Cantidad en hojas

Sí
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **13.03.17**

Revisión Técnica 1 **HUGO GONZALEZ**
Nombre y Firma

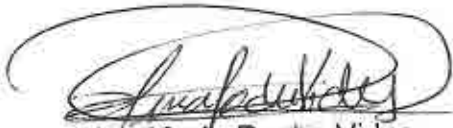
Revisión Técnica 2 **Daniel de Palma**
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

José Fernando Rosado Rosado
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa de Apoyo a Inversiones
Ministerio de Economía

**"Análisis legal del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con
enfoque en la parte de incentivos"**



Lina María Roche Vides

Servicios Profesionales como Asesor Legal del Programa
Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-015-2017
PRONACOM

Aprobado por:



Jose F. ...
Ministerio de Ambiente y Energía

INDICE DE ACTIVIDADES

Análisis legal del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con enfoque en la parte de incentivos

- ✓ Análisis legal del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con enfoque en la parte de incentivos.

Asesoría jurídica prestada al Director del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa.

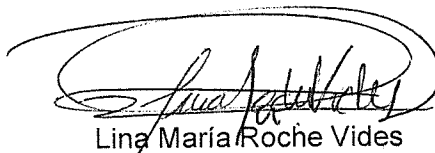
ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

- ✓ **Análisis legal del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con enfoque en la parte de incentivos.**
 - Asesorar y apoyar en el análisis y redacción de documentos sobre casos particulares.

- ✓ **Asesoría jurídica prestada al Director del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa.**
 - Asesorar y apoyar para proponer resoluciones sobre casos específicos en todo lo concerniente a la ejecución del Programa
 - Asesorar y apoyar para legalizar los documentos que le sean requeridos por el Comité Ejecutivo, Director Programa y Coordinador UE.
 - Asesorar y apoyar en el análisis y redacción de documentos sobre casos particulares.
 - Brindar asesoramiento en la procuración de expedientes con dependencias del MINECO, unidad ejecutora del Programa, Bancos Cooperantes y con otras instituciones.

RESUMEN EJECUTIVO

A través del producto número 3, **“Análisis legal del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con enfoque en la parte de incentivos”**, se presenta un análisis legal de la estrategia de Producción más Limpia, como herramienta de la competitividad a través de la protección del medio ambiente y como consecuencia de la implementación de la estrategia se implementaron los incentivos dentro del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con enfoque en la parte de incentivos, los beneficios de los mismos y las causales para perder las mismas. A través de la Asesoría jurídica prestada al Director del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa, se logró apoyar y fortalecer las capacidades técnicas del Programa Nacional de Competitividad para atender las necesidades que en materia legal sean requeridas por los máximos órganos de la institución, garantizando que sus actuaciones se lleven de manera oportuna y apegados a las normas y procedimientos establecidos en los convenios/contratos de préstamo firmados por el Gobierno de la República, Manual Operativo del Programa y demás leyes y reglamentos de la República de Guatemala que resulten relevantes.



Lina María Roche Vides

Servicios Profesionales como Asesor Legal del Programa

Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-015-2017

PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA

LINA MARIA ROCHE VIDES

PRODUCTO 1

“Análisis legal del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con enfoque en la parte de incentivos”

De conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia, se procede a presentar los resultados del producto número 3, siendo estos:

Análisis legal del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con enfoque en la parte de incentivos

- **Análisis legal del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con enfoque en la parte de incentivos**

DE LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA:

La Producción Más Limpia, también conocida como P+L, se entiende por “la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva e integrada que se aplica a los procesos, productos y servicios a fin de aumentar la eficiencia y la competitividad, logrando con ello reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente.” Reduciendo así la necesidad de equipamiento al final del proceso productivo y la generación de desechos o emisiones que deben ser tratados y/o dispuestos.

DE LA POLITICA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA:

Dicha Política es creada por medio de Acuerdo Gubernativo número 259-2010, considerada como una Herramienta técnica para la competitividad y la gestión ambiental preventiva, teniendo como propósito contribuir a mejorar la gestión ambiental introduciendo patrones de producción y consumo más amigable y en armonía con el ambiente, utilizando Producción más Limpia, como una herramienta eficaz que apoya, alinea y coordina las acciones de los sectores público y privado para alcanzar el desarrollo sostenible, a través de acciones de promoción y prevención para sustentar el crecimiento económico sostenible de Guatemala.

“Siendo el Objetivo general, contribuir al bienestar social, al crecimiento económico, el aumento de la competitividad, el mejoramiento de la calidad del ambiente y el aprovechamiento racional de los bienes y servicios naturales, a través de la aplicación de Producción más Limpia, como herramienta para la gestión socioambiental. ¹ Teniendo como objetivos específicos, el de promover la aplicación de Producción Más Limpia en la fabricación y generación de productos y la prestación de servicios, contribuyendo al uso integral de los bienes y servicios naturales, la disminución de la generación de desechos y emisiones, y el cumplimiento de la regulación ambiental. Contribuir a mejorar la competitividad del sector productivo guatemalteco a través

¹ Política Ambiental, Acuerdo Gubernativo No. 258-2010.

de la implementación de Producción Más Limpia, mejorando su desempeño tecnológico, económico y socioambiental. Promover la participación, integración y responsabilidad de los habitantes del territorio, a través del consumo de productos y servicios generados con Producción Más Limpia y la valoración de éstos, más responsables con el ambiente.”

Teniendo como estrategias, institucionalizar la Producción Más Limpia a niveles nacional, departamental y local, crear y fortalecer las capacidades humanas, tecnológicas, administrativas y operativas en Producción Más Limpia, a todo nivel, Investigar temas estratégicos de Producción Más Limpia prioritarios para el país, implementar producción más limpia en la fabricación y generación de bienes y prestación de servicios, generar e instrumentalizar incentivos para producción más limpia.

Determinándose en dicha Política, la responsabilidad del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la conformación de un Comité de Producción más Limpia, a efecto de coordinar la gestión pública y privada vinculada a la Producción Más Limpia, siendo integrado dicho Comité por las siguientes instituciones:

- a. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales,
- b. Ministerio de Economía
- c. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación,
- d. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,
- e. Universidad de San Carlos de Guatemala,
- f. Universidad del Valle de Guatemala,
- g. Cámara de Industria de Guatemala,
- h. Asociación Guatemalteca de Exportadores;
- i. Fundación Centro Guatemalteco de Producción Más Limpia;
- j. Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y Medio Ambiente. Teniendo como objetivo promover la Producción Más Limpia.

Teniendo como funciones:

- a. Apoyar en la formulación de propuestas de políticas, estratégicas, planes, programas, procedimientos e instrumentos legales, administrativos y técnicos de Producción Más Limpia.
- b. Impulsar el establecimientos de alianzas público privadas y de acuerdo voluntarios para la implementación de la Producción Más Limpia.
- c. Promover estudios y análisis del grado de adopción e implementación de Producción Más Limpia en los diferentes sectores del país.
- d. Promover la institucionalización de la Producción Más Limpia en los niveles regional, departamental, municipal y local... entre otras.

Creándose posteriormente por medio del Acuerdo Ministerial 597-201, el Comité de Producción más limpia, teniendo como objeto promover la Producción Más Limpia, como una estrategia para la competitividad, la eficiencia de procesos y desempeño ambiental, a través de los lineamientos establecidos en la Política, en coordinación con el sector público y privado Teniendo como objetivo que la estrategia sea transversal, entre el sector público y privado que fomente la competitividad y la gestión ambiental.

Buscando promover un marco de cooperación público-privada, para lograr estrategias nacionales que fomenten la producción más limpia de Guatemala. Estando el Comité Integrado por :

• **Sector Público:**

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales * Presidente del Comité de P+L.

Ministerio de Economía

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Sistemas de consejo de Desarrollo

• **Sector Privado:**

Cámara de Industria de Guatemala

Asociación Guatemalteca de Exportadores

- **Sector Académico**

Universidades

- **Asociaciones**

ASOREMA

- **Cooperación Internacional**

Banco Mundial

- **Centros de formación y Capacitación y Organizaciones No Gubernamentales**

Centro Guatemalteco de Producción más Limpia.

A raíz de la conformación del Comité de Producción mas limpia se crean las normas guatemaltecas de Acuerdos Voluntarios en Producción más Limpia, lográndose se así un espacio de acuerdos entre los sectores públicos y privados, a efecto de generar un impacto en la mejora del desempeño ambiental y el aumento de la competitividad. Dentro del marco de la Comisión Guatemalteca de Normas, organismo nacional de normalización, adscrita al Ministerio de Economía, proporcionándose así el soporte técnico a los sectores de producción y servicios.

Teniendo como objetivo la Norma, ser la norma guatemalteca que determina los requisitos y procedimientos para el establecimientos de una Acuerdo Voluntario de Producción más Limpia, entre el sector público y privado, estableciendo las etapas de desarrollo, implementación y verificación de un Acuerdo Voluntario de P+L, así como los principios, objetivos y roles de todos los actores involucrados.²

DE LOS INCENTIVOS POR PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

² Normas guatemaltecas de Acuerdos de Producción más Limpia

Que la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, contenida en el Decreto Número 68-86 del Congreso de la República de Guatemala, establece que le corresponde al Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional propiciar el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico, asimismo la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece que es función del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo, cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.

Derivado de lo anterior es que se emite el Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, el que presenta los lineamientos, estructura y procedimientos necesarios para apoyar el desarrollo sostenible del país en el tema ambiental, teniendo como objetivo establecer las reglas para el uso de instrumentos y guías que faciliten la evaluación, control y seguimiento ambiental de los proyectos, obras, industrias o actividades, que se desarrollan y los que se pretenden desarrollar en el país, lo que facilitará la determinación de características y los posibles impactos ambientales, para orientar su desarrollo en armonía con la protección del ambiente y los recursos naturales.

EL Reglamento dentro del Capítulo V del Título XI, del Control y Seguimiento Ambiental, establece los Incentivos por Producción más Limpia, teniendo como objetivo promover y reconocer el cumplimiento del sector industrial, comercial y de servicios para la implementación de buenas prácticas y tecnologías limpias e innovadoras que minimicen los impactos negativos al ambiente.

Teniendo el proponente la facultad de optar a los incentivos cumpliendo con la condición verde, llenando los requisitos siguientes:

- a) Instrumento ambiental aprobado;
- b) Licencia ambiental y seguro vigente;

- c) Cumplimiento de las acciones de control y seguimiento ambiental; y
- d) Cumplimiento de desempeño ambiental establecido en la propuesta de Producción más Limpia.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, a través del departamento u órgano competente en incentivar y promover las buenas prácticas de producción más limpia u otros mecanismos, emitirá los procedimientos correspondientes. Pudiendo otorgar los siguientes incentivos: a) Sello ambiental y b) Premio nacional de Producción más Limpia, incentivos que tendrán una vigencia de dos años, el cual podrá ser renovado de acuerdo a las especificaciones o términos que establezcan el departamento u órgano competente.

El incentivo se perderá por las siguientes causas:

- a) Por haberse impuesto sanción por la Dirección de Cumplimiento Legal;
- b) Por haber sido condenado el proponente o su representante legal, por la comisión de un delito ambiental;
- c) Por el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos para su otorgamiento y:
- d) Por haberse comprobado que el proponente presentó información falsa, pudiendo iniciarse el trámite para obtener incentivo un año después de haberse solventado cualquiera de las causales anteriormente descritas.

Derivado de lo anterior se puede concluir que la estrategia de la Producción Más Limpia, es una estrategia ambiental de carácter preventivo e integrada, aplicable a los procesos productivos, productos y servicios a fin de aumentar la eficiencia y reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente. Que dentro del ordenamiento jurídico Guatemalteco, se ha creado e integrado las disposiciones legales que permiten la implementación y aplicación de la normativa, por contarse con la herramienta que promueve la competitividad a través de la protección del medio ambiente como lo es el caso de la Política de Producción más Limpia, que la promoción de los incentivos contenidos dentro del Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, permiten promover y reconocer el cumplimiento del sector industrial, comercial y de servicios para la implementación de buenas prácticas y tecnologías que protejan el medio ambiente.

**Asesoría jurídica prestada al Director del
Programa y la Unidad Ejecutora del
Programa.**

- **ASESORÍA JURIDICA PRESTADA AL DIRECTOR DEL PROGRAMA EN CUANTO A LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ EJECUTIVO**

Acta No. 04-2017. En la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, siendo las trece horas del día jueves, nueve de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Reuniones del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, ubicado en trece calle tres guión cuarenta de la zona diez, Edificio Atlantis, nivel tres, oficina trescientos dos, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, estando presentes las siguientes personas: Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General del Comité Ejecutivo (representa 1 voto); Enrique Godoy García-Granados, Coordinador General Adjunto (representa 1 voto), José Fernando Suriano Buezo, Director Ejecutivo de PRONACOM y Secretario de ésta reunión (sin voto). Por parte del sector empresarial, Manfredo Topke de CACIF (representa 1 voto), Humberto Olavarría y José Miguel Torrebiarte de FUNDESA (representan 1 voto); Erwin Andrade de CONFECOOP (representa 1 voto), Danilo Marccucci del Ministerio de Relaciones Exteriores (representa 1 voto). Como invitados (sin voto): Juan Carlos Zapata de FUNDESA, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Acisclo Valladares, Coordinador General del Comité Ejecutivo da la bienvenida a los presentes, agradeciendo la presencia de los integrantes del Comité Ejecutivo y de los invitados presentes. Posteriormente presenta y somete para su aprobación la agenda propuesta, siendo ésta la siguiente: 1) Bienvenida; 2) Aprobación de la Agenda del día; 3) Aprobación del Acta de Comité Ejecutivo número 02-2017, de fecha diecinueve de enero de dos mil diecisiete; 4) Presentación de la Agenda Legislativa para la mejora de Competitividad e Inversión. Acisclo Valladares, Coordinador General del Comité Ejecutivo, PRONACOM; 5) Presentación Doing Bussines, Amán Sánchez, Asesora técnico en automatización de trámites clima, PRONACOM. 6) Presentación “Modernización del Aeropuerto Internacional La Aurora-AILA”. Roberto Sagastume, Director Ejecutivo, ANADIE. 7) Punto Varios: a) Especificaciones para solicitud de compra de vehículo, b) La

visita de la Comisión Legislativa Extraordinaria de Competitividad e Inversión Extranjera, c) Coordinador Representante del Sector Privado. 8) Cierre. Comprobada la presencia de los miembros del Comité Ejecutivo con derecho a voto por parte del Secretario General, se confirma la presencia de seis integrantes del Comité con derecho a voto, y se establece que existe quórum, el Coordinador General solicita a los miembros del Comité Ejecutivo aprobar la agenda del día, siendo esta aprobada a continuación. **SEGUNDO:** A continuación el Coordinador General informa sobre la presentación de la Agenda Legislativa para la mejora de competitividad e inversión, ante la Comisión Legislativa Extraordinaria de Competitividad e Inversión Extranjera del Congreso de la República de Guatemala, en donde manifestó que las tres leyes prioritarias para el PRONACOM, son Ley de Infraestructura, Ley de Licencias de Construcción y Reformas al Código de Comercio. A continuación toma la palabra Juan Carlos Zapata, quien indica que en la actualidad existen dos proyectos de ley de reforma al Código de Comercio presentados ante el Congreso de la República, señalando que es necesario se trabaje en un solo proyecto de ley, incluyendo lo estipulado en estos dos proyectos presentados ya al Congreso. **TERCERO:** A continuación se ceda la palabra al Asesor Amán Sánchez, quien explica que a través del PRONACOM, se apoyó en la presentación del Proyecto de Ley número 5194, que propone Reformas al Código de Comercio, exponiendo a continuación ciertas consideraciones de dicho proyecto y del proyecto de Ley número 49-04 que también presenta reformas al Código de Comercio. Inicia explicando que el proyecto de ley 49-04 fue presentado por los Diputados Felipe Alejos Lorenzana, Jean Paul Briere y que el proyecto de ley 5194 fue presentado por los Diputados Carlos Enrique Chavarría Pérez, Carlos Rafael Fión y Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, continuando con la exposición de las consideraciones. Humberto Olavarría, señala que es importante que se recalque a los diputados que el pago de capital mínimo, debe de eliminarse pues no permite que la pequeña y mediana empresa crezca, agotada la discusión los miembros del Comité Ejecutivo resuelven establecer una reunión de trabajo con FUNDESA, para trabajar en un proyecto de ley de reforma al código de comercio, para presentarle al Congreso de la República, se recomienda tener un mismo discurso político. **CUARTO:** En cuanto al Doing Business explica el Asesor Amán Sanchez, que el objetivo del Doing Business es proporcionar una base objetiva para la comprensión y mejora del entorno regulador de la actividad empresarial, siendo su importancia el incidir en la imagen del país a nivel internacional, es una herramienta para la atracción de inversión, las reformas favorecen a

interesados y al clima de negocios nacional. Logra una certeza jurídica y regulaciones claras, permite comparar a Guatemala con otras economías, sirve de base para otros indicadores como el WEF. Siendo el Plan de Acción para el Doing Business en Guatemala, el reparto de tareas, formación de equipos interinstitucionales, fortalecimiento institucional y el seguimiento a las regulaciones como la Ley de Insolvencias, Reformas a la ley de Garantías Mobiliarias y Código de Comercio, siendo la Estrategia para el indicador de Apertura de Empresas, la reforma al Código de Comercio, Reformar el Arancel del Registro Mercantil, Apoyo administrativo al Registro Mercantil como el fortalecimiento institucional en recursos humanos, tecnologías y eficiencia financiera, en cuanto al indicador de Licencias de Construcción, se realizará el nombramiento de contactos técnicos, para la participación y apertura de cada institución, reingeniería de procesos administrativos con el apoyo de cámara de construcción, ventanillo única de licencias de construcción como el fortalecimiento de comunicaciones interinstitucionales y procesamiento de expedientes a través de internet. En cuanto al índice de protección a inversionistas minoritarios la contratación de profesionales, estudio jurídico y redacción de iniciativa de ley de buen gobierno corporativo, en cuanto al indicador de registro de propiedades se realizará las certificaciones en línea, modificar ley del IVA y el desarrollo un aviso que entregue una certificación con DICABI y Municipalidad de Guatemala, en cuanto al indicador de pago de impuestos, el indicador de pago de impuestos se reportara los beneficios de Declaraguatate, se identificará el tiempo que se toma para pagar impuestos y se presentará en mesa técnica la reforma para aprobación. En el indicador de obtención de electricidad y Comercio Transfronterizo, Se realizó un primer acercamiento con EEGSA para ver los avances de la plataforma de obtención del servicio en línea. Se estará evaluando el impacto en tiempo y procedimientos con la información que proporcione EEGSA y Se realizó un primer acercamiento con EEGSA para ver los avances de la plataforma de obtención del servicio en línea. Se estará evaluando el impacto en tiempo y procedimientos con la información que proporcione EEGSA.

QUINTO: A continuación se presenta a los miembros del Comité Ejecutivo, al señor Roberto Sagastume, Director Ejecutivo de ANADIE, quien realiza una presentación en relación a la Modernización del Aeropuerto Internacional La Aurora –AILA-, expone que para mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto para dinamizar la competitividad de Guatemala, es necesario ofrecer los más altos niveles de calidad de servicio y estándares de seguridad para pasajeros, acompañantes, operadores y el público en general.

Modernizar la infraestructura del AILA para brindar las condiciones que permitan mayor conectividad con el mundo y con las oportunidades de negocio y Convertir el aeropuerto en un *hub* de pasajeros y carga a nivel regional, con un enfoque sistémico que considere las conexiones domésticas a los principales destinos del país con atractivo relevante de tipo turístico y económico. Que el Proyecto pretende Cumplir con los estándares de servicio de acuerdo a la normativa nacional e internacional. Completar las inversiones requeridas en el Plan Maestro 2007: Lado tierra y lado aire. Implementar una estrategia para el aumento de pasajeros y líneas aéreas y la inclusión de actuaciones -puesta a punto y/o mantenimiento- en otros aeródromos del interior del país (p.e. Mundo Maya, Puerto Barrios y Retalhuleu). A continuación expone que se contratara un Estudio de factibilidad para la evaluación y estructuración de la iniciativa de alianza para el desarrollo de infraestructura económica “Modernización, eficiencia y seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora de la Ciudad de Guatemala”, siendo el objetivo general del estudio de factibilidad el Proveer al Estado de Guatemala de las herramientas de estructuración a nivel técnico, financiero, económico, socio ambiental, jurídico y catastral_ que permita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, –CIV-, a la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-, y a las autoridades competentes, la toma de decisiones para la formulación e implementación de un proyecto, bajo la figura de una Alianza Público Privada, de conformidad con lo que establece la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, Decreto número 16-2010 del Congreso de la República y su Reglamento, que posibilite un modelo de gestión que le permita al Aeropuerto Internacional La Aurora -AILA-, proveer servicios aeroportuarios con seguridad, regularidad y eficiencia, en un entorno de calidad y autosostenibilidad, para los próximos años, con la visión de convertir el aeropuerto en un *hub* de pasajeros y carga a nivel regional, con un enfoque sistémico que considere a su vez las conexiones domésticas a los principales destinos del país con atractivo relevante de tipo turístico y económico_ favoreciendo el crecimiento de las operaciones, la economía nacional y la capacidad competitiva del país en los mercados internacionales. Siendo los objetivos específicos: a) Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la implementación del Plan Maestro 2007 del Aeropuerto Internacional La Aurora y otras actuaciones realizadas en el Aeropuerto Internacional La Aurora que permita identificar las acciones que deben realizarse para asegurar que se cumpla y mantenga los estándares operativos normados a nivel nacional e internacional. b) Desarrollar los estudios relativos a los

aspectos técnicos de la estructuración de un Proyecto para ser desarrollado en la modalidad de alianza público privada, fundamentado en la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica y su reglamento. Desarrollar la identificación y distribución de riesgos inherentes a la implementación del Proyecto y definir las estrategias de mitigación. c) Desarrollar el estudio económico que identifique los riesgos y beneficios del Proyecto en materia social y determine los costos de los planes de mitigación de riesgos asociados al Proyecto. d) Desarrollar el estudio financiero que desarrolle la ingeniería financiera que determine el modelo más viable para el Estado de Guatemala y el participante privado en la implementación del Proyecto en la modalidad de alianza público – privada. e) Elaborar el Estudio jurídico asociado al Proyecto, el cual deberá identificar y proponer planes de acción de los diversos aspectos jurídicos, normativos y regulatorios relacionados con el Proyecto en la modalidad de alianza público privada y sus impactos. Este deberá incluir un mapeo de la situación actual de contratos vigentes y vencidos y la respectiva estrategia jurídica. Desarrollar la evaluación de modelos de participación privada y alternativas de estructuración en Alianza Público Privada que tome en cuenta a todos los entes involucrados que incluye y no está limitado. f) De acuerdo a la evaluación desarrollada por las autoridades e instituciones involucradas en el Proyecto, y a criterio exclusivo de ANADIE se solicita a la Firma consultora: Desarrollar el expediente técnico, financiero y jurídico para el modelo de contratación definido para el Proyecto y su proceso de Licitación Pública Internacional. **SEXTO:** Agotados los puntos de la agenda y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas con treinta minutos. El secretario designado para el efecto, deja constancia de lo actuado en la presente Acta, manifestando los integrantes del Comité Ejecutivo, que están debidamente enterados de su contenido, objeto, validez y efectos, quienes la aceptan, ratifican y delegan en el Coordinador General y el Secretario para la firma correspondiente.

Acta No. 05-2017. En la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, siendo las trece horas del día jueves, veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Reuniones del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, ubicado en trece calle tres guión cuarenta de la zona diez, Edificio Atlantis, nivel tres, oficina trescientos dos, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, estando presentes las siguientes personas: Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General del Comité Ejecutivo (representa 1 voto); Enrique Godoy García-Granados, Coordinador General Adjunto (representa 1 voto), Ezrra Orozco, Viceministro de desarrollo a la Mipyme, José Fernando Suriano Buezo, Director Ejecutivo de PRONACOM y Secretario de ésta reunión (sin voto). Por parte del sector empresarial, Manfredo Topke de CACIF (representa 1 voto); Danilo Marccucci del Ministerio de Relaciones Exteriores (representa 1 voto), como invitados (sin voto): Luis Antonio Catalán, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Acisclo Valladares, Coordinador General del Comité Ejecutivo da la bienvenida a los presentes, agradeciendo la presencia de los integrantes del Comité Ejecutivo y de los invitados presentes. Posteriormente presenta y somete para su aprobación la agenda propuesta, siendo ésta la siguiente: 1) Bienvenida; 2) Aprobación de la Agenda del día; 3) Aprobación del Acta de Comité Ejecutivo número 03-2017, de fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete; 4) Presentación el Sistema de Mesas de Competitividad en la Región VI de Guatemala (Elizabeth Velásquez, Asesor de Mesas de Competitividad de PRONACOM, Asesor para la Mesas Regional de Competitividad Región VI, PRONACOM). 5) Presentación de la implementación del Plan Estratégico de Intervención –PEI- para la productividad, emprendimiento e innovación Fase I-2016. –Andrés Carranza, Asesor de Proyectos de desarrollo empresarial. PRONACOM. 6) Puntos Varios. 7) Cierre. Comprobada la presencia de los miembros del Comité Ejecutivo con derecho a voto por parte del Secretario General, se confirma la presencia de cuatro integrantes del Comité con derecho a voto, y se establece que existe quórum, el Coordinador General solicita a los miembros del Comité Ejecutivo aprobar la agenda del día, siendo esta aprobada a continuación. **SEGUNDO:** A continuación se cede la palabra a la Asesora Elizabeth Velásquez, Asesor de Mesas de Competitividad PRONACOM, quien explica, que por mesas de competitividad se entiende, la alianza de coordinación público-privado que promueve la competitividad de los territorios a través de la mejora del clima de negocios. Teniendo como fines: El fomentar la Atracción de

Inversiones hacia el interior del país, generar nuevas y mejores fuentes de empleo para mejorar las condiciones de vida, incrementar la diversidad y capacidad productiva en cada territorio y mejorar el clima de negocios. Siendo los sectores que participan, Gobierno, Academia, sector privado, sociedad civil y otros sectores que participan como ONG, Cámaras Empresariales, Cooperación Internacional y Sector Financiero. Siendo un modelo legítimo que promueve iniciativas desde lo municipal: regional, departamental y municipal pues promueve la equidad sectorial y geográfica en la participación. Siendo su integración una estructura horizontal, señala que los territorios beneficiados con mesas a través del Préstamo BID1734, son Región VI, Izabal, Retalhuleu, Zacapa, San Marcos, Escuintla y Mancomunidad GCS y los esfuerzos de potencialización de MINECO-PRONACOM, Mesas Departamentales/MIPYME, Sololá, Suchitepéquez, Jutiapa, Santa Rosa, El Progreso, Quiché, Guatemala y Alta Verapaz. Señala que se ha logrado la instalación de Mesas de Competitividad con acompañamiento de PRONACOM, a través del préstamo BID 1734 Izabal, Zacapa, Escuintla, Gran Ciudad del Sur, Región VI, San Marcos, Alta Verapaz y Retalhuleu y la coordinación en Izabal, Zacapa, Escuintla, Gran Ciudad del Sur, Región VI, San Marcos, Alta Verapaz y Retalhuleu. Se ha dado atención a las ciudades intermedias y los nodos urbanos, apoyo y acompañamiento en la implementación de la EDEL y atención a actividades del Viceministerio de Desarrollo de la Mipymes, a continuación se cede la palabra al Asesor para la Mesa Regional de Competitividad Región VI, PRONACOM. En cuanto a las Acciones realizadas por las Mesas de Competitividad, señala que se han identificado potenciales carteras de proyectos de la región, se ha creado una comisión de Centro de Acopio, Infraestructura y Turismo, se han realizado ferias regionales, charlas técnicas, atención a medios de comunicación, participación en el Guatemala Investment Summit, a continuación expone lo relacionado al mega proyecto “Corredor Económico”, a continuación el señor Viceministro Orozco, pregunta si existe una línea de base de las mesas de Competitividad en la región. A lo que se le responde por parte del Director Ejecutivo, que FUNDESA ha elaborado el índice de Competitividad local y durante los próximos días se firmara una Carta de Entendimiento en la que se autorizará por parte de FUNDESA, el uso del Índice de Competitividad local, para uso de PRONACOM. **TERCERO:** A continuación se ceda la palabra al Asesor Andrés Carranza, quien explica los resultados del componente tres en el año dos mil dieciséis, señalando que se realizaron las contrataciones de ocho PROMIPYME, siendo en la región Guatemala: Cámara de Comercio de Guatemala,

Asociación de Gerentes de Guatemala, PRODETUR, en la región Quetzaltenango: Cámara de Comercio de Guatemala, Asociación Altea ONG; región San Marcos: Asociación Red Nacional de Grupos Gestores, en la región Chiquimula: Centro Universitario de Oriente y en la Región Alta Verapaz: Asociación Red Nacional de Grupos Gestores. Señala que se han atendido a ciento cincuenta empresas, a mil doscientas MIPYMES asesoradas, dos mil cuatrocientos personas capacitadas, noventa y seis capacitaciones a asesores, mil seiscientos horas en cuanto a la asistencia técnica y cuarenta y ocho intercambios empresariales, generándose una inversión en total de cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y seis quetzales con noventa y dos centavos de quetzal. Se ha generado un incremento en ventas de uno punto dos millones de quetzales, el tres punto ochocientos cuarenta y siete por ciento y noventa y nueve empleos generados. En cuanto a los eventos apoyados indica que se apoyó en el segundo Encuentro Nacional Promipyme y Lanzamiento 2017-2018, Innovate Entrepreneurship Summit, Training Day, Startup Weekend, Héroes Festo, Angel Labs, Un llamado a la Innovación. En cuanto al Innovate Entrepreneurship Summit, explica que se realizó un evento de jóvenes emprendedores. Una dinámica de 4 Stages: el Marketing Stage, Finance Stage, Bussines Stage, Team Stage, teniendo a más de 25 facilitadores nacionales y de talla internacional para las discusiones a desarrollarse. Se entregó el premio Innovate al emprendedor centroamericano. Asistentes: 400-500 participantes. Jóvenes centroamericanos entre 20 y 30 años, principalmente estudiantes universitarios, con características de liderazgo, con emprendimientos o buscando nuevos retos, realizado el 9 de septiembre en Paseo Cayalá con una Inversión: \$2,700. En cuanto al Training Day, explica que desde el 2012 el evento tiene de misión aglomerar al mayor número de emprendedores y líderes empresariales con el fin de empoderar ideas, inspirar y equipar, por medio de una serie de charlas de expertos locales, y así lograr un aporte significativo en el fortalecimiento de los negocios en crecimiento. Asistentes: 1200 participantes. Emprendedores, Profesionales, empresarios, estudiantes universitarios, altos ejecutivos e inversionistas. Se realizó el 12 de septiembre - Hotel Real Intercontinental, con una Inversión de \$4,700. En cuanto al Startup Weekend apoya la construcción del ecosistema que potencializa a los emprendimientos y a los emprendedores en las diferentes fases en que este se encuentre, ya sea en acompañamiento, constitución de la empresa o asesoría de operación de la misma. Busca crear los espacios que permitan la interacción entre jóvenes y adultos con diferente área de experiencia que estén

interesados en iniciar su propio negocio. Asistentes 300 participantes entre estudiantes universitarios, emprendedores y empresarios, evento que se realizó en el mes de octubre, con una inversión \$4,700. En cuanto a Angels Labs, señala que es el primer programa de aceleración para inversionistas, individuos y ejecutivos de alto perfil alrededor del mundo. Fomentan la diversidad y la inclusión en la inversión. La misión de Angel Labs es promover la creación de redes de inversores activos y crear más capital inteligente para empresas, mediante la educación de los individuos de alto perfil, procedentes de diferentes redes alrededor del mundo. En cuanto al evento de un llamado a la Innovación, señala que fue un encuentro nacional de actores del ecosistema de innovación en el cual se pretende afianzar conocimientos e instaurar nuevas metodologías que ayuden a promover la innovación en temas de emprendimiento y empresarialidad. A continuación el señor Viceministro Ezrra Orzco, recalca que este tipo de resultados son los que se deben de presentar en los proyectos a ejecutar, entiéndase en el impacto que tienen los proyectos llevados a cabo, situación que solicita se aplique en las mesas de competitividad. Resalta la importancia de las PROMIPYME en la estrategia del Viceministerio de la MIPYME. **CUARTO:** Agotados los puntos de la agenda y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas con treinta minutos. El secretario designado para el efecto, deja constancia de lo actuado en la presente Acta, manifestando los integrantes del Comité Ejecutivo, que están debidamente enterados de su contenido, objeto, validez y efectos, quienes la aceptan, ratifican y delegan en el Coordinador General y el Secretario para la firma correspondiente.

- **ASESORÍA JURIDICA PRESTADA AL DIRECTOR DEL PROGRAMA EN CUANTO A LA REVISIÓN LEGAL FINAL DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COORDINACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y FUNDESA (Revisión de Documentación que acreditaba la potestad de firmar la Carta, al Director Ejecutivo de FUNDESA).**

guión dos mil quince (21-2015) de fecha seis de agosto de dos mil quince, con Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato y nombramiento del cargo, número cuatrocientos cuarenta y uno guión dos mil quince (441-2015) de fecha seis de agosto de dos mil quince, Acuerdo Ministerial número cero cero dos guión dos mil diecisiete (002-2017) de fecha seis de enero de dos mil diecisiete el que prorroga el contrato individual de trabajo, todos del Ministerio de Economía. Acta de toma de posesión del cargo número cuatrocientos treinta y nueve guión dos mil quince (439-2015) de fecha diecisiete de agosto de dos mil quince de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, señalo como lugar para recibir citaciones, notificaciones o emplazamientos en trece calle tres guión cuarenta de la zona diez, Edificio Atlantis tercer nivel, de la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, los documentos correspondientes respaldados por la institución. Encontrándome facultado para la firma de la presente Carta de Entendimiento de Coordinación Técnica Interinstitucional de conformidad con la Resolución de Delegación de Firma número cero cero cero cero cero treinta y tres (00000033) de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete del Ministerio de Economía. Ambos comparecientes manifestamos: a) ser de los datos de identificación consignados, b) encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; c) que las representaciones que por este acto ejercitamos son suficientes para la celebración de la presente Carta de Entendimiento, y d) que comparecemos a celebrar **CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COORDINACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD – PRONACOM –, UNIDAD EJECUTORA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE GUATEMALA – FUNDESA –,** y para el efecto se establecen las siguientes **CLÁUSULAS:**

PRIMERA: ANTECEDENTES: Por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, se crea el Programa Nacional de Competitividad, teniendo como atribuciones a) definir y dirigir el Programa Nacional de Competitividad, b) diseñar el plan de trabajo anual del Programa Nacional de Competitividad, c) impulsar acciones y políticas que tiendan a mejorar las condiciones para la inversión productiva en el país, d) apoyar la formación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos y dar seguimiento para su fortalecimiento y desarrollo, e) apoyar la formación de Agendas de Desarrollo Competitivo Local, a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo productivo sostenible, y f) cualquier otra atribución que sea necesaria para el cumplimiento de sus fines. Asimismo por medio de Acuerdo Ministerial número trescientos veinte guión dos mil dieciséis (320-2016) del Ministerio de Economía, se crea la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM –, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia, del Ministerio de Economía, con el objeto de llevar la

administración, gestión, ejecución y control de las operaciones derivadas de las asignaciones financieras que le asigne el Ministerio de Economía, así como de los ingresos provenientes de la asistencia financiera de organismos nacionales e internacionales, conforme las directrices del Comité Ejecutivo. Derivado de lo anterior, PRONACOM se encuentra actualmente ejecutando el Préstamo BID 1734/OC-GU, “Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva” el cual tiene por objetivo continuar mejorando los niveles de productividad de la economía en general, y de las empresas en particular, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas. El componente cuatro de dicho préstamo, “Apoyo al Desarrollo de Institucionalidad para la Competitividad a nivel Territorial”, incluye como una de sus actividades la implementación de un sistema de medición de competitividad local-territorial, como modelo de medición de la competitividad en los territorios de diferentes niveles, el cual se pretende desarrollar en tres fases que integran tres hitos para considerar que el mismo está desarrollado. El hito número dos, para el desarrollo de dicha medición, consiste en la estructuración de una plataforma informática, que tiene por objeto pasar del modelo conceptual del sistema de indicadores para medir la competitividad territorial, a contar con una plataforma informática en la cual se captura, almacena, gestiona y construye la información sobre la situación actual para cada uno de los indicadores que conceptualizan la medición de la competitividad, formulado en el hito número uno. **FUNDESA**, por su parte, trabaja para contribuir al desarrollo integral, sostenible y democrático en una economía de mercado y en un estado de derecho, mediante la consolidación de una organización independiente y representativa que tenga un enfoque propositivo, responsable y a largo plazo sobre los temas clave para el desarrollo de los guatemaltecos. Derivado de lo anterior, ha desarrollado el Índice de Competitividad Local – ICL –, que se constituye como una herramienta que permitirá evaluar de forma comparativa la competitividad en el país a nivel sub nacional, brindando información sobre el aprovechamiento de los recursos y las oportunidades de mejora en cada territorio de Guatemala. El ICL surge como una iniciativa basada en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial y permite contrastar el desempeño en distintos factores contra un objetivo claro a futuro, teniendo como meta final orientar la política pública hacia la planeación del desarrollo con base en evidencia. Según la metodología desarrollada por FUNDESA, el ICL compila datos estadísticos y preguntas de percepción para medir los siguientes siete componentes: Instituciones y Servicios, Conectividad e Infraestructura, Empleo e Ingresos Familiares, Servicios de Salud, Calidad de Educación, Potencial Productivo y Aprovechamiento Tecnológico. **SEGUNDA: OBJETIVO:** Generar un acuerdo técnico interinstitucional, con el objetivo de promover la competitividad local a través del uso y publicación de los datos generados por el Índice de Competitividad Local – ICL –,

propiedad intelectual de FUNDESA, en la plataforma informática a ser desarrollada por el PRONACOM, por ser esta una actividad necesaria para el desarrollo de los fines del PRONACOM.

TERCERA: DE LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES: A) EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD – PRONACOM –, UNIDAD EJECUTORA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

1. Respetar los derechos de autoría de los datos generados por el Índice de Competitividad Local – ICL – por parte de FUNDESA, citando en cualquier publicación escrita en medios físicos o electrónicos la presente Carta de Entendimiento, 2. No realizar cobro alguno por el uso de la plataforma informática a crearse por parte de PRONACOM, ni por el uso de la información contenida en el Índice de Competitividad Local – ICL –, 3. Compartir la estructura de las Mesas de Competitividad y de las Comisiones de Desarrollo Económico, Empleo y Competitividad integradas en los CODEDE, como base de convocatoria para llevar a cabo las encuestas necesarias, en los territorios en los que sea viable realizar tal acción, para generar la medición de percepción incluida en la metodología del Índice de Competitividad Local – ICL –, 4. Informar sobre los costos a incurrir en la realización de las encuestas, 5. Proponer niveles territoriales para realizar las mediciones, verificando la viabilidad para el efecto, y 6. Extender a FUNDESA la solicitud expresa de compartir la información del ICL con cualquier otra institución del Estado que considere conveniente de acuerdo a los objetivos expuestos anteriormente. **B)**

FUNDESA, ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS: 1. Ceder a PRONACOM los derechos de uso de la encuesta del Índice de Competitividad Local – ICL –, reservándose la confidencialidad del algoritmo empleado para la estimación de los valores finales del ICL, 2. Compartir en formato electrónica la versión actualizada más reciente del ICL y realizar, según disponibilidad de nueva información, la actualización de las variables contenidas en el ICL, trasladando una nueva versión a PRONACOM, 3. Ceder a PRONACOM el uso de los datos del Índice de Competitividad Local – ICL –, actuales y sus respectivas actualizaciones, para ser publicados en la plataforma informática a crearse por parte de PRONACOM, 4. Colaborar con la digitación de los datos de las encuestas que se realicen en cualquier momento, para actualizar los datos de percepción contenidos en el ICL, 5. Evaluar periódicamente, en conjunto con PRONACOM, las variables e indicadores a medir y hacer sugerencias sobre posibles cambios los mismos, a fin de optimizar los resultados de las mediciones que se realicen, y 6. Consensuar cualquier modificación a la metodología del ICL con PRONACOM, previo a su realización. **CUARTA: PLAZO:** Esta Carta de Entendimiento entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración indefinida. **QUINTA:**

MODIFICACIONES Y RESCISION: Cualquier modificación a esta Carta de Entendimiento se hará por escrito y de común acuerdo entre las partes. Dichas modificaciones se adjuntarán como

adenda de este documento por lo que se considerarán como parte integrante del mismo. Esta Carta de Entendimiento podrá ser rescindida por cualquiera de las Partes por las siguientes causas: a) por acuerdo entre ambas partes, o b) por causas de fuerza mayor que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes. Esta rescisión será efectiva a los diez (10) días calendario del aviso por escrito a las Partes. **SEXTA: LIMITACIONES:** Las disposiciones contenidas en la presente Carta de Entendimiento de coordinación técnica interinstitucional no pueden ser extendidas a otras áreas no estipuladas para su cumplimiento. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN:** En los términos relacionados, en la calidad con que actuamos, manifestamos que dimos íntegra lectura a la presente Carta de Entendimiento de coordinación técnica interinstitucional, y bien enterados de su contenido, validez y efectos legales, aceptamos y firmamos en dos ejemplares originales, contenidos en cinco hojas de papel simple cada uno, impresas únicamente en el anverso, con el logo de ambas instituciones.

Por FUNDESA:

JUAN CARLOS ZAPATA SAGASTUME

Director Ejecutivo.

Por el Ministerio de Economía:

JOSÉ FERNANDO SURIANO BUEZO

Director Ejecutivo PRONACOM

◦ **ASESORÍA JURIDICA PRESTADA AL DIRECTOR DEL PROGRAMA EN CUANTO A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y LA CÁMARA AMERICANA DE COMERCIO.**

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD “PRONACOM” y la
Cámara Americana de Comercio “AMCHAM GUATEMALA”

En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, a los xxxx días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Nosotros: **Acisclo Valladares Urruela, de cuarenta años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Guatemala, me identifico con Documento Personal de Identificación-DPI-, con Código Único de Identificación –CUI- número un mil ochocientos cincuenta y siete, trece mil ochocientos ochenta y dos, cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de la Personas de la República de Guatemala, comparezco en mi calidad de Coordinador General del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, en adelante PRONACOM y por la otra en representación de la Cámara América de Comercio por sus siglas en inglés “AMCHAM GUATEMALA”, acuerdan lo siguiente:**

PRIMERA: OBJETO

El presente acuerdo tiene por objeto regular la colaboración profesional ad honorem que AMCHAM GUATEMALA le facilitará a PRONACOM dentro del marco de sus actividades pro bono. AMCHAM GUATEMALA es una organización líder, proactiva, capaz de tener un impacto positivo y de largo plazo, en sus asociados, la comunidad y el gobierno, a través de la promoción de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Guatemala. Promover relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos, por medio del fortalecimiento de la

actividad económica y de la libre empresa, y llevar más lejos los intereses legítimos de sus miembros, fomentando la responsabilidad social.

SEGUNDA: PLAZO

El presente acuerdo regirá por el plazo de diez (10) meses, contados a partir de la firma del presente acuerdo de colaboración, el cual podrá ser prorrogado con un simple cruce de cartas. Ambas partes podrán dar por terminado el acuerdo, cuando así lo convengan, sin responsabilidad alguna. La que se hará por medio de una simple comunicación por escrito.

TERCERA: CONTACTO ENTRE LOS EQUIPOS

Por parte de AMCHAM GUATEMALA la persona disponible para el contacto directo entre PRONACOM Y AMCHAM GUATEMALA será: _____

Por parte de PRONACOM, la persona encargada para el contacto directo entre PRONACOM Y AMCHAM GUATEMALA será: **Acisclo Valladares Urruela**

CUARTA: MÉTODO DE COLABORACIÓN:

Se asignará un delegado de la organización AMCHAM GUATEMALA para que asista a PRONACOM como ente rector del Plan de la Alianza para la Prosperidad, en la organización de las mesas y coordinación del Plan de la Alianza para la Prosperidad. Siendo el objetivo de asegurarle a PRONACOM colaboración en el impulso inicial del Plan de la Alianza para la Prosperidad, el seguimiento y la continuidad del desarrollo del mismo. Podrá acordarse que más miembros de AMCHAM GUATEMALA participen de forma activa a través del apoyo brindado a PRONACOM, para el impulso, seguimiento y continuidad del desarrollo de los proyectos del programa.

QUINTA: REMUNERACIÓN

La colaboración que AMCHAM GUATEMALA le brindará a PRONACOM es a título gratuito. Ni AMCHAM GUATEMALA ni la persona disponible para la presente colaboración recibirán ningún tipo de pago o remuneración por su asistencia, colaboración y atención por parte de PRONACOM o cualquier otra entidad relacionada al Programa. Nada de lo que aquí se incluye

se interpretará como que se establece una relación de empleador y empleado entre AMCHAM GUATEMALA, ni las personas disponibles para la colaboración y el PRONACOM.

SEXTA: CARÁCTER CONFIDENCIAL Y FIDELIDAD.

AMCHAM GUATEMALA, la persona disponible para la presente colaboración y PRONACOM se obligan a conservar el carácter confidencial de todos los elementos, bienes e información que llegaren a intercambiar, así como también se obligan a abstenerse de comunicar o divulgar a cualquier tercero por cualquier medio, o hacer copias no autorizadas de los mismos, si no es con la autorización expresa de PRONACOM.

SEPTIMO: ACEPTACIÓN:

En fe de lo expuesto, AMCHAM GUATEMALA y PRONACOM suscriben el presente acuerdo de colaboración en dos ejemplares originales, conservando uno cada uno, en la ciudad de Guatemala, el uno de marzo de dos mil diecisiete.

AMCHAM

Acisclo Valladares Urruela
Coordinador General del Comité
Ejecutivo de PRONACOM

**○ ASESORÍA JURIDICA PRESTADA AL DIRECTOR
DEL PROGRAMA EN CUANTO A LA REDACCIÓN
DE PROYECTO DE OFICIO EN EL QUE SE ENVIA
PROYECTO DE INSTRUCTIVO DE TRABAJO.
CONTROL Y USO DE CUPONES DE LA UNIDAD
ESPECIAL DE EJECUCIÓN, DEL PROGRAMA
NACIONAL DE COMPETITIVIDAD PRESTAMO
BID 1734-OC/GU DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA TRABAJADO**

Estimado Señor Viceministro

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Competitividad, hago referencia a la Circular VIAFI-001-2017 EH/EL, de fecha 23 de febrero de 2017, en la que se pone a disposición copia de la Circular DESS-002-2016/EL-RM de fecha 19 de julio de 2016 emitida por el Despacho Superior y Memorándum M-003-2016/VIAFI-EL de fecha 20 de julio, para que Viceministro, Registradores, Directores y Jefes de Dependencia, retomen el contenido de las mismas y sea aplicado en la erogación del gasto público asignado a este Ministerio; asimismo a la Nota de Trámite número 19/2017, del Despacho del Viceministro de Economía Edwin Giovanni Verbena de León, de fecha 23 de febrero de 2017, en la que por instrucciones del Señor Viceministro, se devuelve la documentación con oficio identificado PRONACOM 13-2017/DA/LF firmado por Evelyn Corado, acompañado con copia de oficio del Viceministro Enmer Luch Estrada VIAFI-108-2017 EH/EL, ambos relacionados con el Manual de Procedimientos del uso de cupones de combustible, a efecto se sirva tomar en consideración lo indicado por el Viceministro para los efectos que correspondan.

En ese sentido, respetuosamente envío copia del Proyecto de Instructivo de Trabajo: control y uso de Cupones de la Unidad Especial de Ejecución, del Programa Nacional de Competitividad

Préstamo BID 1734-OC/GU del Ministerio de Economía trabajado, atendiendo a la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo BID y las necesidades del Programa como lo es establecer los pasos a seguir para el registro, control y distribución de combustible, por medio de cupones, para uso de los vehículos propiedad del Programa Nacional de Competitividad; para vehículos del Ministerio de Economía que están asignados al Programa Nacional de Competitividad; para vehículos rentados por Unidad Ejecutora 108 del Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía y para los vehículos particulares de los funcionarios públicos, empleados y personal contratado temporalmente que presta servicios técnicos o profesionales, renglones presupuestarios 011, 022 y personal contratado con cargo al renglón 081 con fuente de financiamiento 52, en el Programa Nacional de Competitividad, mediante nombramiento de comisión oficial en la ciudad de Guatemala, así como en el Interior de la República, para que se tome en cuenta y de considerarlo pertinente sea incluido en el Instructivo General de Control y uso de Cupones de Combustible del Ministerio de Economía, que está por publicarse.

No está por demás hacer de su conocimiento que el Programa Nacional de Competitividad, durante el año 2014 y 2015, recibió por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Economía dos posibles hallazgos (adjuntos) respecto a la No utilización de los vales de combustible, a la fecha aún se continúan prorrogando a cuenta de la Dirección Ejecutiva, por falta de manual vigente. Así como que el Programa Nacional de Competitividad, no se encuentra incluido como dependencia del Ministerio de Economía en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, Acuerdo Gubernativo 170-2015. Solicitando respetuosamente se publique a la brevedad posible el Instructivo General de Control y uso de Cupones de Combustible, tomando en cuenta las necesidades del Programa, con el fin de evitar nuevos hallazgos y se considere la inclusión del Programa Nacional de Competitividad como dependencia del Ministerio de Economía en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.

Para efectos de lo expuesto en los párrafos precedentes, se adjuntan los documentos siguientes:

- a) Circular VIAFI-001-2017 EH/EL, de fecha 23 de febrero de 2017.
- b) Nota de Trámite número 19/2017, del Despacho del Viceministro de Economía Edwin Giovanni Verbena de León, de fecha 23 de febrero de 2017,
- c) Proyecto de Instructivo de Trabajo: control y uso de Cupones de la Unidad Especial de Ejecución, del Programa Nacional de Competitividad Préstamo BID 1734-OC/GU del Ministerio de Economía.

Esperando su valioso apoyo, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Licenciado Enmer Saúl Luch Estrada,
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía.
Su Despacho.

C.C. Señor Edwin Giovanni Verbena de León, Viceministro de Inversión y Competencia.
MINECO
Licenciado. Raúl Enríquez de León, Asesor Viceministerio de Inversión y Competencia.

○ ASESORÍA JURIDICA PRESTADA AL DIRECTOR DEL PROGRAMA EN CUANTO A EL ANALISIS DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, USO Y CONTROL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Análisis del Manual de Procedimientos Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía

El objetivo es establecer la normativa para el registro control y consumo autorizado de combustible por medio de cupones del Ministerio de Economía-MINECO- y dependencias, para el cumplimiento de actividades y comisiones oficiales en el área metropolitana y en el interior del país.

Aplica al Ministerio de Economía, Unidades Ejecutoras y/o dependencias que adquieren y administran consumo de combustible, para el cumplimiento de comisiones oficiales en el área metropolitana y en el interior del país.

DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MANUAL:

- a) El consumo de combustible por medio de cupones se realizará de conformidad a Resolución Ministerial al respecto, esta resolución Ministerial se emite en base al presupuesto asignado al renglón 262 de Combustibles y Lubricantes de las unidades ejecutoras del MINECO, y de conformidad con el monto presupuestario de cada una, por lo que el Director Administrativo del Ministerio deberá realizar la solicitud de autorización de la compra del combustible para vehículo del Ministerio y sus unidades ejecutoras. Llevándose a cabo el procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía.

- b) No obstante lo anterior Las Autoridades Administrativas Superiores de las Unidades Ejecutoras y/o dependencias son responsable de las variantes que autoricen en la aplicación de este manual.
- c) Para las situaciones no previstas en el Manual de Procedimientos Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía, deben ser resueltas por la Dirección Administrativa. En el caso de las unidades ejecutoras o dependencias, la responsabilidad es de la Autoridad Administrativa Superior, para lo cual y en caso de dudas, podrá consultar a la Dirección Administrativa y/o al jefe inmediato superior.

DE LAS CONSIDERACIONES DE LA AUTORIZACIÓN DE CUOTA DE COMBUSTIBLE EN FORMA MENSUAL Y DISTRIBUCIÓN DE CUPONES ADQUIRIDOS CON FINANCIAMIENTO DE FUENTE 52 RECURSOS EXTERNOS, DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, UNIDAD EJECUTORA 108, DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017:

- a) Que mediante Acuerdo Ministerial número 675-2012 de fecha 14 de diciembre de 2012, el Ministerio de Economía, en cumplimiento a los términos y estipulaciones contenidas en el Contrato de Préstamo 1734, suscrito el 24 de agosto de 2012, entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- habiéndose autorizado la ampliación al plazo del último desembolso del mismo, de conformidad con la No Objeción CID/CGU-70/2017 de fecha dieciséis de enero de dos mil diecisiete, creó la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia, misma que actualmente derivado a los convenios de cooperación y/o donación suscritos con organismos nacionales e internacionales, fue actualizada por una nueva disposición. A través del Acuerdo Ministerial número trescientos veinte guión dos mil dieciséis (320-2016) del Ministerio de Economía de fecha tres de agosto de dos mil dieciséis.
- b) Que de conformidad con la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo CID/CGU-3001/2014, de fecha catorce de noviembre de dos mil catorce, se confirmó la No Objeción del Banco a la contratación de Cupones o Vales de Combustible, para

uso del Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva. Que de conformidad con el Reglamento Operativo “Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva”, el Ministerio de Economía es el Organismo Ejecutor por intermedio de la Unidad Especial de Ejecución de PRONACOM, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia.

- c) Que como medida de administración es conveniente la emisión de la autorización correspondiente para la asignación de cuota de combustible en forma mensual y distribución de cupones, por medio de cupones adquiridos con financiamiento de fuente cincuenta y dos (52) Recursos Externos, para uso de los vehículos propiedad del Programa Nacional de Competitividad, para vehículos del Ministerio de Economía que están asignados al Programa Nacional de Competitividad; para vehículos rentados por Unidad Ejecutora 108 del Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, y para vehículos particulares, propiedad de los funcionarios y empleados (renglones 011, 022) y personal contratado temporalmente que presta servicios técnicos o profesionales (renglón 081) siempre y cuando hayan sido nombrados para comisiones oficiales en el área Metropolitana como en el interior de la República del Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, los que integran la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad.
- d) Lo anterior es conveniente para el buen funcionamiento del Programa Nacional de Competitividad, para que los recursos del Programa sean utilizados de manera óptima con criterio de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad y por contar con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo-BID- CID/CGU-3001/2014, de fecha catorce de Noviembre de dos mil catorce.

CONSIDERACIÓN LEGAL:

Que de conformidad con el Manual de Procedimientos Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía, las situaciones no previstas deben ser resueltas por la Dirección Administrativa, que para el caso de las unidades ejecutoras o dependencias, la responsabilidad es de la Autoridad Administrativa Superior, para lo cual y en caso de dudas, podrá consultar a la Dirección Administrativa y/o al jefe inmediato superior, por lo anterior

se recomienda, hacerle saber a la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía, sobre la situación de PRONACOM y consultar sobre el procedimiento a seguir. Así como hacerle saber a la Autoridad Administrativa superior y al jefe inmediato superior, que el programa no se encuentra incluido dentro del Reglamento Operativo del MINECO, y se le tome en cuenta al momento en que se emita la Resolución de Combustible, por parte del Ministro de Economía.

**ASESORÍA JURIDICA PRESTADA A LA UNIDAD
EJECUTORA DEL PROGRAMA.**

○ **REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTACIÓN
LEGAL PRESENTADA POR LA FIRMA
AUDITORA, ELABORACIÓN Y REVISIÓN
LEGAL DEL CONTRATO PARA LA
CONSULTORIA DE LA AUDITORIA EXTERNA
DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS
INVERSIONES ESTRATEGICAS Y
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Consultoría “Auditoría Externa del Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y
Transformación Productiva para el Ejercicio Fiscal 2016”**

Contrato No. BID 1734/OC-GU-FC-009-2017

El PRESENTE CONTRATO celebrado el trece de marzo de dos mil diecisiete, en la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, entre el Ministerio de Economía a través del *Programa Nacional de Competitividad*, “PRONACOM” por una parte, representado por **JOSÉ FERNANDO SURIANO BUEZO** de treinta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Economista, de este domicilio, me identifico con documento personal de identificación, con código único de identificación (CUI) número un mil ochocientos treinta y ocho, treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve, dos mil siete (1838 35999 2007), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, “PRONACOM”, unidad ejecutora del

Ministerio de Economía, en lo sucesivo denominado “El Contratante”, extremo que acredito con el contrato individual de trabajo de servicios directivos temporales bajo el renglón cero veintidós (022), número veintiuno guión dos mil quince (21-2015) de fecha seis de agosto de dos mil quince; Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato y nombramiento del cargo número cuatrocientos cuarenta y uno guión dos mil quince (441-2015) de fecha seis de agosto de dos mil quince; Acuerdo Ministerial número cero cero dos guión dos mil diecisiete (002-2017) de fecha seis de enero de dos mil diecisiete, el que prorroga el contrato individual de trabajo, todos del Ministerio de Economía; acta de toma de posesión del cargo número cuatrocientos treinta y nueve guión dos mil quince (439-2015) de fecha diecisiete de agosto de dos mil quince, de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía; señalo como lugar para recibir citaciones, notificaciones o emplazamientos en trece calle tres guión cuarenta de la zona diez, Edificio Atlantis tercer nivel, de la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, encontrándome facultado para la firma del presente contrato de conformidad con la Resolución de Delegación de Firma número cero cero cero cero cero treinta y cuatro (00000034) de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete del Ministerio de Economía, entidad con número de Cuentadancia número Mdos guión nueve guión tres (M2-9-3) y **Manuel Cervantes & Asociados, Sociedad Civil** por la otra parte, representada por **MANUEL ALBERTO CERVANTES CHACÓN** de sesenta y siete años de edad, casado, guatemalteco, Contador Público y Auditor, de este domicilio, me identifico con documento personal de identificación, con código único de identificación (CUI) número dos mil cuatrocientos diecisiete, cincuenta y ocho mil novecientos noventa y ocho, cero ciento uno (2417 58998 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de Socio Administrador y Representante Legal, en lo sucesivo denominada “El Auditor”; extremo que acredito con el Acta Notarial que documenta mi nombramiento, autorizada en la ciudad de Guatemala el veinte de mayo de dos mil dos, por el Notario Alfonso García Girón, debidamente inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala al número de acta ciento trece (113), folio ciento trece (113), del libro ocho de auxiliares (8aux) por tiempo indefinido; señalo como lugar para recibir citaciones, notificaciones o emplazamientos la doce calle “A” veintidós guión cuarenta y cinco zona once, residenciales San Jorge, de la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala. Ambos aseguramos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y las representaciones legales que

por este acto ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley para la celebración del presente Contrato.

POR CUANTO El Contratante ha realizado una Solicitud de Propuestas para la selección y contratación de servicios de auditoría externa para el Proyecto denominado “Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, en lo sucesivo denominado el “Proyecto” financiado con el Préstamo No. BID 1734/OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo denominado el “Banco”, y ha aceptado una Propuesta del Auditor por la suma que se indica en la Sección VI de este Contrato. En virtud que el “Contratante” durante el año dos mil catorce realizó un proceso competitivo para la contratación de la Firma que llevaría a cabo la Auditoría Externa correspondiente a los años dos mil trece y dos mil catorce del “Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva” adjudicación que fue para el Auditor, por haber presentado este servicio a total y entera satisfacción, basado en lo que establece el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría para Proyectos Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el apartado C.3.3, el que establece que el Organismo Ejecutor contratará o ratificará al auditor para cada año fiscal; se solicitó la No Objeción del Banco para la contratación directa del Auditor en el año dos mil dieciséis, habiéndose concedido ésta por medio de la No Objeción número CID/CGU-79/2016 de fecha veintiuno de enero de dos mil dieciséis; y la No Objeción número CID/CGU-231/2016 de fecha diez de febrero de dos mil dieciséis, en la que el Banco luego del análisis pertinente de la propuesta técnica y de precio para la contratación directa del Auditor, manifestó su No Objeción a la contratación del Auditor. Siendo el caso que para el año dos mil diecisiete se solicitó al Banco la No Objeción al proceso llevado a cabo para la contratación de la Firma Manuel Cervantes y Asociados para la Auditoria Externa del Programa, quien luego de analizar la documentación remitida y sus antecedes, el Banco otorga la No Objeción a la propuesta técnica y de precio recibidas, habiéndose concedido ésta por medio de la No Objeción número CID/CGU-421/2017 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecisiete. La partida presupuestaria a ser afecta será la siguiente: dos mil diecisiete guión once millones ciento treinta mil once guión ciento ocho guión cero cero guión doce guión cero cero guión cero cero cero guión cero uno guión ciento ochenta y cuatro guión cero ciento uno guión cincuenta y dos guión cero cuatrocientos dos guión cero ciento once (2017-11130011-108-00-12-00-000-01-184-0101-52-0402-0111).

Personas estarán disponibles durante toda la duración de los servicios a que este Contrato da origen.

3.2 En el supuesto caso que cualquiera de dichas Personas dejare de prestar servicios para el Auditor o dejare de formar parte de las personas mencionadas en la Cláusula 3.1, el Auditor deberá informar al Contratante de dicha situación y procederá inmediatamente a reemplazar dicha persona con otra de conocimiento y experiencia comparables y que sea aceptable para el Contratante. Asimismo, si el Contratante estuviere disconforme con cualquier persona que estuviere prestando servicios como resultado de este Contrato, el Auditor, si es que el Contratante con su discreción así se lo solicita, deberá reemplazar dicha persona con otra de conocimiento y experiencia similares inmediatamente.

3.3 El Licenciado Manuel Alberto Cervantes Chacón será el responsable de la auditoría y actuará como el Representante del Auditor para los efectos de seleccionar cualquier reemplazo de personal y de entregar los “curriculum vitae” que sirvan para demostrar los antecedentes profesionales de cada uno de ellos. El Auditor será responsable de la exactitud y veracidad de la información contenida en cualquier documento de antecedentes personales que presente al Contratante, ya sea antes de la celebración de este Contrato o en cualquier momento en que se efectúe, si por cualquier razón se reemplaza a alguna de dichas Personas.

4. Desempeño

4.1 A la finalización de los trabajos descritos, el Auditor deberá entregar sus informes al Contratante³.

4.2 El Contratante tendrá un plazo de quince (15) días desde la fecha de recepción de los informes, de conformidad a la Propuesta que se anexa, para hacerle al Auditor cualquier comentario y requerirle cualquier aclaración, revisión o modificación a los mismos, con la

³ A criterio del Banco, se podrá requerir que el Auditor envíe una copia de sus informes directamente a la Representación del Banco en el país.

finalidad de asegurar la calidad de los productos y el cumplimiento de los términos de este Contrato. El Auditor tendrá un plazo de diez (10) días desde la fecha de la notificación del Contratante, para entregar dichas aclaraciones, efectuar tales revisiones o modificaciones sin costo adicional alguno para el Contratante, salvo, previa aprobación del mismo, de los gastos de viaje, alojamiento y comunicación a que hubiere lugar. Una vez entregadas y aceptadas dichas aclaraciones, revisiones o modificaciones, el trabajo se dará por cumplido.

- 4.3 Si en cualquier momento durante la vigencia de este Contrato el Contratante considerara que el desempeño del Auditor es insatisfactorio, el Contratante notificará e indicará por escrito al Auditor de la naturaleza del problema y el Auditor tendrá un plazo de quince (15) días hábiles desde la fecha de esa notificación para tomar las medidas correctivas que correspondan a fin de cumplir con los términos de este Contrato en lo que se refiere al desempeño.

5. Supervisión e Inspección

- 5.1 El Auditor deberá supervisar y ser responsable por la calidad del servicio prestado por aquellas Personas que éste asigne para prestar los servicios materia de este Contrato.
- 5.2 En la prestación de los servicios materia de este Contrato, el Auditor deberá reportar el progreso de los mismos al Contratante de acuerdo a los términos acordados.
- 5.3 El Auditor permitirá que el Banco, a través de sus representantes autorizados, inspeccione en cualquier momento la ejecución de sus labores y pueda revisar sus registros y documentos, para lo cual contará con su más amplia colaboración.

6. Honorario y gastos

- 6.1 A cambio de la prestación de los servicios materia de este Contrato, el Contratante pagará al Auditor la suma de *Sesenta y cinco mil quinientos veinte quetzales exactos*

(Q.65,520.00) El total de esta suma incluye los honorarios del Auditor y los gastos reembolsables necesarios para el cumplimiento del presente Contrato. La cifra mencionada anteriormente incluye gravámenes e impuestos aplicables en la República de Guatemala.

- 6.2 Queda entendido que el personal del Contratante relacionado con el Proyecto suministrará plena colaboración en la preparación y localización de la información que se requiera, elaboración de análisis, etc. A tales efectos, el Contratante asume la responsabilidad por ello⁴. Si durante el desempeño de los trabajos del Auditor surgieran problemas no previstos que incrementaren significativamente el número de horas estimadas y de gastos, el Auditor tendrá la oportunidad de discutir la posible facturación adicional con el Contratante.
- 6.3 Asimismo, si el Contratante solicitara al Auditor la ampliación del alcance del trabajo contratado o la realización de tareas adicionales, la tarifa horaria a pagar por el Contratante queda establecida en *ciento veinticinco quetzales exactos (Q.125.00)* en caso de tratarse de tareas a realizar por personal del nivel staff asignado al trabajo de campo, y en *cuatrocientos quetzales exactos (Q.400.00)* en caso de requerirse la participación directa y exclusiva de personal del nivel gerencial del Auditor, más sus gastos asociados.

7. Pagos

- 7.1 El pago de los honorarios y gastos reembolsables indicados en la precedente Cláusula 6.1 será efectuado por el Contratante de la siguiente manera:

Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del monto total del contrato.

8. Terminación

- 8.1 El Contratante, previa no-objeción del Banco, se reserva el derecho de terminar en cualquier momento el presente Contrato, mediante aviso anticipado y por escrito al Auditor

⁴ Incluyendo la provisión de un espacio físico para los auditores en sus oficinas que les permita realizar sus labores en forma normal y sin interrupciones.

en el supuesto que, según su discreción, considerare que el Auditor no ha cumplido con las obligaciones establecidas en el presente Contrato, incluyendo lo dispuesto en la Cláusula 4.3 de este Contrato. En este caso, el Contratante pagará al Auditor los servicios que éste hubiere prestado satisfactoriamente en forma total o parcial, así como los gastos reembolsables en que éste hubiere incurrido para realizar el trabajo, hasta la fecha de la terminación del Contrato.

- 8.2 El presente Contrato podrá ser renovado de forma sucesiva y hasta la finalización de la ejecución del Proyecto, de común acuerdo entre el Contratante y el Auditor, previa no-objeción del Banco.

9. Control administrativo: Modificaciones y ordenes de cambio

- 9.1 La facultad para firmar el presente Contrato por parte del Contratante y para aprobar cualquier modificación, adición u orden de cambio de cualquiera de los requisitos o disposiciones del mismo, ha sido delegada al Licenciado José Fernando Suriano Buezo. Dicha facultad se extiende también a favor de cualquier persona que pudiera reemplazarla en su cargo y, además, la misma puede ser delegada a otros funcionarios del Contratante, en cuyo caso y de acuerdo con la Cláusula 10.2 de este Contrato, el Contratante deberá notificar por escrito al Auditor de ello y del alcance de dicha delegación de facultades.
- 9.2 Toda modificación, adición u orden de cambio, incluyendo la suma de este Contrato, deberá ser aprobada por el funcionario autorizado por el Contratante o su representante expresamente autorizado para ello, así como por el personal debidamente autorizado del Auditor. En el supuesto que el Auditor ejecutare cualquiera de los cambios antes indicados como resultado de las instrucciones de cualquier persona distinta a los funcionarios del Contratante indicados en la Cláusula 9.1, dichas modificaciones, adiciones o cambios se considerarán que se han efectuado sin la debida autorización y, por lo tanto, no se efectuará ajuste alguno en la suma del Contrato tendiente a reconocer cualquier incremento que pudiere derivarse de dichas modificaciones, adiciones o cambios.

9.3 Toda modificación a este Contrato deberá contar con la no-objeción previa del Banco.

10. Control administrativo: Representantes designados, notificaciones y pedidos

10.1 El Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM es la Unidad con responsabilidad básica identificada como tal en el Contrato de Préstamo BID 1734/OC-GU a los efectos de este Contrato celebrado entre el Contratante y el Auditor.

10.2 El Auditor y el Contratante deberán notificarse, mutuamente y por escrito, los nombres de sus respectivos representantes autorizados para actuar de conformidad con las diferentes disposiciones de este Contrato. Dichas notificaciones deberán efectuarse (i) al momento de la firma de este Contrato y (ii) cuando las partes decidan nombrar a otras personas autorizadas, dentro del plazo de diez a partir de su designación. Cualquier notificación o solicitud que debiera hacerse según este Contrato, se considerará debidamente efectuada o presentada si es entregada por una parte a la otra, ya sea en mano o por correo, en las siguientes direcciones:

Contratante

Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM

13ª. Calle 3-40 zona 10, Edificio Atlantis, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.

Teléfono 2421-2464

Contacto: Ronald Estuardo Herrera Valdez – Jefe de Adquisiciones y Contrataciones

PRONACOM

rherrera@pronacom.org

Auditor:

Manuel Cervantes y Asociados

12ª. Calle A 22-45 zona 11, Residenciales San Jorge, Guatemala, Guatemala.

Contacto: Roni Pérez – Gerente de Auditoría

rperez@mcvasoc.com

11. Responsabilidad

- 11.1 El Contratante reconoce que ni el Auditor, ni alguna de sus firmas asociadas, ni alguno de los socios, asociados o empleados de cualquiera de ellas serán responsables por cualquier pérdida, daño, costo o gasto en que el Contratante, sus funcionarios, empleados y representantes pudieren incurrir o sufrir, como resultado de cualquier acto del Auditor, alguna de sus firmas asociadas, o alguno de los socios, asociados o empleados de cualquiera de ellas con relación al desempeño de los servicios detallados en el presente Contrato, salvo la existencia de culpa grave, dolo o incumplimiento con su obligación de respetar la confidencialidad y no divulgación de la información del Contratante. En este sentido, el Contratante se obliga a no reclamar al Auditor o a sus firmas asociadas, así como a los socios, asociados o empleados de cualquiera de ellas, las arriba referidas pérdidas, daños, costos o gastos; sin embargo, no obstante ello, nada de lo anteriormente señalado operará de modo de liberar al Auditor o a sus firmas asociadas, sus socios, asociados o empleados por la responsabilidad, por cualquier daño o pérdida, que cualquiera de ellos pudiera tener debido a la existencia de culpa grave, dolo o incumplimiento de su obligación de respetar la confidencialidad y no divulgación de la información del Contratante.

12. Seguros

- 12.1 El Auditor será responsable de contratar los seguros pertinentes.

13. Propiedad de los papeles de trabajo

- 13.1 El Auditor es propietario de los papeles de trabajo y deberá conservarlos de acuerdo con los requisitos legales y profesionales de retención de registros vigentes a la fecha del presente Contrato.

14. Relación entre partes

- 14.1 Por tratarse de un contrato civil entre el Auditor y el Contratante, no existe ninguna relación ni obligación de tipo Empleador-Empleado.

15. Legislación, jurisdicción y solución de controversias

15.1. El presente Contrato se sujeta a la legislación y jurisdicción de la República de Guatemala.

15.2. Toda controversia que surja de este Contrato y que las Partes no puedan solucionar en forma amigable deberá someterse a proceso judicial conforme a la ley del país del Contratante.

16. Elegibilidad

16.1. Los Auditores deberán ser originarios de países miembros del Banco. Se considera que un Auditor tiene la nacionalidad de un país elegible si cumple con los siguientes requisitos:

(a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) Es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) Ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

(b) **Una firma** auditora tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) Esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y

- (ii) Más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

17. Prácticas Prohibidas

17.1 El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), OEs y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos oferentes por participar o participando en actividades financiadas por el Banco incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, auditores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), observar los más altos niveles éticos y denuncien al Banco⁵ todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas comprenden actos de: (i) prácticas corruptivas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias y (v) prácticas obstructivas. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente⁶. El Banco también ha adoptado procedimientos de sanción para la resolución de casos y ha celebrado acuerdos con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) a fin de dar un reconocimiento recíproco a las sanciones impuestas por sus respectivos órganos sancionadores.

(a) El Banco define, para efectos de esta disposición, los términos que figuran a continuación:

- (i) Una práctica corruptiva consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;

⁵ En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integrity) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción y el convenio que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.

⁶ Además, el Auditor deberá reportar cualquier caso sospechoso encontrado en cumplimiento con la Norma Internacional de Auditoría 240A.

(ii) Una práctica fraudulenta es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Una práctica coercitiva consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;

(iv) Una práctica colusoria es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte; y

(v) Una práctica obstructiva consiste en:

a.1. destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación del Grupo del Banco sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o

b.1. todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de inspección del Banco y los derechos de auditoría previstos en el párrafo 17.2 (f) de abajo.

(b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de sanciones del Banco, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad o auditoría financiada por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, auditores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los Beneficiarios de donaciones), OEs u organismos contratantes (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya

sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:

- (i) no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de servicios de auditoría;
- (ii) suspender los desembolsos de la operación, si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el OE o el Organismo Contratante ha cometido una Práctica Prohibida;
- (iii) declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
- (iv) emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta formal de censura por su conducta;
- (v) declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por determinado período de tiempo, para que (i) se le adjudiquen contratos o participe en actividades financiadas por el Banco, y (ii) sea designado proveedor servicios por otra firma elegible a la que se adjudique un contrato para ejecutar actividades y auditorías financiadas por el Banco;
- (vi) remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes; y/o;
- (vii) imponer otras sanciones que considere apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluyendo la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas.

- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) del párrafo 17.1 (b) se aplicará también en casos en los que las partes hayan sido temporalmente declaradas inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, o cualquier otra resolución.
- (d) La imposición de cualquier medida que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Asimismo, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad o auditoría financiada por el Banco, incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, consultores, auditores, miembros del personal, proveedores de servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), OEs o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) podrá verse sujeto a sanción de conformidad con lo dispuesto en convenios suscritos por el Banco con otra IFI concernientes al reconocimiento recíproco de decisiones de inhabilitación. A efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término “sanción” incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una IFI aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.
- (f) El Banco exige que los solicitantes, oferentes y sus representantes, contratistas, consultores, auditores, miembros del personal, proveedores de servicios y sus representantes, y concesionarios permitan al Banco revisar cualesquiera cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo solicitante, oferente y su representante, contratista, consultor, auditor, miembro del personal, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que solicitantes, oferentes y sus representantes, contratistas, consultores, auditores, miembros del personal, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un

período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los solicitantes, oferentes y sus representantes, contratistas, consultores, auditores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de las actividades financiadas por el Banco estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor apropiadamente designado. Si el solicitante, oferente y su representante, contratista, consultor, auditor, miembro del personal, proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación por parte del Banco, el Banco, bajo su sola discreción, podrá tomar medidas apropiadas contra el solicitante, oferente y su representante, contratista, consultor, auditor, miembro del personal, proveedor de servicios, o concesionario.

- (g) Cuando un Prestatario adquiera servicios distintos de servicios de auditoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones contempladas en el párrafo 17.1 y ss. relativas a sanciones y Prácticas Prohibidas se aplicarán íntegramente a los solicitantes, oferentes y sus representantes, contratistas, consultores, auditores, miembros del personal, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de servicios distintos de servicios de auditoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles de forma temporal o permanente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato con una firma o individuo declarado inelegible de forma temporal o permanente por el Banco, el Banco no financiará los gastos conexos y se acogerá a otras medidas que considere convenientes.

17.2 Los Auditores/Oferentes, al presentar sus ofertas, declaran y garantizan:

- (a) que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables a la comisión de las mismas que constan de este documento y se obligan a observar las normas pertinentes sobre las mismas;
- (b) que no han incurrido en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento;
- (c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de un contrato;
- (d) que ni ellos ni sus agentes, personal, socios, directores, o funcionarios han sido declarados por el Banco o por otra IFI con la cual el Banco haya suscrito un acuerdo para el reconocimiento recíproco de sanciones, inelegibles para que se les adjudiquen contratos financiados por el Banco o por dicha IFI, o culpables de delitos vinculados con la comisión de Prácticas Prohibidas;
- (e) que ninguno de sus directores, socios o funcionarios han sido director, socio o funcionario de ninguna otra compañía, firma o entidad que haya sido declarada inelegible por el Banco o por otra IFI y con sujeción a lo dispuesto en acuerdos suscritos por el Banco concernientes al reconocimiento recíproco de sanciones para que se le adjudiquen contratos financiados por el Banco o ha sido declarado culpable de un delito vinculado con Prácticas Prohibidas;
- (f) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades y auditorías financiadas por el Banco;
- (g) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías constituye el fundamento para la imposición por el Banco de una o más de las medidas que se describen en la Cláusula 17.1 (b); y
- (h) que no están impedido o sancionado o involucrado en demandas o procesos judiciales relacionados con el ejercicio de su profesión.

17.3 Cohecho

Yo **Manuel Alberto Cervantes Chacón**, en la calidad con la que actuó, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el capítulo III, del título XIII, del Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la autoridad superior de la entidad afectada, para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle a mi representada, incluyendo la inhabilitación en el sistema GUATECOMPRAS.

18. Integración

18.1 Este Contrato y los documentos incorporados a este Contrato, según lo indicado en la Cláusula 1.1, constituyen el total del Contrato entre ambas partes. En el supuesto que se produjere cualquier ambigüedad o contradicción entre el texto del Contrato y cualquiera de sus documentos, prevalecerá lo indicado en el texto de este Contrato. En el caso que se produjere cualquier ambigüedad o contradicción entre los textos del presente Contrato, prevalecerá el texto de uno sobre el otro de acuerdo al siguiente orden de prelación: i) Este Contrato, ii) los Términos de Referencia, iii) la Propuesta Técnica y de Precio presentada por el Auditor. Se deja constancia que no se efectúan promesas ni se establecen otros términos, condiciones u obligaciones distintos a los contenidos en este documento y los anexos adjuntos. El presente Contrato, asimismo, reemplaza cualquier comunicación, representación, entendimiento o contrato, verbal o por escrito, que las partes pudieran haberse hecho o prometido antes de la celebración de este Contrato.

POR EL CONTRATANTE

Firmado por: **José Fernando Suriano Buezo**

Cargo: **Director Ejecutivo PRONACOM**
(f) _____

POR EL AUDITOR

Firmado por: **Manuel Alberto Cervantes Chacón**
Cargo: **Socio Administrador y Representante Legal**

PRODUCTO No. 3. DEFINICIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 PARA EL COMPONENTE 1, APOYOS AL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE MEJORAS EN LOS CLIMAS DE INVERSION Y DE NEGOCIOS EN EL ENTORNO PRODUCTIVO PRIVADO

Silvia Rivera de Enriquez

Servicios Profesionales como Asesora en Clima de Negocios y Mejora del Entorno Productivo

Contrato No. BID1734/OC-GU-A1-011-2017

PRONACOM

Aprobado por:


José Fernando Soriano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en Clima de Negocios y Mejora del Entorno Productivo

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Silvia Aracely Rivera Flores

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GUAI-011-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q. 22,000.00 Veintidós mil quetzales exactos.

Se adjunta el producto No. 3

Titulado:

PRODUCTO No. 3. DEFINICIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 PARA EL COMPONENTE 1, APOYOS AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LOS CLIMAS DE INVERSIÓN Y DE NEGOCIOS EN EL ENTORNO PRODUCTIVO PRIVADO.

Este producto incluye:

- Análisis de las intervenciones a realizar en el 2018 en sectores y territorios priorizados
- Documento explicativo de la estrategia a ejecutar durante el 2018
- Presentación powerpoint para explicar documento a Comité Técnico Interinstitucional
- Incluir otros elementos que den valor agregado al plan

Impreso en: 33

Cantidad en hojas

SI

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 17 de marzo 2017

Revisión Técnica 1

Nombre y Firma

Revisión Técnica 2

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

José Fernando Suárez Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

I RESUMEN EJECUTIVO	4
II. GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	5
III DEFINICIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 PARA EL COMPONENTE 1, APOYOS AL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE MEJORAS EN LOS CLIMAS DE INVERSION Y DE NEGOCIOS EN EL ENTORNO PRODUCTIVO	6
3.1 DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	6
3.2. ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN EL 2018 EN SECTORES Y TERRITORIOS PRIORIZADOS.....	8
3.2.1 Automatización de Trámites Minegocio y fase final de UNCTAD.....	9
3.2.2 Iniciativas de Agenda Legislativa analizadas y difundidas.....	10
3.2.3 Trámites Documentados y Simplificados a través de la Plataforma Asisehace.gt.....	10
3.2.4 Proyectos para nuevas mejoras al entorno productivo elaborados.....	10
3.2.5 Difusión anual sobre la mejora del entorno productivo.....	11
4. DOCUMENTO EXPLICATIVO DE LA ESTRATEGIA A EJECUTAR DURANTE EL 2018	12
A. Subproducto 1. Componente 1: Apoyo al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y de negocios en el entorno productivo	12
a. Facilidad para hacer negocios, que incluye: simplificación de trámites por medio de:.....	13
a1 Minegocio.gt.....	13
a2 Asisehace.....	15
b. Promulgar las iniciativas de ley avanzadas en 2017, tales como la de Licencias de construcción y Ley de Infraestructura.....	17
c. Protección al Consumidor por medio de la mejora de los sistemas de acceso a la información al consumidor	19
d. Desarrollo del servicio de atención y protección del inversionista por medio de:.....	20
e. Proyectos para nuevas mejoras al entorno productivo elaborados.....	22
f. Difusión Anual sobre la Mejora del Entorno productivo	26
5. CUADROS FINANCIEROS.....	29
6. OTROS ELEMENTOS QUE DAN VALOR AGREGADO AL PLAN	33
7 PRESENTACION POWER POINT	33

Costo y plan de financiamiento actualizado 2016-2018	Cuadro No. 1
Calendario Eventos 2018	Cuadro No. 2
Ejecución 2017-2018	Cuadro No. 3
Ejecución Histórica	Cuadro No. 4
Programación anual	Cuadro No. 5

Anexos
Anexo 1 Listado de Instituciones
Anexo 2 Informe Ejecución Doing Business

1 RESUMEN EJECUTIVO

Este informe contiene la descripción de actividades, los principales elementos de cada uno de los proyectos en ejecución y/o terminados, con información detallada de: 1. Nombre de la Actividad; 2. Objetivo; 3. Instituciones involucradas; 4. Meta; Estrategias; 5. Indicadores; 6. Fuentes de Verificación y 7 Período de Ejecución

La programación corresponde al Préstamo BID 1734 OC-GU, Apoyos al diseño e implementación de mejoras en los climas de inversión y de negocios en el entorno productivo privado, firmado entre Guatemala, mediante el MINECO y el BID/brinda las condiciones generales y disposiciones administrativas. Dicho Programa es ejecutado por el Programa Nacional de la Competitividad de Guatemala y constituye el marco de referencia básico de la intervención del Programa. Específicamente, el Componente 1. Apoyos al diseño e implementación de mejoras en los climas de inversión y de negocios en el entorno productivo privado. En este documento se presenta el Plan Operativo del Componente 1. Apoyos al diseño e implementación de mejoras en los climas de inversión y de negocios en el entorno productivo privado, que incluye los objetivos, medios, y compromisos financieros, muestra de manera simplificada las actividades y los responsables de realizar la ejecución de las mismas actividades alineadas a los resultados y las metas del PMR.

El documento incluye un Análisis de las intervenciones a realizar en el 2018 en sectores y territorios priorizados, una parte explicativa de la estrategia a ejecutar durante el 2018 y una Presentación PowerPoint.

Silvia Rivera
Servicios Profesionales como
Asesora en Clima de Negocios y Mejora del Entorno Productivo

II. GLOSARIO DE ABBREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ANC	Agenda Nacional de Competitividad
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CTI	Comité Técnico Interinstitucional
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DIACO	Dirección de Atención al Consumidor
ECP	Equipo de Coordinación del Programa
INAB	Instituto Nacional de Bosques
TLT	Tratado sobre el Derecho de Marcas
MINECO	Ministerio de Economía
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MOP CI	Manual Operativo del Componente 1 del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación
PAD	Plan de Adquisiciones
PEP	Plan de Ejecución del Programa
POA	Plan Operativo Anual
PMR	Herramienta de Monitoreo a la Matriz de Resultados del Programa
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
TDR	Término de Referencia

III DEFINICIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 PARA EL COMPONENTE 1, APOYOS AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LOS CLIMAS DE INVERSIÓN Y DE NEGOCIOS EN EL ENTORNO PRODUCTIVO

3.1 DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

El programa fue aprobado el 24 de agosto de 2012, con un presupuesto total de USD29 millones y una contrapartida local pública de USD1.312 millones y privada de USD2.567.331. A continuación, se presentan dos tablas la primera con los costos originales y la segunda con los nuevos costos del programa según la solicitud de ampliación y cambio de categorías de inversión es el siguiente:

Para alcanzar el objetivo general, el programa se estructura en cinco componentes los cuales actúan en diferentes niveles y son interdependientes.

- Componente 1: Mejorar el entorno productivo
- Componente 2: Inversiones estratégicas
- Componente 3: Servicios de desarrollo empresarial
- Componente 4: Servicios de desarrollo territorial
- Componente 5: Fortalecimiento institucional del sistema marco de productividad y competitividad.

Cuadro No. 1
Costo y plan de financiamiento actualizado 2016-2018
Monto en US\$

Tabla Modificada de Costo y Plan de Financiamiento en US\$					
Categorías de inversión	de Banco	Modificada	Aporte local		Diferencia
			Prestatario	S. Privado	
Componente 1: Apoyos al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y en el entorno productivo privado			253,770	3,456,943	-928,289
				Total	

Nota: Es importante resaltar el hecho que anteriormente el componente 1 tenía una asignación total de US\$4,131,462 y que en la nota del BID CID-CGU/2869/2016 del 15 de diciembre de 2016 se aprobaron las transferencias del presupuesto entre renglones, rebajando la asignación presupuestaria del Componente 1 en US\$928.289

Categoría	Presupuesto Anterior	Monto Modificado	Presupuesto Aprobado
01 - Clima de Negocios (C.1)	4,131,462.00	(928,289.0)	3,203,173.00
05 - Inversión Sectores Estratégicos (C.2)	2,330,616.00	1,669,081.0	3,999,697.00
03 - Aglomerados Productivos (C.3)	15,211,657.00	(1,918,553.0)	13,293,104.00
02 - Programa Nivel Territorial (C.4)	3,231,830.00	675,225.0	3,907,055.00
04 - Monitoreo y Seguimiento (C.5)	1,772,838.00	502,536.0	2,275,374.00
06 - Intereses	2,321,597.00	-	2,321,597.00
Total	29,000,000.00	0.00	29,000,000.00

3.2. ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN EL 2018 EN SECTORES Y TERRITORIOS PRIORIZADOS

En Componente 1, la mayoría de actividades están enfocadas en el clima de negocios, que es el Medio Ambiente de una comunidad determinada que es relevante para el funcionamiento de un negocio, por lo general incluye tasas tributarias, actitudes del gobierno hacia los negocios y la disponibilidad. En este contexto las actividades tienen que ver básicamente con apoyo a leyes, sistematización y automatización de procesos, ventanillas únicas, intercambio de experiencias sobre buenas prácticas, eventos de visibilidad de las herramientas diseñadas y de los resultados del Componente 1 por lo que el territorio principalmente es Guatemala. Para 2018, se tendrá una serie de eventos y se incluirá hacer eventos de difusión en el Departamento de Quetzaltenango por ser la segunda ciudad de Guatemala.

Los sectores con los que se trabajará en 2018 es principalmente las instituciones de gobierno y el sector privado logrando consensos, facilitando el tema de tramitología por parte del Gobierno en pro de los usuarios y el análisis, seguimiento y recomendación de las políticas, instituciones y factores que fomentan el mejoramiento del clima de negocios y la productividad del país.

Al cierre del período reportado de enero a diciembre del 2017 se prevé una ejecución presupuestaria total del Programa cercana a los de USD9.6 millones equivalente al 36% del total de presupuesto del préstamo, de estos aproximadamente USD1.3 más los

¹ <http://espanol.thelawdictionary.org/clima-de-negocios/>

intereses suman un total de USD3.3 millones que serán trasladados de los componentes 1 al componente 2 para financiar proyectos de pre inversión en conjunto con ANADIE que serán presentados por ANADIE y el CIV como una cartera de proyectos que requirieren estudios de pre inversión que podrán ser financiados con fondos del préstamo para el año 2018. Se prevé una ejecución presupuestaria cercana a los de USD8.6 millones equivalente al 29% del total de presupuesto del préstamo para el año 2018.

La ejecución de las actividades previstas en general en el Componente 1 se han realizado según lo planificado, la ampliación presupuestaria se dio en julio 2016, lo que permitió firmar el contrato de la segunda fase de UNCTAD, esto permitió avanzar en el desarrollo de los módulos adicionales para ampliar la plataforma Minegocio.gt.

Específicamente la ejecución del Componente 1, Apoyos al diseño e implementación de mejoras en los climas de inversión y de negocios en el entorno productivo privado, del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva a diciembre 2016 fue de 98%. Se espera para el 2017, tener también una ejecución alta del presupuesto, por un lado, porque el monto del presupuesto fue reducido y por otro lado porque la dedicación es plena al trabajo técnico como de coordinación. Se está velando por una ejecución de cada una de las actividades del Programa en tiempo y uso de recursos. Se tiene una asignación presupuestaria para 2018 basado en las metas que se tienen que alcanzar, dentro de las limitantes externas se espera ejecutar todos los fondos. Asimismo, es un componente que tiene resultados tangibles, tal el caso de las plataformas Asisehace y Minegocio que están funcionando; no obstante, aún falta trabajar en la sostenibilidad y continuidad. Cabe mencionar, que las herramientas son de gran beneficio para la ciudadanía en general.

3.2.1 Automatización de Trámites Minegocio y fase final de UNCTAD

Plataforma Minegocio.gt se apoyó la implementación de los cuatro (4) Módulos adicionales a la Modificación de sociedades, inscripción de sociedades extranjeras, inscripción de empresa individual y cierre de empresas, así como el Registro Mercantil

fortalecido en su gestión. Cabe mencionar que mi Negocio.gt cuenta con más de 6,300 usuarios a la fecha que la utilizan para procesar expedientes.

Asimismo, se realizaron acciones de apoyo al fortalecimiento del Registro Mercantil, que incluyó capacitación y seguimiento del tema de servicio a los usuarios de la plataforma Minegocio.

3.2.2 Iniciativas de Agenda Legislativa analizadas y difundidas
Se apoyaron dos iniciativas de leyes nuevas y se impulsó una iniciativa redactada a fin de promulgar estas iniciativas.

- 3 iniciativas de reformas, la elaboración de las iniciativas será financiadas por el Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, se cuenta con los términos de referencia para las asistencias técnicas:
 - 1) Ley de Ciencias de Construcción;
 - 2) Ley de Insolvencia
 - 3) Ley de Gobierno Corporativo.

3.2.3 Trámites Documentados y Simplificados a través de la Plataforma Asishace.gt
Asishace se han documentado y/o actualizado más de 150 procedimientos administrativos 100 trámites actualizados y documentados y 50 propuestas de simplificaciones para la mejora del clima de negocios, Actualmente se reciben alrededor de 45,000 mil visitas mensuales para un total proyectado de 540,000 visitas en el año 2017, indicador que se pretende replicar en el 2018 en el sistema en la plataforma.

3.2.4 Proyectos para nuevas mejoras al entorno productivo elaborados

Seguimiento y análisis de los indicadores internacionales del World Economic Forum (WEF) y del Doing Business del Banco Mundial, BM. Se tiene un plan de trabajo del

Doing Business para el 2017 y 2018, se ha identificado qué es lo que se tiene que trabajar a fin de avanzar en la posición del indicador en general y de los subíndices, que son I0, en particular.

3.2.5 Difusión anual sobre la mejora del entorno productivo
Se realizaron 11 eventos de divulgación y difusión de las plataformas y los productos del Componente 1.

En términos generales para el año 2018 en el componente 1 de clima de negocios, se prevé mejorar a través de la implementación y seguimiento de una serie de actividades que se alcanzaron en el año 2016-2017 con resultados positivos en el componente de Mejora del entorno productivo.

4. DOCUMENTO EXPLICATIVO DE LA ESTRATEGIA A EJECUTAR DURANTE EL 2018

A continuación, y con el objetivo de compartir los avances de cada componente que integra el programa, se muestra la línea descriptiva de cada uno de los subproductos identificados en el POA Institucional de PRONACOM y que se relaciona directamente con el Préstamo I 734/BID de inversiones estratégicas y transformación productiva, los subproductos están asociados a productos a ser alcanzados por cada componente en la planificación del año

2018.

A. Subproducto 1. Componente 1: Apoyo al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y de negocios en el entorno productivo

En este componente se apoyarán aquellas acciones que se han identificado como estratégicas y prioritarias para la mejora en el clima de negocios y del entorno productivo, que generen un impacto a nivel nacional, transversalmente a todos los sectores y territorios.

Para el presente componente deberá considerar las normas y disposiciones contenidas en la Agenda Nacional de Competitividad para el periodo 2016-2032 validada por el Organismo Ejecutivo.

Indicadores principales:

Según convenio entre el Gobierno de Guatemala y el BID, los resultados de este componente se medirán a través del Índice Doing Business, en los indicadores priorizados del índice se identificará el impacto del préstamo a través de las siguientes variables de medición:

1. Número de procesos simplificados. Se detallarán el número de procesos simplificados en el marco de los indicadores priorizados del Doing Business. Por diseño de la metodología, se ampliarán los procedimientos más allá de lo que recaba el Doing Business para alcanzar un mayor impacto sobre el usuario.

2. Duración de trámites. Se medirá en tiempo, en días o en horas, el procedimiento analizado en el marco del Doing Business.

3. Costo de trámites Se medirá el costo del procedimiento analizado en el marco del Doing Business en quetzales, corrientes o de forma relativa al ingreso o valor de los principales activos analizados.

4. Número de usuarios. Se medirá en número de usuarios que utilizan el procedimiento simplificado en el marco del Doing Business y de forma relativa al total de usuarios del sistema analizado.

En el año 2018 el componente 1 contempla realizar las siguientes actividades:

a. Facilidad para hacer negocios, que incluye: simplificación de trámites por medio de:

i) la implementación de la fase 2 del registro de sociedades en línea, registro en línea de comerciantes individuales y de la ventanilla única de construcción, la estandarización de procesos del sistema “Así se Hace”, propuesta de sistema de registro en línea de hoteles, automatización de cierre de empresas, automatización de modificación de sociedades y comerciantes y automatización de inscripción de empresas extranjeras,

ii) simplificación de procesos,

iii) misiones de comunicación de avances en simplificación a calificadoras y

iv) digitalización de base de datos del registro mercantil.

al Mmegocio,gl

En el segundo semestre de 2016, la UNCTAD, mediante contrato No. BID-OC-GU-FC-003-2016, desarrolló cuatro módulos adicionales a su concepción preliminar, que incluyen 1) modificación de representantes legales, 2) empresa y comerciante individual, 3) sociedades extranjeras y 4) cierre de empresas. Este sistema fortalece la

gestión del Registro Mercantil por lo que también es importante el seguimiento de actividades que buscan trasladar el conocimiento y la responsabilidad total del Sistema Minegocio.gt. Todo el 2017 se trabajará en la implementación de los cuatro módulos. En 2018 se espera realizar la transferencia del conocimiento y entrega del sistema al Registro Mercantil.

Actividad	Asesor en facilitación de trámites
Objetivo	Documentar y proponer la simplificación de trámites administrativos, reduciendo en la medida de lo posible costos, tiempo y pasos procedimentales con el fin de obtener propuestas de automatización, que permita utilizar la tecnología y el internet para mejorar trámites administrativos en beneficio de los ciudadanos guatemaltecos, que ayuden a mejorar el clima de negocios y el entorno productivo, que generen un impacto a nivel nacional en la economía, y un impacto transversal a todos los sectores y territorios.
Instituciones participantes	Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD, MINECO, MSPAS, INAB, CONRED, Municipalidad de Guatemala
Resultados esperados	Plataforma en su tercera versión puesta en ejecución
Meta	1 sistema
Estrategias y tácticas.	• Construir alianzas estratégicas • Conformar mesas de trabajo, generar discusión con las instituciones involucradas en los procesos seleccionados • Convocar a Reuniones de opinión y sugerencia con los usuarios de diversos trámites. • Seguimiento al Sistemas Minegocio, mediante la contratación de asesorías técnicas con terceros, en la fase de implementación y la sostenibilidad de la plataforma.

● Dar acompañamiento a las entidades que participen en los procesos seleccionados

- Asesorar y apoyar en la elaboración documentos técnicos, análisis de documentos y de asesoría técnica para los proyectos de automatización de trámites incluidos en el componente 1 del Programa.

El ranking de apertura de un negocio y obtención de licencias de construcción del Doing Business del banco mundial:

<http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/guatemala#dealing-with-construction-permits>

Fuente de Informe del Asesor

verificación
Periodo de Año 2018 (12 meses)

ejecución
Medios de Humanos: *Asesor individual*

intervención

a2 Asesinhuce

En el 2018 se pondrá especial atención en la evolución de la plataforma por lo que se tiene planificado la continuidad, difusión para el posicionamiento y la búsqueda de la sostenibilidad de la página. En tal sentido, se ejercerá un estricto control el desempeño del trabajo de documentar, simplificar y actualizar a fin de contar con una eficaz intervención e inspección en cada trámite. Por esta razón, se contará con el apoyo de dos asesores responsables de estas acciones.

Actividad Asistencia técnica para el seguimiento de la plataforma

Objetivos Contar con servicios técnicos y estratégicos que se requieran para la documentación y simplificación de trámites, que ayuden en la mejora de los indicadores que impactan en el clima de negocios, el entorno productivo y

que generen un efecto positivo a nivel nacional en la economía, transversal a todos los sectores y territorios. El objetivo específico consiste en elaborar documentaciones y propuestas de simplificación priorizadas por el PRONACOM.

- Diferentes instituciones participantes
- Instituciones participantes
- Resultados esperados
- La página Asisehace actualizada cada vez con mayor número de trámites documentados, simplificados y actualizados

- 150 trámites
- Reunirse con las entidades que participan en los procesos seleccionados
- Conformar mesas de trabajo y discusión con las instituciones involucradas en los procesos seleccionados
- Convocar Reuniones de opinión y sugerencia con los usuarios de diversos trámites
- Seguir la metodología, descrita en detalle en el MOP, para la documentación, simplificación y actualización de la página Asisehace.gt
- Elaborar propuestas técnicas de simplificación de los trámites documentados y actualizados, derivadas del estudio de los principios de simplificación, del análisis de documentos técnicos y del estudio legal del proceso.

Indicadores

Los indicadores medibles de los trámites son el número de pasos, tiempo, documentos de cada proceso antes de ser

digitalizado y el número de pasos, tiempo y documentos de cada proceso después de ser digitalizado.

Fuente de verificación Informe de los Asesores

Periodo de ejecución Año 2018 (12 meses)

Medios de Humanos: dos *Asesores individuales*

intervención

b. Promulgar las iniciativas de ley avanzadas en 2017, tales como la de Licencias de construcción y Ley de Infraestructura

Actividad	Contar con la asesoría de un Asesor en análisis y difusión de iniciativas y proyectos de ley
Objetivos	realizar acciones de análisis y difusión de la iniciativa de ley de competencia en análisis y difusión de la Ley de Competencia, generando un análisis de viabilidad de la propuesta de ley y su situación legal.

Los objetivos específicos de esta consultoría son:

- Analizar los proyectos de reforma o iniciativa de ley en materia de competencia y cualquier otro documento legal o técnico requerido para la realización de los productos.
- Realizar presentaciones a las personas, instituciones y actores claves seleccionadas a criterio del asesor o por el PRONACOM con el fin de promover la promulgación de los proyectos o iniciativas de ley de competencia.

- Generar material de difusión y coordinar la transmisión del mismo hacia actores claves que pueden incidir en la promulgación del proyecto o iniciativa de ley de competencia.

- Asesorar técnica y estratégicamente a las autoridades del PRONACOM sobre temas relacionados al estatus y progreso del proyecto de iniciativa de ley de competencia.
- Concretar reuniones y coordinar mesas de trabajo que tiendan a impulsar la iniciativa de ley elaboradas en 2017
- Recomendación Lineamientos de acción para la aprobación de la Ley

Instituciones participantes

PRONACOM, MINECO, MARN, Municipalidad de Guatemala, CONRED, Cámara de la Construcción de Guatemala

Resultados esperados

Analizadas y difundidas las iniciativas de ley en discusión en el Congreso de la República y asesores los que apoyan las leyes, aspectos de su contenido e identificados algunos temas que podrían ser objeto de revisión para mejorar o reorientar su alcance, y acuerdos logrados que viabilicen la aprobación. Plan de acción elaborado y ejecutado que tenga como fin la promulgación de la iniciativa de ley, el contexto económico, social y político analizados y la discusión generada en el Congreso de la República, y los elementos del entorno que deben considerarse por cuanto pueden favorecer o limitar la aprobación identificados.

Meta

Estrategias y tácticas

necesarias para

alcanzar los

resultados

- Divulgación de la ley preparada en 2017
- Realizar presentaciones y/o consultas a las personas, instituciones y actores claves seleccionadas a criterio del asesor o por el PRONACOM para obtener insumos y comentarios para la determinación de los contenidos de los productos de la asesoría.
- Identificar las instituciones con las cuales se firmarían acuerdos institucionales para la gestión y puesta en

marcha de la Ventanilla Única de Licencias de Construcción.

- Promulgar la ley de licencias de construcción que le de vida a la Ventanilla Única de Licencias de Construcción.

Indicadores

Fuente de verificación Informe de asesoría

Periodo de ejecución Enero a Julio 2017

Medios de Humanos: un Asesor individual

intervención

c. Protección al Consumidor por medio de la mejora de los sistemas de acceso a la información al consumidor

En 2017 se hará la contratación para iniciar la asesoría, el contrato será bianual, por lo que en 2018 se continuará hasta implementar y entregar el sistema puesto en marcha.

Actividad	Asesoría para realizar el Diagnóstico, Diseño de un Plan, Desarrollo e Implementación de un Sistema Informático.
Objetivos	Realizar el análisis, diseño y creación, desarrollo e implementación de un sistema integrado de información de la DIACO que permita mejorar los procesos y procedimientos del modelo de atención al consumidor en todo el territorio guatemalteco en la interacción de DIACO con los interlocutores
	Objetivos específicos:
	Integrar módulos existentes y mejoramiento de la página dispuesta al usuario
	Mejorar los procesos de comunicación, auditoría, controles.
	Automatizar y sistematizar todos los procedimientos informáticos

Instituciones	• PRONACON, DIACO
participantes	
Resultados esperados	Un portal WEB
	DIACO fortalecida con un sistema integrado
Beneficiarios	• Ciudadanos en general
Meta	• I sistema
Estrategias y tácticas	• Reunirse con las entidades que particippan en los procesos seleccionados
necesarias para	
alcanzar los	• Conformar mesas de trabajo y discusión sobre los TDR
resultados	• Concreción del alcance de la asesoría
	• Elaboración de TDR
	• Proceso de licitación, evaluación, adjudicación de contrato
	• Seguimiento a los resultados:
	Diseño, Desarrollo e implementación de los sistemas
Indicadores	Sistema informático implementado
Fuente	de Informe de la asesoría
verificación	
Periodo de ejecución	Año 2018 (12 meses)
Medios	de Humanos: contratación de una firma consultora, se espera que en 2017 se contrate la firma por un periodo de ejecución de un año
intervención	

d. Desarrollo del servicio de atención y protección del inversionista por medio de:

Elaborar y formular la Ley de Gobierno Corporativo

Esta ley permitirá definir y normar el modelo de financiamiento sea público, privado o en alianza público-privada, el derecho de vía, el ordenamiento territorial de las zonas de influencia de la infraestructura vial entre otros. En 2017 se redactará y estará lista para ser divulgada con el Organismo Legislativo.

Actividad Contar con la asesoría de un Asesor en análisis y difusión de iniciativas y proyectos de ley 1: Ley de Gobierno Corporativo.

Objetivo A fin de mejorar en el índice del Doing Business, Indicador del Banco Mundial, se explorará la posibilidad de contar con una iniciativa de ley en el tema de Gobierno Corporativo y viendo que es necesario garantizar la certeza jurídica, fundamentalmente la que se relaciona con traer inversión y apoyar la ausencia de legislación que garantice el derecho de los inversionistas minoritarios.

Objetivos específicos:

- Revisar las leyes, normativas de otros países a fin de analizarlas y obtener buenas prácticas que pudieran ser aplicables a Guatemala.

- Asesorar técnica y estratégicamente a las autoridades del PRONACOM sobre temas jurídicos relacionados con el tema de Gobierno Corporativo.

- Realizar presentaciones y/o consultas a las personas, instituciones y actores claves seleccionadas a criterio del asesor o por el PRONACOM para obtener insumos y comentarios para la determinación de los contenidos de los productos de la asesoría.

- Abordar las herramientas para la medición y la recomendación de políticas para favorecer la competitividad de las empresas mediante la ley de Gobierno Corporativo.

- Determinar la serie de actores a quienes se tiene que divulgar los beneficios de implementar una ley de Gobierno Corporativo y delimitar acciones para la creación de cultura en este tema.

Instituciones	PRONACOM, MINECO,
participantes	
Resultados esperados	Propuesta de normativa, Iniciativa de ley
Beneficiarios	Accionistas, empresarios, inversionistas y emprendedores
Meta	Una iniciativa de ley
Estrategias y tácticas	– Normar las relaciones de los accionadas (derechos y obligaciones)
necesarias para	– Reglamentar de las transacciones entre partes relacionadas
alcanzar los	– Formular una definición de las transacciones entre partes relacionadas que tenga en cuenta la estructura de propiedad corporativa actual de las empresas de Guatemala
resultados	– Las responsabilidades de la junta

e. Proyectos para nuevas mejoras al entorno productivo elaborados

Plan de Mejora del Doing Business

Comprende el seguimiento del Plan de trabajo concebido en el 2016, el cual fue implementado y seguido en 2017. Dado que este es un trabajo constante de muy alta

prioridad para el Componente 1, en el 2018 se continuará con el seguimiento de las diez áreas que componen el Indicador del Doing Business son:

1. Apertura de empresas
2. Obtención de permiso de construcción
3. Obtención de electricidad
4. Registro de propiedades
5. Obtención de crédito
6. Protección de inversionistas minoritarios
7. Pago de impuestos
8. Comercio transfronterizo
9. Cumplimiento de contratos
10. Resolución de insolvencias

En 2017, el *Doing Business* se expandió: añadiendo procesos al indicador de pago de impuestos, incluyendo un componente de género en tres indicadores, y desarrollando un nuevo indicador piloto sobre contratación pública.

Actividad	Seguimiento y actualización del Plan de Mejora del Doing Business elaborado en 2016
Objetivos	Mejora Plan ejecutado y mejorada la calificación país del Índice general y de los diez criterios para obtener mejoras en la calificación país en el indicador Doing Business
Instituciones	• PRONACON, BM, y las que se listan en el anexo 1
Resultados esperados	Mejoras implementadas
	Reformas elevadas al BM
	Capacidad institucional mejorada y fortalecida
	Clima de negocios mejorado

Beneficiarios

Meta

- Ciudadanos en general
- Continuar con la Mesa de Autoridades Superiores
- Coordinando las reformas a nivel de autoridades superiores
- Continuar el seguimiento de los grupos de trabajo por indicador

- Socialización de las reformas con el sector privado
- Presentar reformas al Banco Mundial
- Realizar eventos de difusión relacionados con el tema para crear conciencia y sensibilidad a fin de lograr el apoyo a consensos.

Indicadores

Números de reuniones mantenidas.

Número de participantes en la reunión.

Fortalezas y áreas de mejora identificadas.

Acciones acordadas.

Fuente de verificación

Informe de ejecución del Doing Business

Informe por grupo técnico

Periodo de ejecución

Año 2018 (12 meses)

Medios de Humanos: Asesores del componente 1 intervención

El Plan de la Agenda Legislativa del 2018

El resultado se refiere a las iniciativas de agenda legislativas analizadas y difundidas y las Normativas derivadas (reglamentación) que faciliten los negocios implementados que en el marco de sentar las bases para impulsar el desarrollo, la inversión, mejora la

Seguimiento a las reformas necesarias para la mejora de los indicadores del informe Doing Business del Banco Mundial y en Clima de Negocios. El Doing Business que es el indicador califica al país sobre la facilidad de hacer negocios, incluye: la inscripción, operación y cierre de un negocio, derivado de la importancia del Doing Business y dados los resultados del reporte del informe emitido en octubre 2017.

Actividad Iniciativas de ley para nuevas leyes y reformas a leyes existentes

Objetivos contar con reglas claras que consoliden un ambiente propicio para los negocios, Guatemala tiene que hacer leyes nuevas y

reformar leyes existentes

Instituciones • PRONACON y las que se listan en el anexo I

Resultados esperados 1. Guía de Procesos de Política Industrial

2. Apoyo en reforma de legislación del Registro de Propiedad Intelectual por entrada en vigor del TLT con el fin de armonizar y agilizar los procedimientos nacionales y regionales de registro de marcas.

3. Finalización de la Leyes apoyadas en 2017 como la Ley de Licencias de Construcción, Ley del Gobierno Corporativo y Ley de Insolvencias.

4. Reforma del Reglamento de Firmas Electrónicas, el cual hay que modificarlo por ser inconstitucional

5. Ley de Gobierno Corporativo

Beneficiarios • Ciudadanos en general

Meta Números Inicativas de ley

Estrategias y tácticas • En el marco del Componente I, se tiene el Plan de Leyes necesarias para

alcanzar los resultados

importantes a la vez que se dará seguimiento a la

Agenda Legislativa que impulsa MINNECO darle seguimiento y planificar el tema para el 2018.

- Plan de Leyes 2018, Con objetivo de promover las políticas de Estado, leyes, reformas de leyes y normativas que serán coordinadas desde el Componente I y de la priorización que se haga al inicio del año. Se preparará un plan de leyes, que constituirá la estrategia para ser presentada al BID conjuntamente con los TDR.

Indicadores	Número de Iniciativas de ley
Fuente de verificación	Informe de ejecución del Plan de Leyes Informe por asesor técnico contratado
Periodo de ejecución	Año 2018 (12 meses)
Medios de intervención	Humanos: Tres Asesores

f. Difusión Anual sobre la Mejora del Entorno productivo

Con el propósito de dar a conocer los productos del Componente I, tales como las plataformas entre otros, se programan eventos de divulgación, información, difusión y visibilidad. A fin de que las actividades de divulgación y difusión sean oportunas y precisas se elaborará un Plan de Eventos de Sensibilización y Divulgación para el 2018 enfocado en ciertas áreas concretas relacionadas con las herramientas desarrolladas y por desarrollar en el marco del Componente I.

Actividad	Actividades de difusión y promoción
Objetivos	Continuar con el proceso educativo y reflexivo, que ayuden a formar nuevas visiones, generan y transfieren de

conocimiento, iniciado en 2017, que permite elaborar propuestas que conducen a cambios en el sistema de vida de los beneficiarios del Programa.

Se llevaran a cabo eventos de carácter informativo durante el periodo cubierto por el plan de comunicación y visibilidad a lo largo del año 2018.

Instituciones participantes	Resultados esperados	Beneficiarios	Meta	Estrategias y tácticas necesarias para alcanzar los resultados
• PRONACON y las que se listan en el anexo I	1. Guía de Procesos de Política Industrial 2. Apoyo en reforma de legislación del Registro de Propiedad Intelectual por entrada en vigor del TLT con el fin de armonizar y agilizar los procedimientos nacionales y regionales de registro de marcas. 3. Finalización de la Leyes apoyadas en 2017 como la Ley de Licencias de Construcción, Ley del Gobierno Corporativo y Ley de Insolvencias. 4. Reforma del Reglamento de Firmas Electrónicas, el cual hay que modificarlo por ser inconstitucional 5. Ley de Gobierno Corporativo	• Ciudadanos en general	Incrementado el conocimiento y uso de la plataformas desarrolladas en el Componente I ..	• La información utilizada debe ser correcta y precisa. • Las actividades deben coordinarse estrechamente con otras instituciones, según el caso. • Es preciso dirigirse a las audiencias adecuadas.

- Los mensajes deben interesar a las audiencias destinatarias.
- Las actividades deben tener en cuenta los recursos empleados, la planificación y a el impacto esperado.

Indicadores	Número de Iniciativas de ley
Fuente de verificación	Informe de ejecución de los eventos
	Número de participantes
	Número de instituciones
	Número de eventos
Periodo de ejecución	Año 2018 (12 meses)
Medios de intervención	Humanos: Tres Asesores

Cuadro No. 2

Calendario 2018

Eventos de Divulgación

Tema	Cuatrimestres (3) :			MESES (12 meses)												
	I	II	III	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Talleres de divulgación de herramientas MiNegocio(dirigido a varios grupo meta)	I	II				x	x	x		x		x			
2	Eventos de divulgación Asiseshace	I	II									x		x		
3	Eventos de divulgación de Mejoras del Doing Business	I	II			x				x						
4	Eventos de divulgación con prensa sobre las herramientas desarrolladas	I	II										x			
5	Eventos de divulgación de Resultados Componente I	I	II												x	

5. CUADROS FINANCIEROS

Ejecución 2016-2018

Constituye la recapitulación de la estimación de los costes para la ejecución del Presupuesto del Plan, sin entrar en el detalle del desglose de las actividades y subactividades programadas, ni de los distintos elementos que las componen.

Cuadro No. 3

Ejecución 2017-2018

Montos en Quetzales

Descripción del Resultado	2017	2018
Montos en Q	Montos en Q	Montos en Q
1. Automatización de Trámites MInegocio	Q162,500	Q162,500
2. Trámites Simplificados (Asisehace)	Q384,000	Q384,000
3. Sistema informático de monitoreo para mejoras a los derechos del consumidor diseñado y desarrollado	Q380,000	Q1,172,000
4. Proyectos para nuevas mejoras al entorno productivo elaborados	Q375,630	Q375,630
5. Difusión Anual sobre la Mejora del Entorno productivo	Q380,240	Q380,240
Total	Q1,682,370	Q2,474,370

Cuadro No. 4
Ejecución Histórica
Monto en Dólares

DESCRIPCION	2015	2016	2017	2018	Total	General
Componente I	\$1,068,944.	\$479,090.	\$867,290.	\$747,173.	\$3,162,498.	47
Componente I		76	03	03		
Componente I	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Sistemas de	\$0.00	\$323,109.	\$28,428.0	\$28,428.0	\$379,965.3	3
trámites para		33	0	0		
mejorar clima						
de negocios						
diagnosticado,						
propuesto y						
mejorado						
Trámites	\$0.00 \$	\$47,968.1	\$50,544.0	\$50,544.0	\$149,056.1	3
actualizados y		3	0	0		
simplificados a						
través de la						
Plataforma						
Asiseshace						
Proceso de	\$0.00	\$5,194.00	\$150,000.	\$50,000.0	\$205,194.0	0
Adjudicación:			00	0		
Sistema						
informatico de						
monitoreo para						

mejoras a los derechos del consumidor y desarrollado						
Proyectos para nuevas mejoras al entorno productivo elaborados	\$0.00	\$30,262.5	\$32,824.0	\$25,974.0	\$89,060.62	
Difusión	\$0.00	\$38,707.8	\$38,000.0	\$52,000.0	\$128,707.8	
Annual sobre la Mejora del Entorno productivo						
Ejecución	\$1,068,944.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,068,944.	
Historica 2015	65				65	
Ejecución	\$0.00	\$23,220.9	\$0.00	\$0.00	\$23,220.96	
Enero 2016		6				

Cuadro No. 5

Programación anual

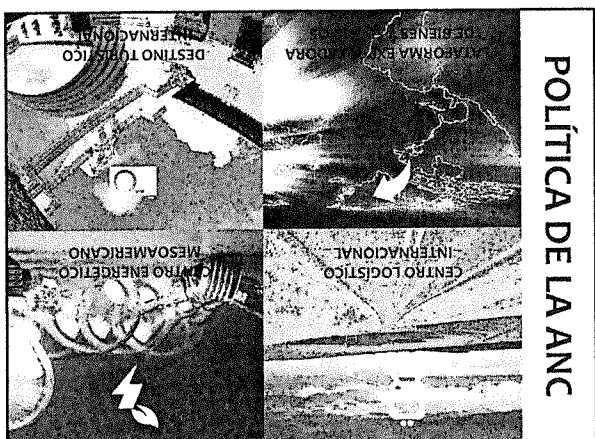
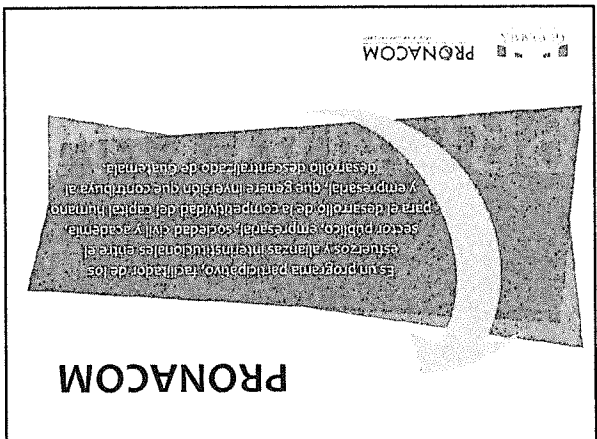
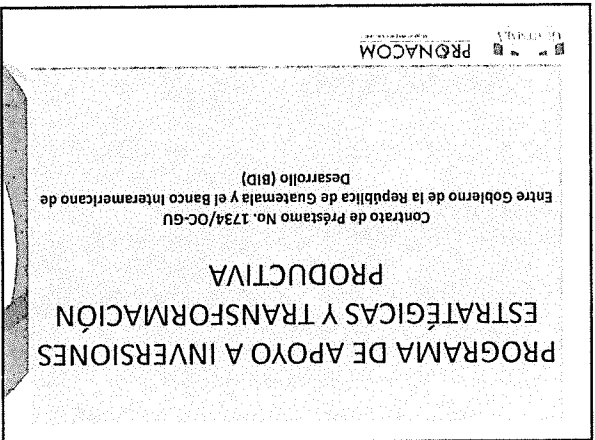
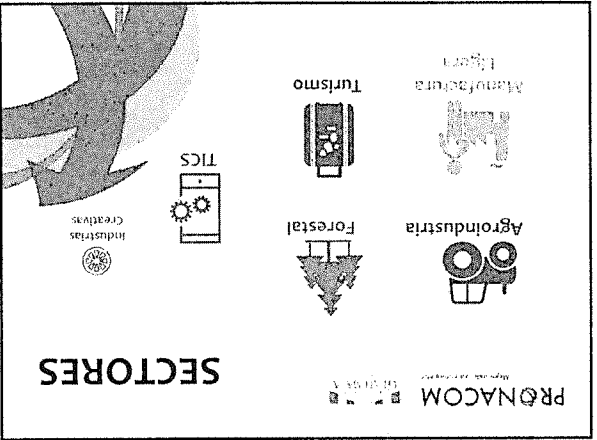
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD										
Nombre de la institución:										
Visión: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.										
Misión: Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fortaleciendo el comercio exterior.										
Objetivo Estratégico 1: Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera.										
(1) Programas estratégicos		(2) Productos		(3) Subproductos			(4) Metas		(5) Unidad de medida	(6) Indicadores
Programa: 12. Apoyo al desarrollo de la competitividad de los sectores productivos. Subproducto 1: Documentos de la Competitividad de la mejora de la competitividad para el Programa.		Documentos descriptivos con programas, políticas y descriptores con metas al por el Programa.		5			5		Documento	
(7) Recursos necesarios		(8) Resultados geográficos		Incrementar de 4.1 a 4.4 del Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial al 2019			1,187,402.40		2,347,402.40	
(9) Ubicación geográfica		(10) Responsabilidad		100			1,187,402.40		2,347,402.40	
(11) Código Presupuestario		108-12-00-000		108-12-00-000			108-12-00-000		108-12-00-000	

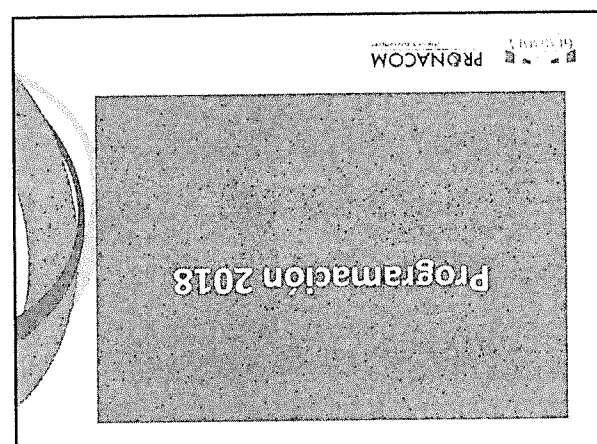
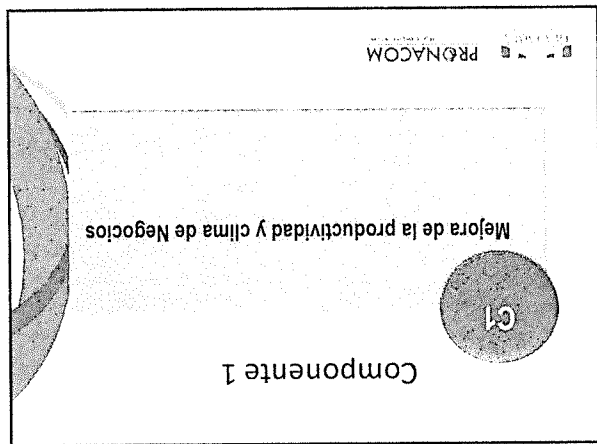
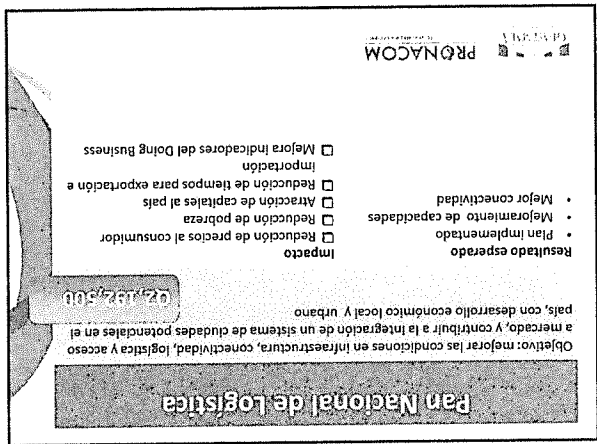
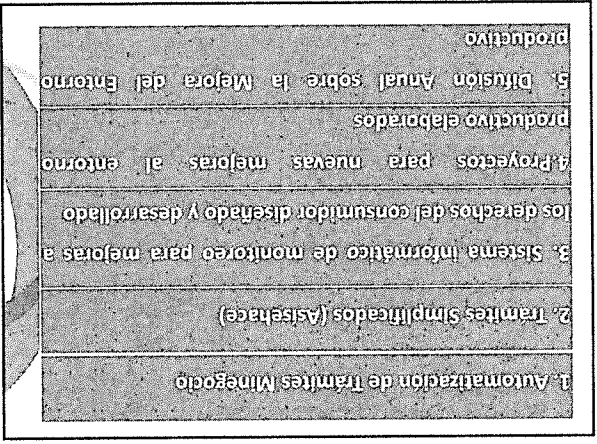
6. OTROS ELEMENTOS QUE DAN VALOR AGREGADO AL PLAN

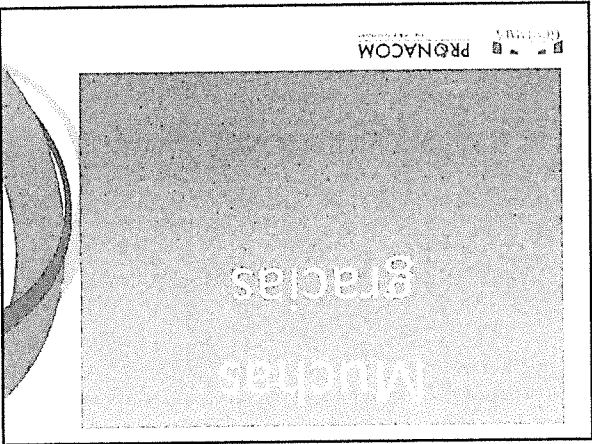
Se adjunta como anexo 2 el Informe de la Ejecución del Plan del Doing Business, en donde se ha dado seguimiento al Plan definido en 2016 que fue seguido en 2017 y que en 2018 aún tendrá seguimiento dado la continuidad.

7 PRESENTACION POWER POINT

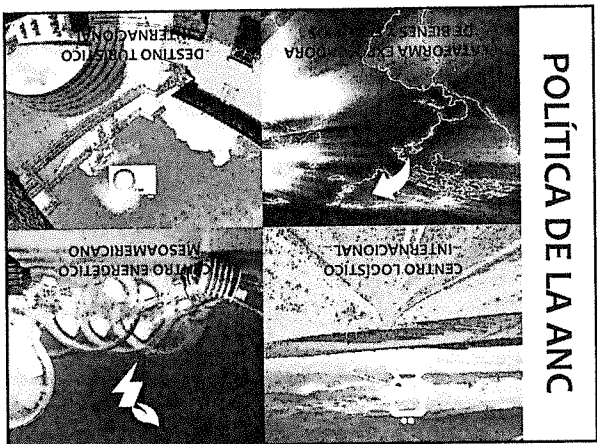
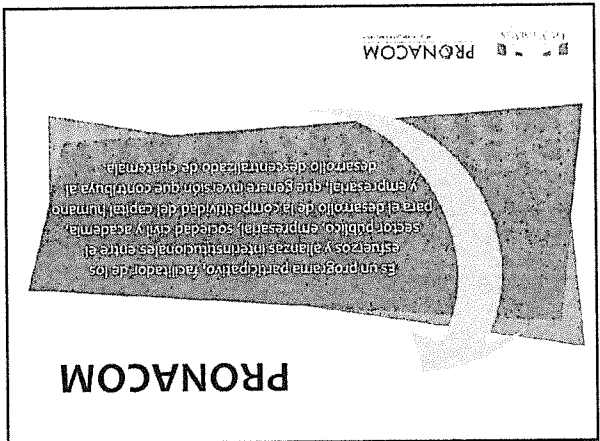
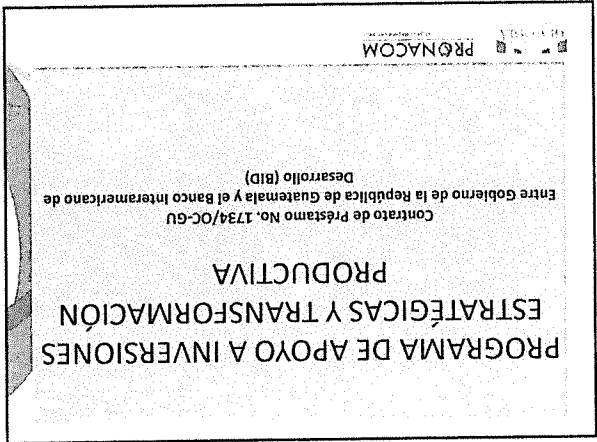
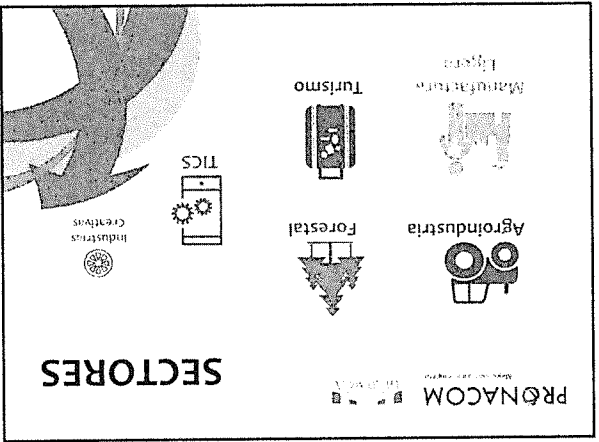
- Presentación powerpoint para explicar documento a Comité Técnico Interinstitucional

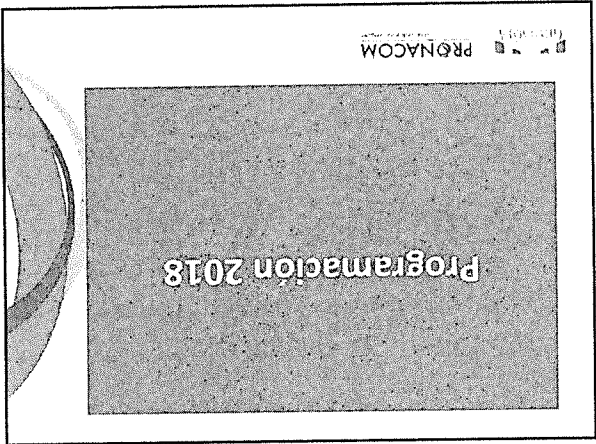
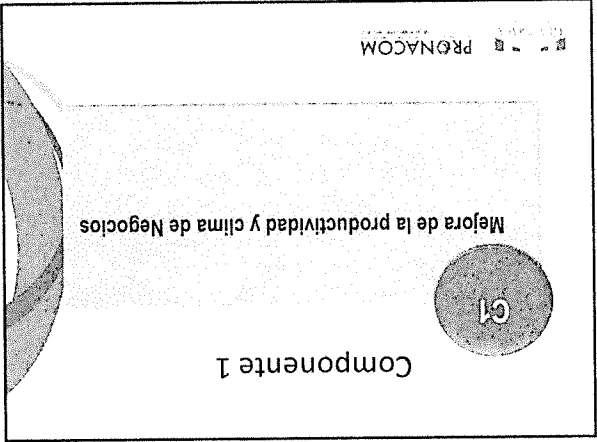
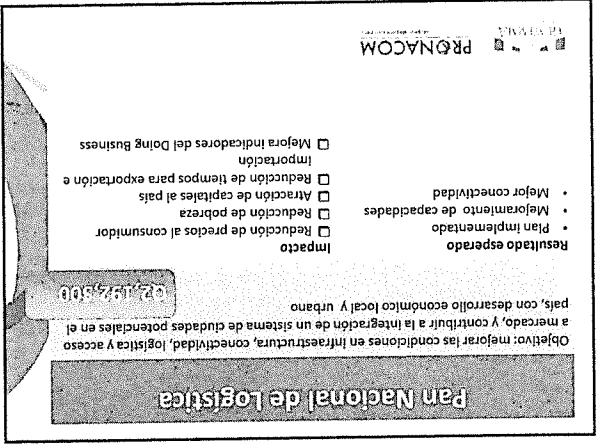
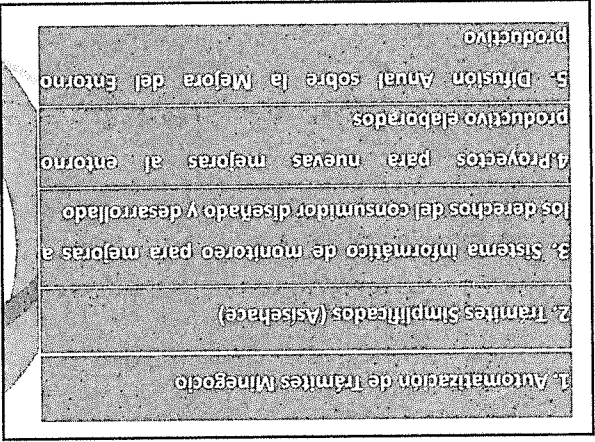




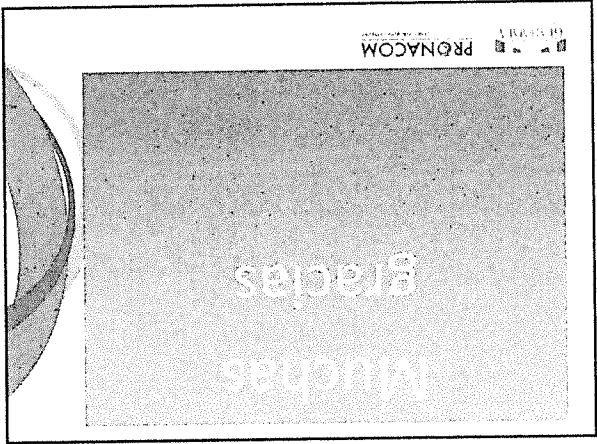


Programación	
Nombre de tarea	Fin
Pan Nacional de Logística	Vie 29/12/17
TOR	Vie 30/09/16
Inicia proceso de contratación	Vie 25/11/16
Ejecución de la Actividad	Vie 29/12/17
Sistema informático de monitoreo para mejorar a los derechos del consumidor	mar 12/07/16
diseñado y desarrollado	Jun 11/12/17
TDR	Jun 22/08/16
Inicia proceso de contratación	mar 29/08/16
Ejecución de la Actividad	mar 07/02/17
Ventanilla Única de Inversión (VUI)	mar 28/06/16
Desarrollo estrategia	Jun 18/12/17
TDR	Jun 15/09/16
Inicia proceso de construcción	mar 27/09/16
Ejecución de la Actividad	Jun 13/03/17





Nombre de tarea	Comienzo	Fin
Par Nacional de Logística	vie 01/07/16	vie 29/12/17
TDR	vie 01/07/16	vie 30/09/16
Inicia proceso de contratación	lun 03/10/16	lun 25/11/16
Ejecución de la actividad	mar 01/02/17	vie 29/12/17
Sistema Informático de monitoreo para mejorar a los derechos del consumidor	mar 12/07/16	lun 11/12/17
TDR	mar 12/07/16	lun 22/08/16
Inicia proceso de contratación	mar 23/08/16	lun 09/01/17
Ejecución de la actividad	mar 07/02/17	lun 11/12/17
Ventanilla Única de Inversión (VUI)	mar 28/06/16	lun 18/12/17
TDR	mar 28/06/16	lun 15/08/16
Inicia proceso de contratación	mar 16/09/16	lun 26/09/16
Ejecución de la actividad	mar 27/09/16	lun 13/02/17
PRONACOM	mar 16/02/17	lun 18/12/17



Anexo 1

MESA DE AUTORIDADES SUPERIORES DEL DOING BUSINESS Y GRUPOS DE TRABAJO POR SUBINDICADOR DEL DB

Integrantes:	
1.	PRONACOM, el Comisionado del Sector Privado para la Competitividad, Coordinadora del
2.	Ministro de Economía
3.	Organismo Legislativo, Congreso (mesas 1, 4, 5, 6,9,10) Presidente de Economía,
4.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) (mesas 2,8)
5.	Municipalidad de Guatemala
6.	SAT (mesas 1,7,8)
7.	Registro de la Propiedad
8.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Indicador	Coordinado	Orde	Grupo de Trabajo = instituciones involucradas
1 Apertura de Empresas	Aman Sanchez	1	Ministerio de Economía
		2	Registro Mercantil
		3	Ministerio de Trabajo
		4	SAT (1,7,8)
		5	Diario de Centroamérica
		6	IGSS
		7	Organismo Legislativo, Congreso (mesa 1, 4, 5, 6,9,10)
2. Manejo de permisos de construcción	Aman Sanchez	8	Municipalidad de Guatemala
		9	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) (mesa 2, 8)
		10	Registro de la Propiedad (mesa 2 y 3)
		11	CONRED
		12	AERONAUTICA CIVIL
		13	MINISTERIO DE SALUD
		14	CONAP
		15	EMPAGUA
3. Obtención de electricidad	Luis Carlos Orellana	16	Empresa Eléctrica
		17	Afianzadoras
4. Registro de la propiedad	Juan Andres Valladares	18	Registro de la Propiedad (mesa 2 y 3)
		19	Ministerio de Finanzas

Anexo 2

Anexo 2

Estado de los grupos de trabajo Doing Business por Indicador

Preparado por Silvia Rivera

Coordinadora Componente 1 Apoyo al Clima de Negocios

Del Programa 1734, Apoyo a Inversiones Estratégicas y mejora del entorno productivo

Todas las Acciones/Actividades ejecutadas al 15 de marzo de 2017

Resultados esperados	Acciones/Actividades ejecutadas	Acciones/Actividades planificadas	Actores
Apertura de empresas:			
➤ Reducir el capital mínimo pagado ➤ Eliminar la publicación pre-inscripción en el Diario Oficial ➤ Eliminar la inscripción provisional	<u>Reforma al Código de Comercio</u> - Existen dos Iniciativas en el Congreso de la República 5194 y 4904 - Se apoya la Iniciativa número 5149	Seguimiento Comisión de Economía del Congreso	- Ministerio de Economía - Registro Mercantil

➤ Minimizar el costo para abrir una empresa.	<u>Fortalecimiento del Registro Mercantil</u> Implementación de nuevos módulos al sistema Minegocio Se ha dado seguimiento al trabajo de implementación de los módulos nuevos desarrollados¹ por UNCTAD (2º. Semestre 2016). Este apoyo directo lo brinda el Asesor en Automatizaciones de largo plazo.	1. Contrato de informático que desarrolle apoyo al Registro Mercantil. 2. Reunión convocada por Comisionado Valladares, MINECO, PRONACOM Y REGISTRO MERCANTIL, tema fortalecimiento del Registro Mercantil. 3. Seguimiento implementación de los cuatro módulos nuevos y mesa de trabajo.	- Ministerio de Trabajo - SAT - Diario de Centroamérica - IGSS - Organismo Legislativo, Congreso
	<u>Reforma al Arancel del Registro Mercantil</u> A través de acuerdo gubernativo. Esto	Seguimiento con Registro Mercantil	

1.

1. Comerciante Individual y empresa individual
2. Modificaciones
3. Auxiliares de comercio
4. Inscripción de sociedades extranjeras

	debe impulsarle lo más pronto posible para que no afecte en la clasificación del Reporte del Banco Mundial.		
--	---	--	--

Resultados esperados	Acciones/Actividades ejecutadas	Acciones/Actividades planificadas	Actores
Licencias de Construcción			
➤ Implementar la ventanilla única de construcción (inter-institucional) ➤ Mejorar la interacción entre entidades de gobierno. ➤ Mejorar la interacción entre la Municipalidad de Guatemala y demás entidades de gobierno. ➤ Reducir tiempos de conexión de agua con EMPAGUA	<u>Asesoría Técnica ejecutada en 2016</u> Informe de cobertura del proceso y se obtuvo un DERCAS. Estos constituyen insumos para la Ventanilla Única de Licencias de Construcción. <u>Iniciativas de ley de Licencias de Construcción</u> Ley Licencias de Construcción. <u>Ventanilla Única de licencias de construcción</u> UNCTAD realizará el desarrollo e implementación	- Productos a compartir con UNCTAD - TDR en NOB del BID	- Municipalidad de Guatemala - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARIN) - Registro de la Propiedad - CONRED - AERONAUTICA CIVIL - MINISTERIO DE SALUD - CONAP - EMPAGUA - Se espera reingeniería de procesos - Comunicaciones con UNCTAD - Varias Reuniones de la mesa

		PRONACOM/CGC	- Ministerio de Cultura y Deportes.
	<u>Reingeniería de Procesos</u>	- Seguimiento a la asistencia técnica de Reingeniería de Procesos con instituciones de gobierno.	- Cámara de la Construcción
	Financiada con el apoyo de Cámara Guatemalteca de Construcción.		
	<u>Otros</u>	- Taller "El Proceso de Licencias de Construcción mejorado como una estrategia de Competitividad de Guatemala" Organizado PRONACOM/MINECO/ BM/OEA 20 abril 2017.	

Resultados esperados	Acciones/Actividades ejecutadas	Planificadas	Actores
Obtención de electricidad			
➤ Realizar un análisis de reducción de costos de EEGSA y las afianzadoras ➤ Reducir los tiempos que toma EEGSA para realizar la conexión	- Acercamiento con EEGSA para ver los avances de la plataforma de obtención del servicio en línea.	- Se estará evaluando el impacto en tiempo y procedimientos con la información que proporcione EEGSA.	- Empresa Eléctrica - Afianzadoras

Resultados esperados	Acciones/Actividades ejecutadas	Acciones/Actividades planificadas	Actores
Registro de Propiedades			
➤ Reducir tiempos y pasos en el Registro de la Propiedad, con la automatización de sistemas y reorganización del proceso	<u>Avisos notariales entre Municipalidad de Guatemala, DICABI y RGP y la calidad</u> Seis reuniones sostenidas.		Registro de la Propiedad, DICABI, MUNI. - DICABI: Carlos Quiché, Subdirector de DICABI y Elmer Miranda, Asesor.
➤ Analizar la normativa de calidad del sistema de administración de tierras	<u>Iniciativas de Reformas de Ley del IVA</u> Creando una tarifa especial de IVA, Se prepararon las iniciativas ley;	Seguimiento iniciativas de ley a una Comisión del Congreso.	- RPG: Julio Contreras, Asesor de Despacho y Carlos Guillermo Herrera, Asesor de RGP
➤ Obtener la certificación de propiedad electrónica.	1. Iniciativa para reformar el reglamento de la ley del timbre;		- MUNICIPALIDAD: Jorge Gutiérrez,
➤ 4 posiciones en el ranking de este indicador.	2. Iniciativa para reformar la ley del IVA.		
➤ Crear una ventanilla única en línea que integre, al Registro de la propiedad, la SAT, el DICABI y la Municipalidad de Guatemala.	3. Iniciativa para reformar el Reglamento del IVA.		
➤ Crear un sistema informático que			

unifique a estas entidades permitirá que el usuario haga el trámite en línea sin demasiadas interacciones y puede reducir los pasos de 6 a 3, y los días de 24 a 7, esto implicaría una mejora de 41 posiciones en el indicador, según el simulador del Banco Mundial.	<u>Visita al BID/Washington</u>	Preparación de una agenda para una eventual visita a Washington de parte de Lic. Elmer Belton, Registrador de la Propiedad y Acisclo Valladares, 30 y 31 de marzo 2017.	Informático.
---	--	--	---------------------

Resultados esperados	Acciones/Actividades ejecutadas	Acciones/Actividades planificadas	Actores
Pago de Impuestos			
➤ Reducción de horas Esto se logrará a través de la automatización de pago de impuestos, esto puede llevar hasta una mejora de 5 posiciones según el simulador del BM. ➤ Reducción de la tasa total de pago	Reuniones sostenidas: i. 24 de noviembre de 2016 SAT ii. 07 diciembre de 2016 PWC 1. Creación de carta que reporta las mejoras y correcciones en el tema de pago de impuestos, pertenecientes a SAT en línea. 2. Capacitación a gente de PWC para poder llenar la encuesta de usuarios. 3. Presentación de las iniciativas de ley que reforman la ley del IVA, y Ley de Timbre y su reglamento.	- Reunión interinstitucional para marzo 2017 - Se documentarán Servicios en línea que ofrece la SAT para justificar y presentar al BM como reformas antes de abril 2017.	- SAT SAT: Carlos Ortíz, planificación y desarrollo institucional y Ottý Farfán, Directora. 2. PWC: Glendy Salguero PWC, Asesora y Douglas Meza, Asesora.

	Se envió un correo solicitando a Otty Farfan y Carlos Ortíz, para que puedan enviar información necesaria para generar la documentación que se dirigirá al Banco Mundial.		
--	---	--	--

Resultados esperados	Acciones/Actividades ejecutadas	Acciones/Actividades planificadas	Actores
Comercio Transfronterizo			
➤ Finalización de la Ventanilla Agil de Importaciones (VAI)	<u>VAI</u> La VAI tiene a dos instituciones dentro de su plataforma MAGA y el MSPAS. Actualmente el MAGA está emitiendo permisos. El MSPAS por disposiciones en el 2016 indicó que no se emitirán permisos desde la plataforma de la VAI.	- Se activará una Comisión y los acuerdos establecidos. - Revisar el Acuerdo Gubernativo y el Convenio Interinstitucional, así como los reglamentos correspondientes para que la VAI se implemente.	- Ministerio de Economía - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) - AGEXPORT (VUPE y VAI) - SAT - Empresa Puerto Quetzal, - Terminal de Contenedores Quetzal
➤ Finalización de la aduana sin papel e integrarla a la VAI Se debe finalizar la aduana sin papel, y su integración con la VAI para que pueda usarse un solo sistema y esto permita mejorar			

	<u>Protocolo Sistema Portuario para las Inspecciones Conjuntas</u> Ya se firmó el Protocolo del Sistema Portuario.	- Seguimiento: se tiene previsto iniciar con los ejercicios piloto en el Puerto Quetzal y TCQ para la segunda semana de marzo. -Se espera que las revisiones intrusivas estén funcionando en un 50% de su capacidad en el corto plazo.	-
--	---	--	---

Resultados esperados	Acciones/Actividades ejecutadas	Acciones/Actividades planificadas	Actores
Obtención de Crédito			
➤ Que un derecho de garantía mobiliaria pueda extenderse al futuro o bienes adquiridos con posterioridad, y puede extenderse de forma automática a sus productos o reemplazos ➤ El proceso para obtener una garantía mobiliaria puede hacerse en línea ➤ Los acreedores garantizados estén sujetos a una suspensión automática de la ejecución cuando un deudor entra en un procedimiento de reorganización supervisada por la corte ➤ Proteger los derechos de los acreedores garantizados,	- Seguimiento en el Congreso de la Republica, en la Dirección Legislativa, sobre el estatus de la iniciativa 4646, la cual únicamente cuenta con un primer debate, el cual se llevó a cabo el 20 de agosto de 2015	- Se divulgará y socializará la reforma con la Diputada Jefe de la Comisión de Economía del Congreso.	- Registro de Garantías Mobiliarias - Congreso de la República

➤ Que los prestatarios tengan derecho, por ley, a acceder a sus datos en la oficina de crédito o registro de crédito ➤ Ampliar la cobertura del Registro y del Bureau de Crédito			
--	--	--	--

Resultados esperados	Acciones/Actividades ejecutadas	Acciones/Actividades planificadas	Actores
Resolución de Insolvencias			
➤ Que el deudor pueda iniciar procesos de insolvencia distintos de la liquidación ➤ La ley permite que el acreedor interponga el proceso de insolvencia en contra del deudor ➤ Que la ley permita que el deudor siga recibiendo productos de sus proveedores ➤ Que la ley permita que el deudor rechace contratos demasiado onerosos ➤ Que la ley permita evitar transacciones preferenciales ➤ Que la ley permita evitar transacciones subvaloradas ➤ Que la ley permita que el deudor obtenga un crédito luego de iniciar un	Seguimiento a la Ley de Insolvencia	- En preparación TRD apoyar la revisión de la iniciativa de Ley de Insolvencia existente, juntamente con el Sr. Gandhini, Asesor Jurídico de MINECO.	- Corte Suprema de Justicia - Organismo Legislativo, Congreso - Ministerio de Economía

proceso de insolvencia, en algunos casos ➤ Que la ley le de prioridad a los créditos iniciados luego de iniciar el proceso de insolvencia ➤ Que los acreedores puedan votar en el plan de reorganización ➤ Que la ley requiera que los acreedores que voten en contra de la reorganización reciban al menos lo que habrían recibido en una liquidación ➤ Que se divida a los acreedores en clases para fines de votar sobre el plan de reorganización. ➤ Que se requiera la autorización de los acreedores para la venta de bienes importantes del deudor. ➤ Que la ley autorice al acreedor a requerir información del representante de la insolvencia			
---	--	--	--

Resultados esperados	Acciones/Actividades ejecutadas	Acciones/Actividades planificadas	Actores
Gobierno Corporativo			
➤ Permitir que los accionistas que poseen un 10% de acciones de la empresa inspeccionen los documentos corporativos ➤ Exigir la aprobación de los accionistas para las emisiones de nuevas acciones ➤ Exigir la aprobación de los accionistas para las transacciones de monto importante ➤ Exigir que las empresas proporcionen con anticipación la agenda de la asamblea general de accionistas ➤ Mejorar la transparencia de las asambleas generales de accionistas reglamentaciones contables ➤ Exigir que un auditor independiente examine los estados financieros de la empresa	Contratación de expertos en la materia. Se tienen preparados los TDR para contar con una asistencia que desarrolle la iniciativa de Ley.	- Conformar un grupo interdisciplinario para el seguimiento. - Contar con una asistencia técnica que ayude a promocionarla cultura. - Se intenta con OEA conseguir un experto en el tema para un taller.	- Ministerio de Economía - Organismo Legislativo, Congreso

➤ Exigir la divulgación de las transacciones entre partes relacionadas en los informes anuales de la empresa IV. Las responsabilidades de la junta ➤ Mejorar la responsabilidad fiduciaria de los miembros de la junta mediante la incorporación en el Código de Comercio ➤ Definir explícitamente la función de la junta y sus principales responsabilidades ➤ Propiciar que la junta aplique un juicio objetivo e independiente			
--	--	--	--